

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN EL AJUSTE AL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y SE AUTORIZA EROGAR LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA SOLVENTAR LOS GASTOS PARA ORGANIZAR Y REALIZAR LA ELECCIÓN DE COMITÉS VECINALES 2004, HASTA POR EL MONTO DE \$25,278,807.87

CONSIDERANDO

1. Que el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales, de conformidad con los artículos 123 y 124 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal.
2. Que con fundamento en el artículo 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal tiene a su cargo en forma integral y directa, entre otras, las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, geografía electoral, los derechos y prerrogativas de los partidos políticos, impresión de materiales electorales, preparación de la jornada electoral, los cómputos y otorgamiento de constancias en las elecciones de los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales, así como la regulación de la observación electoral y de las encuestas o sondeos de opinión con fines electorales, en los términos que señale la ley.
3. Que conforme a lo dispuesto por el artículo 3°, párrafo segundo, del Código Electoral del Distrito Federal, las autoridades electorales, para el debido cumplimiento de sus funciones, se rigen por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.
4. Que conforme al artículo 52, párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal es el organismo público autónomo de carácter permanente, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana, con personalidad jurídica y patrimonio propios.
5. Que con base en lo establecido en el artículo 53, párrafo primero, del Código Electoral del Distrito Federal, el patrimonio del Instituto Electoral del Distrito Federal se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se le señalen en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal del ejercicio que corresponda, así como con los ingresos que reciba por cualquier concepto, derivados de la aplicación de las disposiciones de dicho Código.
6. Que en términos de lo establecido por el artículo 54, inciso a) del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto Electoral del Distrito Federal.

7. Que con sustento en las Políticas y los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprobados por el Consejo General y emitidos en acatamiento a lo dispuesto por el artículo 60, fracción II del Código Electoral del Distrito Federal, fue elaborado en tiempo y forma el Programa Operativo Anual 2004 de dicho Instituto, contándose con la participación de todas sus unidades ejecutoras del gasto.
8. Que de acuerdo con lo ordenado por los artículos 60, fracción III y 71, incisos j) y k) del Código Electoral del Distrito Federal, este órgano superior de dirección tiene la atribución de aprobar anualmente el proyecto de presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal que le proponga el Presidente del Consejo General y, una vez aprobado, remitirlo al Jefe de Gobierno para su inclusión en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal.
9. Que atento a lo dispuesto por el artículo 60, fracción XXVI del Código Electoral del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal tiene, entre sus atribuciones, dictar los acuerdos necesarios para hacer efectivas las contenidas en dicho numeral y las demás señaladas en el Código citado.
10. Que en la elaboración del Programa Operativo Anual y del Proyecto de Presupuesto del año 2004, el Instituto Electoral del Distrito Federal observó los criterios de racionalidad, disciplina y austeridad que deben imperar en el uso de recursos públicos, aplicando en todo momento las Políticas y Programas Generales aprobados por este Consejo General.
11. Que el 30 de octubre de 2003, este órgano superior de dirección, aprobó el "Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban el Programa Operativo Anual y el Proyecto de Presupuesto del año 2004", en cuyo punto de acuerdo TERCERO se determinó: "El monto total del Proyecto de Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal asciende a la cantidad de \$734,932,649.46 (SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL, SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.)".
12. Que asimismo, el 11 de diciembre de 2003, el pleno de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 31 de diciembre de 2003, cuyo artículo Tercero Transitorio dispone: "*La primera elección de Comités Vecinales en los términos de esta reforma, se llevará a cabo el primer domingo de agosto del año 2004.*"
13. Que el 23 de diciembre de 2003, la III Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en ejercicio de sus atribuciones, aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2004, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de diciembre de 2003 y que entró en vigor el 1° de enero de 2004. En su artículo 10, párrafo primero dispone que: "Las erogaciones previstas para el Instituto Electoral del Distrito Federal, ascienden a 708,932,649

pesos, las cuales incluyen los recursos necesarios para cubrir los gastos derivados de su operación ordinaria, el pago de prerrogativas a las asociaciones políticas y la organización de la elección de los comités vecinales.”

14. Que una vez conocido el presupuesto asignado a esta Institución y la obligación legal de un proceso de participación ciudadana en el presente año, este órgano superior de dirección el 13 de enero de 2004 aprobó el “Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba proponer a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la aplicación y destino de los remanentes del ejercicio correspondiente al año dos mil tres, para hacer frente a los gastos que genere el proceso de elección de los comités vecinales 2004”. Dicho monto, en los términos del punto PRIMERO del citado Acuerdo, asciende a \$24,872,524.18 (veinticuatro millones ochocientos setenta y dos mil quinientos veinticuatro pesos 18/100 M.N.).
15. Que en la misma fecha este órgano colegiado aprobó el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, el uso de las cantidades resultado de los ahorros en las erogaciones de la campaña de difusión institucional para ser aplicados a la campaña de difusión del proceso de elección de comités vecinales 2004. Dicha cantidad, de conformidad con el punto primero del referido Acuerdo, asciende a \$406,283.69 (cuatrocientos seis mil doscientos ochenta y tres pesos 69/100 M.N.).
16. Que toda vez que la suma de las cantidades señaladas en los considerandos que anteceden asciende a \$25,278,807.87 (veinticinco millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos siete pesos 87/100 M.N.), monto insuficiente para organizar la elección de los comités vecinales, en los términos de la legislación vigente; por lo que este órgano superior de dirección determina destinar para la organización y realización de dicho proceso de participación ciudadana, adicionalmente, hasta la cantidad de \$24,761,887.66 (veinticuatro millones setecientos sesenta y un mil ochocientos ochenta y siete pesos 66/100 M.N.), misma que provendrá del presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para este Instituto para el ejercicio fiscal del año 2004.
17. Que debido a la reforma a los artículos 140 y 141 del Código Electoral del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de diciembre de 2003, resulta necesaria la adecuación a las disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en forma previa a la organización de la elección de los comités vecinales a celebrarse el primer domingo de agosto del presente año, a efecto de establecer las reglas para la preparación, recepción y cómputo de la votación en tal proceso de participación ciudadana; por tanto, dicha circunstancia lleva a considerar una eventual reforma al referido ordenamiento legal, por lo que esta autoridad electoral ha determinado aprobar, mediante el presente Acuerdo, un presupuesto general de hasta \$50,040,695.53 (cincuenta millones cuarenta mil seiscientos noventa y cinco pesos 53/100 M.N.), para la referida elección de comités vecinales 2004 y, posterior a la reforma, determinar y aprobar el presupuesto definitivo, sin soslayar que, en caso de ser necesario, se solicitará al Gobierno del Distrito Federal, la ampliación presupuestal correspondiente, en términos de lo

dispuesto por el artículo 492, párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal.

18. Que las modificaciones realizadas por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal al proyecto de presupuesto de este Instituto aprobado por el Consejo General para el año 2004, y la obligación legal de organizar la elección de los comités vecinales el primer domingo de agosto del presente año, llevan a este órgano superior de dirección, siguiendo los criterios de racionalidad, disciplina y austeridad que deben regir a toda Institución en el manejo de recursos públicos, a realizar las adecuaciones necesarias al Programa Operativo Anual de este Instituto, a los diversos rubros de las partidas de su presupuesto, y a proveer recursos para la elección de los comités vecinales.

19. Que por disposición del artículo 449, párrafo segundo del Código Financiero del Distrito Federal, el Instituto Electoral del Distrito Federal debe elaborar un programa operativo que contenga líneas programáticas, objetivos específicos, acciones, responsables de su ejecución, así como la temporalidad y especialidad de las acciones para las que se asignan recursos, en función de las disponibilidades y necesidades contenidas en los balances de recursos humanos, materiales y financieros.

Dichos programas deben ser enviados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, como proyecto, durante el proceso de presupuestación y, en forma definitiva, una vez realizados los ajustes que resulten de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal por dicho órgano legislativo, a más tardar el 6 de marzo del ejercicio fiscal correspondiente.

20. Que con base en lo dispuesto por los artículos 490 y 492 del Código Financiero del Distrito Federal, y 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2004, el Consejo General de este Instituto podrá efectuar las adecuaciones necesarias a las asignaciones presupuestales autorizadas por el órgano legislativo, para el mejor cumplimiento de sus programas, sin exceder su presupuesto autorizado.

21. Que en ejercicio de las atribuciones señaladas en el considerando que antecede y las demás aplicables del Código Financiero y del Código Electoral, ambos del Distrito Federal, el Consejo General, una vez concluida la reestructuración administrativa decretada en las reformas al Código Electoral del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 30 de diciembre de 2003, o como resultado de las eventuales reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, llevará a cabo la reasignación de recursos en las partidas presupuestales que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines.

22. Que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, en su sesión celebrada el 28 de enero de 2004, aprobó la propuesta de modificación al programa operativo anual y el ajuste al presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2004.

23. Que en uso de las facultades que le otorgan a esta autoridad electoral las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal, del Código Financiero del Distrito Federal y las relativas del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2004, y con el objeto de que el monto de las erogaciones del Programa Operativo Anual 2004 de este Instituto sea coincidente con la cantidad aprobada por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta a la consideración de este Consejo General la propuesta de ajuste siguiente:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2004

CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	PROYECTO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO 2004 \$	VARIACION \$
1000	SERVICIOS PERSONALES	408,461,410.39	351,038,452.06	(57,422,958.33)
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,640,328.37	6,298,640.88	(341,687.49)
3000	SERVICIOS GENERALES	69,557,391.48	74,045,650.26	4,488,258.78
4000	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	249,773,519.26	246,838,018.18	(2,935,501.08)
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	499,999.96	5,949,999.96	5,450,000.00
PRESUPUESTO ELECCIONES DE COMITÉS VECINALES 2004.		0.00	24,761.887.66	24,761,887.66
TOTAL		734,932,649.46	708,932,649.00	(26,000,000.46)

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 449, párrafo segundo, 490 y 492 del Código Financiero del Distrito Federal; 3°, párrafo segundo, 30, fracción I, inciso a), 52 párrafo primero y segundo, 53 párrafo primero, 54, inciso a), 60, fracciones II, III y XXVI, 71, incisos j) y k) y 79, inciso b) del Código Electoral del Distrito Federal; 10, párrafo primero, y 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal del año 2004, y Tercero Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba el ajuste al Presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del año 2004, en los términos siguientes:

CAPITULO DEL GASTO	CONCEPTO	PRESUPUESTO 2004
1000	SERVICIOS PERSONALES	351,038,452.06
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	6,298,640.88
3000	SERVICIOS GENERALES	74,045,650.26
4000	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	246,838,018.18
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5,949,999.96
PRESUPUESTO ELECCIONES DE COMITÉS VECINALES 2004.		24,761.887.66
TOTAL		708,932,649.00

SEGUNDO.- Se aprueban las modificaciones correspondientes al Programa Operativo Anual 2004 del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del anexo que forma parte del presente Acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza al Secretario Ejecutivo y al Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, en el ámbito de sus atribuciones, a erogar las cantidades necesarias para solventar los gastos para organizar y realizar la elección de comités vecinales 2004, hasta por el monto de \$25,278,807.87 (veinticinco millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos siete pesos 87/100 M.N.), en tanto este órgano superior de dirección determina los montos definitivos.

CUARTO.- El Secretario Ejecutivo y el Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, deberán informar en sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre la aplicación de los recursos señalados en el punto de acuerdo que antecede.

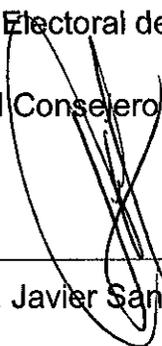
QUINTO.- El presente Acuerdo y su anexo entrarán en vigor al momento de su aprobación.

SEXTO.- Remítase al C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, copia certificada del presente Acuerdo y su anexo, solicitándole sea el conducto para informar los términos del ajuste a la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

SÉPTIMO.- Publíquese el presente Acuerdo y su anexo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en la página de Internet: www.iedf.org.mx.

Así lo aprobaron en lo general por mayoría de cinco votos a favor de los CC. Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Rosa María Mirón Lince, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Javier Santiago Castillo y Leonardo Valdés Zurita y dos votos en contra de los CC. Consejeros Electorales Eduardo Huchim May y Rubén Lara León; en lo particular en lo relativo a incluir un nuevo considerando 22 por mayoría de cinco votos a favor de los CC. Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Rosa María Mirón Lince, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Javier Santiago Castillo y Leonardo Valdés Zurita y dos votos en contra de los CC. Consejeros Electorales Eduardo Huchim May y Rubén Lara León, y en lo particular en lo relativo a conservar en sus términos el considerando 23 y el punto de acuerdo PRIMERO por mayoría de cinco votos a favor de los CC. Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Rosa María Mirón Lince, Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, Javier Santiago Castillo y Leonardo Valdés Zurita y dos votos en contra de los CC. Consejeros Electorales Eduardo Huchim May y Rubén Lara León, éste último votando en contra de la distribución de los recursos prevista en el considerando y en el punto de acuerdo de mérito, todos ellos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en sesión pública de fecha treinta de enero de dos mil cuatro, firmando al calce, el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en los artículos 71 inciso g) y 74 inciso n) del Código Electoral del Distrito Federal, doy fe.

El Consejero Presidente



Lic. Javier Santiago Castillo

El Secretario Ejecutivo



Lic. Adolfo Riva Palacio Neri



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

01. PCG. Presidencia del Consejo General.

04. Junta Ejecutiva.

Enlace Administrativo: Yolanda Rivera Millan, Analista.

Clave y Nombre del Proyecto

IR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

01.01.04.09.05

Denominación del Proyecto

Atención y mejora continua del funcionamiento operativo de los órganos ejecutivos y técnicos para el adecuado cumplimiento de los programas institucionales.

Justificación

Para dar cumplimiento a los artículos 71, inciso m) y 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal es necesario evaluar la organización y operación institucional, así como su impacto en el cumplimiento de los Programas y Políticas Generales, a efecto de mejorar la normatividad interna y establecer mecanismos de planeación, que contribuyan al adecuado desarrollo de los fines del Instituto.

Diagnóstico

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó en diciembre de 2003, reformas al Código Electoral del Distrito Federal, a partir de las cuales se crea la Junta Ejecutiva. Considerando la experiencia operativa y el reconocimiento de fortalezas y debilidades en la organización interna, resulta fundamental y oportuno que en el marco de los trabajos de la Junta Ejecutiva, se lleve a cabo una revisión minuciosa de las prácticas organizativas y de funcionamiento institucional, con el objeto de proponer las modificaciones necesarias a la estructura, así como la redefinición de funciones y responsabilidades para el mejor desempeño institucional.

Objetivo(s)

Actualizar los mecanismos, criterios, procedimientos y demás normatividad interna aplicable al quehacer del Instituto.

Desarrollar la reestructuración orgánica y funcional del Instituto, procurando la eficiencia y eficacia de los órganos técnicos y ejecutivos.

Promover el desarrollo de marcos legales y normativos que permitan implementar procedimientos de planeación institucional.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Descripción y alcance

Instrumentación de las normas y procedimientos internos en la ejecución y operación de los programas conforme a los fines del Instituto.

Consolidar a la institución como un organismo electoral de vanguardia, con capacidad para organizar procesos electorales y de participación ciudadanan de manera eficaz y eficiente.

Beneficios esperados

Mejorar los niveles de operación y funcionamiento de los órganos centrales y distritales, a partir de la evaluación, rediseño y fortalecimiento de la estructura organizativa.

Lograr el oportuno cumplimiento y desarrollo de los programas institucionales, mediante la instrumentación de mecanismos y procedimientos de operación que garanticen la aplicación de los parametros de gestión, eficacia y eficiencia, establecidos en las Políticas Generales del instituto.

Fortalecer las capacidades técnicas del personal para la instrumentación y evaluación de los programas y proyectos intitucionales, así como apoyar oportunamente la toma de decisiones.

Metas

Realizar las propuestas de mejora a los procedimientos, criterios generales y normatividad interna que sean necesarios para el adecuado cumplimiento de los fines del Instituto.

Realizar las propuestas de reestructuración orgánica, que permitan el adecuado funcionamiento del Instituto.

Establecer los criterios, mecanismos y procedimientos de planeación operativa que contribuyan al mejorar el seguimiento y desarrollo de los trabajos institucionales.

Optimizar la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros en la ejecución de programas y proyectos institucionales, y evaluar sus resultados conforme a la normatividad y legislación vigentes.

Hacer un seguimiento sistemático a la operación y ejecución de los programas y proyectos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Indicadores

Minutas de las sesiones de la Junta Ejecutiva.

Revisión de informes del avance programático -presupuestal y del ejercicio del gasto.

Propuestas de mejora a los procedimientos, criterios generales y normatividad interna, para el adecuado cumplimiento de los programas Institucionales.

Revisión de los informes de avance de las actividades específicas que corresponden a cada uno de los órganos técnicos y ejecutivos.

Acuerdos.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Descripción de Actividades
1.-Elaborar agenda para las sesiones de trabajo de la Junta Ejecutiva.
2.-Conducir las sesiones de trabajo de la Junta Ejecutiva.
3.-Integrar equipos de trabajo para el análisis y elaboración de productos y propuestas de mejora.
4.-Dar seguimiento al cumplimiento de los programas y proyectos de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.
5.-Integrar y proponer al Consejo General los proyectos y programas Institucionales en el ámbito de competencia de la Junta.
6.- Evaluar a través de la Junta Ejecutiva, los avances y resultados de los trabajos operativos del Instituto, conforme a lo establecido en la normatividad y en la legislación electoral vigente.
7.-Elaborar y proponer al Consejo General los procedimientos administrativos, proyectos de reglamento y demás normatividad que contribuyan a mejorar el funcionamiento del Instituto, en el ámbito de competencia de la Junta Ejecutiva.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 23 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 01
Fecha de elaboración: 23 de enero de 2004.
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

01. PCG. Presidencia del Consejo General.

02. Coordinación de Asesores.

Enlace Administrativo: Yolanda Rivera Millán, Analista.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-PO-Programa-SubPrograma-Proyecto

01.02.04.10.02

Denominación del Proyecto

Mejora continua de las Políticas y Procedimientos de Operación de las distintas funciones del Instituto.

Justificación

Derivado de las reformas al Código se crea la Junta Ejecutiva del Instituto, que bajo la dirección del Presidente del Consejo General, debe fortalecer la vinculación existente entre los órganos directivos y los de carácter ejecutivo y técnico. Así de conformidad con el Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, se deben diseñar, implantar y operar sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos humanos y materiales que contribuyan a la consolidación de la confianza en su personal y sus resultados, por lo que se hace necesario llevar a buen fin la realización y evaluación de proyectos que contribuyan a mejorar continuamente las prácticas y métodos de las distintas áreas del Instituto.

Diagnóstico

Actualmente, el Instituto cuenta con una serie de documentos que constituyen su normatividad interna; sin embargo, éstos han sido modificados y actualizados atendiendo tanto a las recomendaciones de diversas instancias competentes, como a la propia dinámica de consolidación institucional. En este contexto, deberá continuarse con el proceso de adecuación y mejoramiento de dicha normatividad para el correcto cumplimiento de las funciones y facultades institucionales.

Objetivo(s)

Contar con marcos de referencia legales, normativos y de procedimiento, que permitan al Instituto desarrollar y aplicar elementos básicos de planeación estratégica para el correcto desempeño de sus funciones, además de cubrir los requerimientos de calidad aplicables a la administración pública local.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Descripción y alcance

La mejora continua de las políticas y procedimientos de operación, está centrada en la revisión y el análisis de las propuestas de mejora de normas y procedimientos elaborados dentro del Instituto a fin de que sean instrumentados por las diversas instancias encargadas de su ejecución, evaluación e implantación en la operación del Instituto. Se pretende alcanzar una plataforma normativa que permita al Instituto ir a la vanguardia de la administración de los procesos electorales y de participación ciudadana de conformidad con nuestra propia legislación.

Beneficios esperados

Lograr el reconocimiento de la operación del Instituto dentro de parámetros de calidad, eficacia y eficiencia que distingue a las organizaciones modernas; en el ámbito de competencia en el que se inscriben la planeación, organización y desarrollo de los procesos electorales y de participación ciudadana locales.

Metas

Revisar, analizar y elaborar propuestas de mejora a: Reglamento Interior del Instituto, Políticas laborales, Catálogo General de Cargos y Puestos del IEDF, Proceso de programación-presupuestación, bases del Sistema de Evaluación Institucional, catálogo de metas y unidades de medida, manuales de procedimientos específicos, manuales de operación, normatividad relativa a la operación de los servicios generales, sistema institucional de planeación y evaluación de políticas y programas, entre otros; que sirvan de base para el desarrollo de los trabajos que en el ámbito de su competencia debe realizar la Junta Ejecutiva. Someter a la aprobación del Consejo General, e impulsar la aplicación de una mejor normatividad de operación de las diversas áreas del Instituto

Indicadores

Documentos revisados, aprobados, difundidos y ejecutados.

Desarrollo de Actividades

- 1.- Realizar un catálogo de documentos normativos susceptibles de elaboración, evaluación, y mejora.
- 2.- Revisar, analizar y elaborar propuestas de mejora de los proyectos.
- 3.- Dar seguimiento a la aprobación, difusión y ejecución de la normatividad aprobada.
- 4.- Realizar evaluación de los resultados obtenidos de la aplicación de dicha normatividad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: **23/01/03** Versión del Proyecto N°: **05**

Fecha de elaboración: **23/01/03**

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto): **Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez**

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: **Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

01. PCG. Presidencia del Consejo General.

01. Consejero Presidente.

Enlace Administrativo: Yolanda Rivera Millán, Analista.

Clave y Nombre del Proyecto

URRO-Programa-Subprograma-Proyecto

01.01.04.09.02

Denominación del Proyecto

Gestión institucional para la toma de decisiones.

Justificación

Con fundamento en lo estipulado por el Artículo 71 del Código Electoral del Distrito Federal, inciso a) y g), además de cumplir con la atribución de velar por la unidad y cohesión de los órganos del Instituto, el órgano superior de dirección a través del Consejero Presidente, debe tomar decisiones, para la definición de estrategias institucionales.

Diagnóstico

En el año 2003, la toma de decisiones para la conducción del Instituto, tuvo como resultado el adecuado desarrollo del proceso electoral, lo que permitió identificar la necesidad del planteamiento de estrategias de dirección, por parte del órgano colegiado.

Objetivo(s)

Lograr la consolidación del Instituto como un organismo profesional apegado a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad para el desarrollo de los procesos electorales y de participación ciudadana; mediante el cumplimiento de sus fines, acciones y atribuciones.

Descripción y alcance

El propósito de la gestión institucional para la toma de decisiones es la coordinación de las actividades del Instituto de conformidad con las estrategias directivas del órgano colegiado, para tener control del cumplimiento de las mismas y de ser el caso, realizar ajustes operacionales a fin de optimizar tiempo, recursos y productos.

Beneficios esperados

Identificar áreas de oportunidad para impulsar proyectos sustantivos que permitan el desarrollo del Instituto. Definir los criterios de planeación que requieren los procesos electorales y de participación ciudadana. Fortalecer el trabajo de conducción a fin de lograr resultados institucionales eficaces y eficientes.

Metas:

Tomar decisiones oportunas e informadas, a través de la Junta Ejecutiva, que permitan el adecuado funcionamiento del Instituto.

Elaborar 42 Agendas de reunión de trabajo de los Consejeros Electorales .

Elaborar 42 minutas de asuntos para seguimiento con el Secretario Ejecutivo.

Firmar conjuntamente con el Secretario Ejecutivo, los acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados por el Consejo General en sesiones ordinarias y extraordinarias.

Remitir al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el proyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto, correspondiente al ejercicio 2005.

Indicadores:

Acuerdos y minutas de las reuniones de trabajo de los Consejeros Electorales.

Minutas de asuntos para seguimiento derivadas del Acuerdo con el Secretario Ejecutivo.

Acuerdos, resoluciones y dictámenes, revisados y aprobados por el Consejo General .

Presentar al Consejo General el proyecto de Programa Operativo Anual y Presupuesto correspondiente al ejercicio 2005.

Descripción de Actividades:

1.-Preparar, convocar y conducir las reuniones de trabajo previas y las sesiones de Consejo General, ordinarias y extraordinarias.

2.- Preparar y efectuar las reuniones de trabajo con el Secretario Ejecutivo; incluyendo los temas estratégicos para la conducción del Instituto.

3.-Revisar y firmar, conjuntamente con el Secretario Ejecutivo, acuerdos, resoluciones y dictámenes aprobados por el Consejo General.

4.- Dar seguimiento a la elaboración de criterios y lineamientos que deberá aprobar la Junta Ejecutiva para la integración del Programa Operativo Anual y Presupuesto del ejercicio 2005 , a fin de presentarlo al Consejo General y remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Adicionalmente, presentarlo a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: **23/10/03**

Versión del Proyecto N°: **03**

Fecha de elaboración: **09/10/03**

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: **Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez**

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: **Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

CONSEJEROS ELECTORALES

(Responsable Operativo: Dirección de Área)

(Enlace administrativo del Proyecto)

Clave y Nombre del Proyecto

IR-RO Programa Sub Programa Proyecto

(02-01 / 04-09-03)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Integración y coordinación de las comisiones del Instituto, para el óptimo cumplimiento de sus facultades.

Justificación

Conforme a lo establecido en el Artículo 62 del Código Electoral las comisiones, deberán supervisar y vigilar el desarrollo adecuado de los órganos ejecutivos y técnicos del IEDF, para auxiliar al Consejo General en su área de actividades.

Diagnóstico

Actualmente se cuenta con las comisiones permanentes para auxiliar al Consejo General en lo relativo a su área de actividades.

Objetivo(s)

Consolidar la integración y coordinación de las comisiones para un mejor desarrollo en el ámbito de su competencia.

Descripción y alcance

Vigilar el cumplimiento de Programas Institucionales que lleven a cabo los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.

Aplicación de los reglamentos internos.

Proponer y actualizar el marco de actuación que debe observarse en lo relativo a su área de actividades con los Partidos Políticos.

Beneficios esperados

Mejorar el apoyo al Consejo General en el ámbito de su competencia.

Mejorar la interacción con los Partidos Políticos.

Ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos.

Colaborar en la consecución de los fines Institucionales

Medios

Sesión, dictamen, reunión, minuta, reporte

Que las comisiones del Consejo General desarrollen sus trabajos de manera regular.

Programas

Indicadores



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Comisiones permanentes.
Comisiones provisionales.
Reuniones ordinarias.
Reuniones extraordinarias.
Sesiones de las comisiones.
Informe de evaluación.

Actividades del Proyecto
Elaboración de una lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y el cumplimiento de las metas (no limitativa)
Descripción de Actividades
1.- Determinar los lineamientos a que deberán sujetarse las instancias ejecutivas y técnicas.
2.- Establecer las estrategias y controles necesarios para garantizar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General y el buen funcionamiento del Instituto.
3.- Proponer, en el marco de sus atribuciones, modificaciones a los reglamentos y al Código Electoral para mejorar su interpretación y aplicación.
4.- Garantizar el derecho de manifestación libre, que tienen todos los representantes de los Partidos Políticos en las sesiones del Consejo General.
5.- Elaborar los programas de cada Comisión
6.- Supervisar el cumplimiento de los programas que competan a su área de actividades

Temporalidad del Proyecto																												
Todo el Año																												
<table border="1"><thead><tr><th>Actividad</th><th>Enero</th><th>Febrero</th><th>Marzo</th><th>Abril</th><th>Mayo</th><th>Junio</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ejecución</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><th>Actividad</th><th>Julio</th><th>Agosto</th><th>Septiembre</th><th>Octubre</th><th>Noviembre</th><th>Diciembre</th></tr><tr><td>Ejecución</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td><td>X</td></tr></tbody></table>	Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Ejecución	X	X	X	X	X	X	Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio																						
Ejecución	X	X	X	X	X	X																						
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre																						
Ejecución	X	X	X	X	X	X																						

Elaboración del Proyecto
(Fecha de entrega: 06/10/03 Versión del Proyecto N°: 01)
(Fecha de elaboración) 06/10/03
(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto)
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual de 2004
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

03 SE Secretaría Ejecutiva.

01 Secretaría Ejecutiva.

Enlace administrativo del Proyecto: Jorge Carrillo López

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programas-SUB-Programas-Proyecto

(03-01 / 04-03-01)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Coordinación Ejecutiva

Justificación

Dar cumplimiento a las atribuciones que establece el Código Electoral del Distrito Federal, al Secretario Ejecutivo.

Diagnóstico

Es facultad de la Secretaría Ejecutiva coordinar los trabajos que las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados del Instituto realizan para la consecución de los objetivos institucionales, la atención de los asuntos del Consejo General y la Junta Ejecutiva así como la representación legal de la Institución, con el fin de alcanzar una adecuada operación. Los resultados obtenidos por cada una de las áreas son evaluados periódicamente.

Objetivo(s)

Coordinar los trabajos de las Direcciones Ejecutivas, de Unidad y de Órganos Desconcentrados del Instituto e informar permanentemente al Presidente del Consejo General.

Asegurar la incorporación del aprendizaje Institucional a través de las experiencias acumuladas en procesos electorales y de participación ciudadana, en propuestas de organización para mejorar esos procesos, así como la consolidación de la infraestructura y los servicios administrativos, para cumplir y optimizar las prácticas y métodos aplicados por las áreas, que contribuyan a la consolidación de la confianza en el Instituto.

Apoyar al Consejo General, al Presidente del mismo, a sus Comisiones y a la Junta Ejecutiva, en el ejercicio de sus atribuciones.

Ejercer la representación legal de la Institución y tramitar los medios de impugnación que son competencia de la Secretaría Ejecutiva.

Planear eventuales procesos de participación ciudadana.

Descripción y alcance

La Secretaría Ejecutiva en el ejercicio de sus facultades coordinará las acciones de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Direcciones Distritales para el cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual de 2004, mediante la elaboración de un calendario y la implantación de procedimientos para el desarrollo y obtención de los objetivos trazados.

Beneficios esperados

Estar preparados para organizar y desarrollar, en tiempo y forma, la eventual elección de Comités Vecinales y/o la celebración de un plebiscito o de un referéndum.

Dar seguimiento a las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual de 2004.

Cumplir las facultades que establece el Código Electoral del Distrito Federal.

Metas

Diseñar mecanismos y procedimientos de planeación.

Elaborar un calendario de actividades del programa ordinario y, en su caso, de probables procesos de participación ciudadana.

Rendir informes trimestrales y anual de actividades 2004.

Dar seguimiento a las metas del Programa Operativo Anual 2004.

Elaborar un reporte de seguimiento por área.

Realizar reuniones de coordinación, planeación y apoyo.

Indicadores

Monitoreo de la actualización al sistema del cronograma de actividades del Programa Operativo Anual 2004, por parte de cada una de las áreas centrales del Instituto.
Seguimiento a reuniones de planeación sobre eventuales procesos de participación ciudadana.
Evaluación del cumplimiento oportuno de los compromisos contraídos por cada una de las áreas del Instituto, mediante el análisis de los informes de actividades.

Actividades del Proyecto

Coordinación, planeación, evaluación, seguimiento y apoyo administrativo.

Descripción de Actividades

- 1.- Coordinar los trabajos y promover la cooperación de las Direcciones Ejecutivas, de Unidad y Órganos Desconcentrados, mediante acuerdos individuales o reuniones colectivas y comunicados escritos.
- 2.- Conjuntamente con los Directores Ejecutivos brindar apoyo a las Comisiones para el cumplimiento de sus tareas.
- 3.- Realizar reuniones de planeación y desarrollo con las Direcciones Ejecutivas, Unidad técnicas y Direcciones Distritales del programa ordinario de 2004.
- 4.- Realizar monitoreo permanente en el sistema del cronograma de actividades del programa operativo anual y del presupuesto de 2004.
- 5.- Dar apoyo a las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus tareas.
- 6.- Asistir a reuniones de trabajo con el Consejero Presidente, Mesa de Consejeros y Junta Ejecutiva.
- 7.- Planear la elección de comités vecinales.
8. Coordinar el resguardo de los documentos emitidos por el Consejo General.
- 9.- Prever procesos de participación ciudadana (Plebiscito o Referéndum).

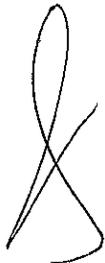
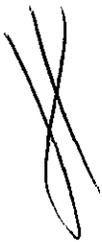
Temporalidad del Proyecto

De enero a diciembre de 2004.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Elección	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elección	X	X	X	X	X	X

Elaboración de Proyecto

Fecha de entrega: 23 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 01
Fecha de elaboración 23 de enero de 2004
Ing. Narciso Meléndez López Coordinador de asesores de la Secretaría Ejecutiva
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual de 2004
Lic. Adolfo Riva Palacio Neri, Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
02 Dirección de Capacitación Electoral
Subdirección de Planeación Estratégica y Capacitación Electoral

Clave y Nombre del Proyecto
UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto
(04-02/02-01/04) Versión N° 02
Denominación del Proyecto
Diseño de Programas de Formación y Capacitación Electoral

Justificación
El presente proyecto responde a lo establecido en los artículos 52, 74 Ter. Fracción XII, inciso d, 76, 168, 171 y 177 del Código Electoral del Distrito Federal, contribuirá al avance de la calidad, así como de la eficiencia y modernización de los procesos electorales y a la optimización de las herramientas necesarias para la consecución de dicha función. Asimismo, el proyecto consolida lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente a los objetivos estratégicos de estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana y facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; y a consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana que se organicen, y mejorar la calidad y oportunidad de sus resultados.

Diagnóstico
Con base en la experiencia obtenida de los procesos electorales y de participación ciudadana que ha organizado el Instituto Electoral del Distrito Federal, se han detectado dos serios obstáculos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla (MDC). Por un lado, hay una falta de motivación en los ciudadanos para participar como funcionarios de casilla; y por el otro, destaca un desconocimiento generalizado respecto de los marcos normativo y procedimental de los procesos electorales y de participación ciudadana. Ante estas condiciones resulta en realidad difícil lograr la integración de todas las MDC con ciudadanos sólidamente capacitados que se desempeñen de manera eficiente, eficaces y apegados a la legalidad el día de la jornada electoral. Los ciudadanos que resultan seleccionados para participar en la integración de MDC muestran una gran diversidad en su perfil sociológico, por lo que en la capacitación se tienen distintos resultados. En general, se observa que los mejores resultados se obtienen entre las personas que tienen un mejor nivel educativo, las personas que tienen conocimientos previos de la materia y entre las personas que tienen disposición para participar. A la luz de lo antes expuesto, resulta pertinente evaluar la viabilidad de instrumentar un programa de divulgación de conocimientos útiles desde el punto de vista de la capacitación electoral, dirigido a la población en general o a grupos específicos, de manera que contribuya a facilitar la integración de MDC y mejorar su desempeño en futuros procesos electorales o de participación ciudadana.

Objetivo(s)
Diseñar un programa de divulgación del conocimiento relativo a los marcos normativo y procedimental de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Descripción y alcance
Realización de Investigación documental y/o de campo, y trabajo de gabinete para definir los públicos objetivo del programa de divulgación, así como para recabar información respecto de los temas que pueden despertar el interés de dicho público, y que son útiles para los fines del propio programa, y la mejor modalidad para la divulgación. Esto se realizará involucrando a los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Beneficio esperado:

Contar con un proyecto de Programa de divulgación de conocimientos relativos a los marcos normativo y procedimental de los procesos electorales y de participación ciudadana, para su eventual instrumentación durante el año 2005.

Metas:

Contar con los siguientes documentos: a) Programa de divulgación de conocimientos relativos a los marcos normativo y procedimental de los procesos electorales y de participación ciudadana, b) Proyecto de presupuesto y c) Cronograma general.

Indicadores:

Reuniones periódicas internas de la DCEyEC y los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral.

Actividades del Proyecto:

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades:

- 1.- Reunión con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para presentar el proyecto y recoger observaciones y sugerencias.
- 2.- Trabajo de investigación y reuniones de trabajo con Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para:
 - a) Detectar temas relacionados con la capacitación electoral cuya divulgación sea útil para los fines de la propia capacitación electoral.
 - b) Detectar el público objetivo más pertinente para el programa de divulgación, situados desde la perspectiva de la capacitación electoral.
 - c) Definir los contenidos temáticos específicos a divulgar.
 - d) Definir las modalidades que habrá de asumir la divulgación.
- 3.- Elaboración de una primera versión del Programa (definición de objetivos, políticas generales, materiales, etc.).
- 4.- Preparación del proyecto de presupuesto.
- 5.- Preparación del cronograma general de actividades.
- 6.- Presentación de los documentos a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Junta Ejecutiva.

Temporalidad del Proyecto:

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución						
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución		X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto:

Fecha de entrega: 22 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 02

Fecha de elaboración: 20 de enero de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Gerardo Francisco Cabrera López

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

02 Dirección de Capacitación Electoral

Subdirección de Planeación Estratégica y Capacitación Electoral

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa Subprograma Proyecto

(04-02 / 02-01-01)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Evaluación Integral del Programa de Capacitación Electoral del Proceso local de 2003.

Justificación

El presente proyecto responde a lo establecido en los artículos 52, 76, 168, 171 y 177 del Código Electoral del Distrito Federal; contribuirá al avance de la calidad, así como de la eficiencia y modernización de los procesos electorales, y a la mejora de las herramientas necesarias para la consecución de dicha función. Asimismo, el proyecto consolida lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente los objetivos estratégicos de estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana; a facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; a consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana que se organicen, y a mejorar la calidad y oportunidad de sus resultados.

Diagnóstico

A partir de la primera evaluación del Programa de Capacitación Electoral 2003, en el último trimestre de ese año se detecta como necesaria una revisión detallada de los lineamientos operativos, con el fin de mejorar la eficiencia y eficacia de dichos instrumentos.

Objetivo(s)

Mejorar el Programa de Capacitación Electoral, sus lineamientos, objetivos, metas y líneas de acción, así como los documentos normativos complementarios y los lineamientos operativos que guían su ejecución.

Descripción y alcance

Revisión y análisis de los documentos normativos establecidos en el marco del Programa de Capacitación Electoral 2003, de manera detallada y sistemática, incluyendo reuniones de trabajo con las diversas áreas que se ven involucradas en el Programa, con la finalidad de mejorarlos.

Beneficios esperados

Mayor eficiencia y eficacia en el proceso de integración y el desempeño de las mesas directivas de casilla.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
04 DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
03 Dirección de Educación Cívica
Subdirección de Proyectos y Relaciones Interinstitucionales

Clave y Nombre del Proyecto
URRO-Programa Subregional Proyecto
(04-03 / 02-02-05) Versión N°: 02 (22/01/04)
Denominación del Proyecto
Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática

Justificación
Con base en el artículo 52, inciso a), del Código Electoral del Distrito Federal relativo al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México; al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana"; y al "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005", la DECEyEC plantea la necesidad de formar a promotores comunitarios procedentes de escuelas de nivel medio superior y superior, públicas y privadas de áreas afines a las ciencias sociales e interesados, que estén en capacidad de <i>desarrollar su servicio social; así como a personal adscrito a las 40 Direcciones Distritales del Instituto.</i>

Diagnóstico
A partir de la investigación desarrollada por la DECEyEC durante el año 2001, se ubicaron los segmentos de la población con menor participación con respecto de otros. Para esta identificación se consideraron variables como la participación en procesos electorales, niveles de ingreso, escolaridad, ruralidad/urbanidad, edad y género. De esta manera, se encontró que existen dos segmentos de la población del Distrito Federal, cuyos niveles de información, participación e interés en los asuntos públicos se ubican significativamente por debajo de la media: jóvenes entre 15 y 20 años con nivel educativo de secundaria o más, y mujeres de nivel socioeconómico bajo. A raíz de estos resultados, el contar con promotores comunitarios como figuras formadoras y que desarrollen conocimientos y herramientas específicas para la atención de estos segmentos de la población resulta una prioridad.
La figura de promotor comunitario será primordial durante los trabajos del año 2004 ya que pondrán a prueba los dos modelos educativos resultantes de los proyectos "Educación y Formación para Mujeres" y "Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana", así como difundirán los materiales desarrollados en el proyecto "Campaña Permanente para la Divulgación de la Cultura Democrática". La operación de este proyecto implica la incorporación de personal de las 40 Direcciones Distritales del Instituto debido al conocimiento con que cuentan de las características socio-económicas de su ámbito territorial.

Objetivo(s)

Formar promotores de entre el personal de las Direcciones Distritales, así como prestadores de servicio social, de acuerdo al modelo pedagógico institucional de la educación cívica, con el fin de ampliar la cobertura de los programas educativos del IEDF, dirigidos a grupos específicos de la población.

Descripción y alcance

Desarrollar un programa para la formación de promotores comunitarios que difundan los derechos ciudadanos entre los públicos objetivo. En un primer momento se trabajará con estudiantes de servicio social para capacitarlos como promotores, en un segundo momento éstos multiplicarán los modelos educativos que atenderán a los dos segmentos de la población prioritarios: jóvenes y mujeres. El alcance de este proyecto permitirá la conformación de un grupo permanente de promotores comunitarios en cada una de las 40 Direcciones Distritales, que fungirán como enlaces de los proyectos y acciones implementadas por la DECEyEC en materia de educación cívica. Así mismo, los participantes se sensibilizarán en el contexto de la realidad política, democrática y social de los habitantes de la Ciudad de México, fortaleciendo así, su formación de ciudadanos concientes, participativos y, motivadores de la participación cívica.

Beneficios esperados

Los promotores comunitarios desarrollarán un trabajo de articulación con dos segmentos específicos de la población, difundirán el modelo educativo del IEDF y posicionarán al Instituto como un agente formador y divulgador de la cultura democrática. Se contará con un grupo de promotores comunitarios de base en cada una de las Direcciones Distritales.

Metas

Cuantificables: 1) Capacitar a 160 promotores comunitarios de servicio social; 2) Capacitar a 40 funcionarios distritales como promotores comunitarios.

No cuantificables: 1) Apropriación de los dos modelos educativos del IEDF por parte de los promotores comunitarios y que sean capaces de multiplicarlos; 2) Generación de propuestas de instrumentos didácticos por parte de los promotores comunitarios, que retroalimenten los modelos educativos; 3) Desarrollar Lineamientos para la organización, seguimiento y evaluación del proyecto.

Indicadores

Mecanismos de verificación: 1) Lista de asistencia; 2) Cuestionarios de evaluación; 3) Reporte de acompañamiento a los promotores comunitarios en las actividades que realicen.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados: 1) Informes ejecutivos de avance de proyecto a la CCEyEC; 2) Informes semanales y trimestrales; 3) Informe final de resultados del proyecto.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: 1) Reporte de acompañamiento a los promotores en las actividades que realicen; 2) Cuestionarios de evaluación; 3) Memoria gráfica.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Actualización de bases de datos de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, públicas y privadas del D.F.
- 2.- Vinculación y acuerdo por parte de las Direcciones Distritales con las unidades de servicio social de las instituciones educativas de nivel medio superior y superior, públicas y privadas para la instalación de un módulo de información a fin de captar estudiantes interesados en el proyecto.
- 3.- Diseño de los talleres que se impartirán a los prestadores de servicio social y a los funcionarios de las Direcciones Distritales.
- 4.- Gestión administrativa para la obtención de recursos que garanticen becas a promotores comunitarios.
- 5.- Conformación de directorios de instituciones públicas y privadas y organizaciones civiles en dónde se replicarán los modelos educativos para jóvenes y mujeres.
- 6.- Diseño y conformación de paquetes didácticos para la impartición de talleres a promotores comunitarios.
- 7.- Capacitación a promotores comunitarios.
- 8.- Elaboración de calendario y sedes para la replicación de los modelos educativos para jóvenes y mujeres.
- 9.- Elaboración de estrategia para el seguimiento del proyecto.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución						
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega: 22/ 01/ 04 Versión del Proyecto N°: 02)

(Fecha de elaboración: 22/ 01/ 04)

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto:

Clemente Manuel Garín Silva y Jorge Dragan Vergara Sánchez)

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

(Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

04 DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

03 Dirección de Educación Cívica

Subdirección de Proyectos y Relaciones Interinstitucionales

Clave y Nombre del Proyecto

UR Programa Participación y Educación

(04-03 / 02-02-04)

Versión N°: 02 (22/01/04)

Denominación del Proyecto:

Educación y Formación con Mujeres

Justificación

Con base en el artículo 52, inciso a), del Código Electoral del Distrito Federal relativo al fortalecimiento de la cultura democrática en la Ciudad de México; al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana"; y el "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005", la DECEyEC plantea la necesidad de elaborar un modelo de formación ciudadana para la población femenina con nivel socioeconómico D que las potencie para ser agentes sociales con presencia en la vida pública y familiar de la sociedad a partir del conocimiento y ejercicio de sus derechos político-electorales.

Diagnóstico

A partir de la investigación desarrollada por la DECEyEC durante el año 2001, se ubicaron los segmentos de la población con menor participación con respecto de otros. Para esta identificación se consideraron variables como la participación en procesos electorales, niveles de ingreso, escolaridad, ruralidad/urbanidad, edad y género. De esta manera, se encontró que existen dos segmentos de la población del D.F., cuyos niveles de información, participación e interés en los asuntos públicos se ubican significativamente por debajo de la media: jóvenes entre 15 y 20 años con nivel educativo de secundaria o más, y mujeres de nivel socioeconómico bajo, población objetivo de este proyecto. De tal información se derivó que existe un comportamiento por roles en las mujeres de este sector que denota conformismo y resignación ante la inequidad y desigualdad del papel social que desempeñan (casa, familia, labores domésticas), por lo que se requiere potenciar un agente más activo, autónomo y consciente de su papel como formador en el espacio familiar y más formado en el espacio público.

Objetivo(s)

General: Promover la formación ciudadana de mujeres de nivel socioeconómico D, con el fin de incentivar su participación en los asuntos públicos, así como el ejercicio de sus derechos político-electorales. Particular: Elaborar un modelo de formación ciudadana que potencie el conocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales para formar agentes formados en lo social y formadores en el ámbito familiar.

Descripción y alcance

Elaboración de un modelo de formación ciudadana y sus respectivos instrumentos didácticos, para mujeres del sector socioeconómico D de 25 años y más. Se requerirá establecer vínculos con organismos públicos y no gubernamentales para que coadyuven en la reproducción y operación de este modelo y de esta manera multiplicar su impacto y cobertura. Este modelo tendrá su aplicación y pilotaje en el desarrollo del proyecto "Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática".

Beneficios esperados

1) Posicionar al IEDF como una instancia innovadora y promotora de un modelo de formación ciudadana para mujeres en el D.F. que satisfaga la necesidad de formar ciudadanos autónomos y activos en la vida pública de esta ciudad. 2) Sumarse al trabajo de formación ciudadana de otros agentes educativos en el D.F y lograr mayor cobertura en la sociedad. 3) Probar este modelo educativo para mujeres de nivel socioeconómico bajo, con miras a instrumentarlo de manera permanente con este sector de la población.

Metas

Cuantificables: 1) Elaboración de un modelo de formación; 2) Conformación de directorio de agentes educativos; 3) Elaboración de una carpeta didáctica para la formación de mujeres; 4) Elaboración de un material didáctico.

No cuantificables: 1) Fomentar en la población objetivo valores relativos a la equidad de género, la participación ciudadana y la democracia; 2) Adopción del modelo educativo por parte de otras instancias que se vinculen con este sector de la población.

Mecanismos de verificación: 1) Control de asistencia; 2) Cuestionarios de evaluación; 3) Memoria gráfica.

Indicadores

Mecanismos de verificación: 1) Elaboración de cronograma; 2) Informes de avance de cronograma.

Mecanismos de reporte y avance de resultados: 1) Informes ejecutivos de avance de proyecto a la CCEyEC; 2) Informes semanales y trimestrales; 3) Informe final de resultados del proyecto.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: 1) Aplicación de entrevistas a profundidad a las instituciones involucradas, así como a las mujeres receptoras del modelo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no iniciativa)

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración de un modelo de formación ciudadana para mujeres.
- 2.- Establecimiento de vínculos interinstitucionales para que el modelo sea operado por otros agentes educativos.
- 3.- Diseño de material didáctico.
- 4.- Gestión administrativa para los requerimientos del proyecto.
- 5.- Diseño de estrategia de difusión del modelo.
- 6.- Evaluación interinstitucional.
- 7.- Evaluación intrainstitucional.
- 8.- Informar periódicamente a las instancias correspondientes.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X				

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega: 22/ 01/ 04 Versión del Proyecto N°: 02)

(Fecha de elaboración: 22/ 01/ 04)

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto:

Guadalupe Polo Herrera y Sonia J. Romero Huesca)

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

(Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
02 Dirección de Capacitación Electoral
Subdirección de Investigación Pedagógica y Didáctica

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubProgramas-Proyecto

(04-02 / 02-01-03)

Versión N°: 02

Denominación del Proyecto

Diseño de mecanismos interactivos para la Capacitación Electoral.

Justificación

El presente proyecto responde a lo establecido en los artículos 52, 76, 168, 171 y 177 del Código Electoral del Distrito Federal; contribuirá al avance de la calidad, así como de la eficiencia y modernización de los procesos electorales, y a la mejora de las herramientas necesarias para la consecución de dicha función. Asimismo, el proyecto consolida lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente los objetivos estratégicos de estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana; a facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; a consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana que se organicen, y a mejorar la calidad y oportunidad de sus resultados.

La importancia de este proyecto tiene relación con la necesidad de ofrecer al ciudadano recursos didácticos más atractivos y eficaces, aprovechando los avances de la tecnología educativa para facilitar el aprendizaje.

Diagnóstico

La utilización de mecanismos interactivos como el internet constituyen una posibilidad viable, ya que de acuerdo con los datos del Censo General de Población y Vivienda 2000, el Distrito Federal es la entidad con mayor porcentaje de usuarios de computadora e internet en México, pues el 21.5% de las viviendas particulares cuenta con computadora, lo que significa en promedio uno de cada cinco hogares.

Objetivo(s)

Los objetivos de este proyecto se desprenden del objetivo estratégico del IEDF, que a la letra dice: "Estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana y facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales"

Objetivo del proyecto:

Dar continuidad a las acciones emprendidas por el IEDF en 2003, para el diseño y ejecución de acciones tendentes a incorporar nuevos mecanismos y modalidades en los programas institucionales de capacitación electoral y educación cívica, con el fin de modernizar y ampliar la cobertura de los mismos.

Descripción y alcance

El proyecto consiste en la investigación exploratoria y selección de los mecanismos interactivos más adecuados para los propósitos educativos de contenidos político-electorales. Está dirigido a ciudadanos, con el propósito de dar a conocer o reforzar aspectos básicos de sus derechos políticos, así como presentar una alternativa para la capacitación electoral. Se hará una investigación exploratoria en la cual, entre otros aspectos, se evaluarán diferentes mecanismos de interactividad aplicables a los propósitos del proyecto.

Beneficios esperados

-Planeación para obtener una mayor cobertura de la capacitación a ciudadanos en aspectos político-electorales.
-La reducción de costos mediante el uso de medios electrónicos para la educación en aspectos electorales.

Metas

1. Elaboración de un plan de trabajo para las actividades a desarrollar en 2005.
2. Diseño del esquema básico para los contenidos de los cursos interactivos.
3. Diagnóstico de uso de materiales interactivos utilizados en los distritos, para detectar su viabilidad.

Indicadores

Mecanismos de verificación: Diagnóstico de los requerimientos de la dirección respecto a la integración de mecanismos interactivos para la capacitación electoral.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: Un reporte de la investigación exploratoria realizada respecto a la bibliografía revisada y los mecanismos interactivos de capacitación.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados: Plan de mecanismos interactivos a desarrollar en 2005, para aplicar en la capacitación electoral local 2006.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no indicativo)

Descripción de Actividades:

1. Efectuar investigación exploratoria acerca de las nuevas tecnologías educativas.
2. Recopilar y revisar bibliografía referente al tema de la aplicación de nuevas tecnologías educativas.
3. Revisar las teorías actuales acerca de la utilización de recursos interactivos para la educación de adultos.
4. Elaborar el fundamento teórico para el uso de mecanismos interactivos en capacitación electoral.
5. Elaborar el esquema básico para los contenidos de los cursos interactivos.
6. Elaborar un plan de trabajo para las actividades a desarrollar en 2005

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución						
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución			X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de enero de 2004

Versión del Proyecto N°: 02

Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: María Alba Olachea Arrizón

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

04 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

02 Dirección de Capacitación Electoral

Subdirección de Investigación Pedagógica y Didáctica

Clave y Nombre del Proyecto

04-02 / 02-01-02

(04-02 / 02-01-02)

Versión N°: 02

Denominación del Proyecto

Plan de trabajo para la adecuación de los materiales y métodos pedagógicos para la capacitación electoral del Proceso Electoral local de 2006.

Justificación

El presente proyecto responde a lo establecido en los artículos 52, 76, 168, 171 y 177 del Código Electoral del Distrito Federal; contribuirá al avance de la calidad, así como de la eficiencia y modernización de los procesos electorales y a la mejora de las herramientas necesarias para la consecución de dicha función. Asimismo, el proyecto consolida lo establecido en el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, específicamente los objetivos estratégicos de estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana; a facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales; a consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana que se organicen; y a mejorar la calidad y oportunidad de sus resultados.

La importancia del proyecto deriva de la necesidad de capacitar adecuadamente tanto al personal del IEDF como a los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesa directiva de casilla, con el fin de que su desempeño permita alcanzar los objetivos.

Diagnóstico

La capacitación electoral debe utilizar un enfoque pedagógico adecuado al perfil del ciudadano medio del Distrito Federal. La preparación anticipada del referente pedagógico y la estrategia didáctica que se instrumentarán, permite su construcción a partir de los resultados que se obtuvieron en las evaluaciones anteriores, para que sea congruente con los aspectos detectados como problemáticos. Entre éstos se encuentran los siguientes:

- La forma de aprendizaje del adulto.
- La escolaridad promedio del ciudadano del Distrito Federal.
- Los términos de la legislación electoral difíciles de comprender para el ciudadano común.
- La falta de motivación del ciudadano para participar en actividades electorales.

Objetivo(s)

Los objetivos de este proyecto se desprenden del objetivo estratégico del IEDF, que a la letra dice: "Estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana y facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales"

Objetivo específico:

Realizar un plan de trabajo para efectuar en 2005 el diseño del referente pedagógico, estrategia didáctica e instructivos didácticos utilizados en la capacitación de ciudadanos como funcionarios de casilla para el proceso electoral local de 2006, aprovechando la experiencia adquirida en las direcciones distritales durante los procesos electorales anteriores.

Descripción y alcance

El proyecto está integrado por las tareas relacionadas con los aspectos pedagógico-didácticos de la capacitación electoral, de manera que se cumplan los requerimientos para el logro de los objetivos en la capacitación durante el Proceso Electoral de 2006, en los aspectos de: evaluación de procesos electorales anteriores para identificar los aspectos a reformular, revisión de aspectos teóricos sobre el aprendizaje del adulto así como los elementos del perfil del ciudadano y cambios en la legislación.

Beneficios esperados

- Contar con mejores recursos pedagógicos, aprovechando la experiencia adquirida en pasados procesos electorales.
- Anticipar el diseño de los recursos didácticos con el fin de contar con ellos a principios de 2006, con el fin de que se eviten retrasos que afecten la capacitación electoral.

Mejoras

- Elaboración de un plan de trabajo y un cronograma.
- Diseño del programa de trabajo de las actividades a realizar con las direcciones distritales.

Indicadores

Mecanismos de verificación: Una sesión de trabajo en noviembre con direcciones distritales e informe de la sesión .

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados: Informe final del resultado del proyecto.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: Presentación del diseño del plan y el programa de trabajo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades:

1. Realizar una sesión de trabajo con los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral para acordar el esquema del programa de trabajo a desarrollar en 2005.
- 2.-Revisar las nuevas tendencias teóricas pertinentes a la capacitación de adultos.
- 3.-Investigar y actualizar la información concerniente al perfil del ciudadano del Distrito Federal.
- 4.-Revisar las reformas a la normatividad electoral que inciden en los aspectos didácticos de la capacitación electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución						
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución				X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de enero de 2004	Versión del Proyecto N°: 02
Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: María Alba Olachea Arrizón	
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez	





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-KO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(04-01 / 02-02-01)

Versión N°: 02

Denominación del Proyecto:

Coordinación y seguimiento de proyectos en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática.

Justificación

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, deberá cumplir con las atribuciones establecidas en el Artículo 76 del Código Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

Con base en la experiencia acumulada por la DECEyEC, se considera de suma importancia establecer un mecanismo de coordinación y seguimiento, ágil y eficaz, de cada una de las áreas que la integran para garantizar el desarrollo en tiempo y forma de todos los proyectos que se establezcan.

Objetivo(s)

Coordinar el desarrollo y ejecución de los proyectos aprobados a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para el año 2004, en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática, así como coordinar el ejercicio presupuestal aprobado para tal fin.

Descripción y alcance

Seguimiento cotidiano del desarrollo de cada uno de los proyectos, mediante reuniones de Acuerdo y de Evaluación con las Direcciones de Área responsables de los proyectos, así como la revisión constante de los resultados que se vayan obteniendo.

Beneficios esperados

Lograr el cumplimiento de todas las metas establecidas en el POA 2004, en materia de educación cívica y divulgación de la cultura democrática.

Metas.

Elaborar cuatro informes trimestrales, un informe anual.

Indicadores

Informes semanales, trimestrales y anual.

Cronograma de actividades.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

1.- Elaboración de Informes Semanales.

2.- Elaboración de Informes Trimestrales.

3.- Elaboración de Informe Anual.

4.- Elaboración de cronogramas.

5.- Coordinación de documentos, materiales que se envíen a la CCEyEC.

6.- Seguimiento y coordinación de la ejecución del presupuesto.

Temporalidad del Proyecto

De enero a diciembre 2004

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 30 de septiembre de 2003

Versión del Proyecto N°: 001

Fecha de elaboración 30 de septiembre de 2003

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Dirección de Difusión y Producción de materiales

Subdirección de diseño y producción de materiales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(04-04 / 02-02-08)

Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Concursos, estudios e investigaciones sobre cultura democrática.

Justificación

Con fundamento en los artículos 123, 124 y 127 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 52, inciso a) y f), 60 fracción XXVI; 70 y 76, incisos a), b) y d) del Código Electoral del Distrito Federal, en torno al desarrollo y divulgación de la cultura democrática en el Distrito Federal, al Programa General del IEDF "Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana", y al "Programa Particular en Materia de Educación Cívica 2004-2005", la DECEyEC plantea organizar concursos, estudios e investigaciones que promuevan la participación de los ciudadanos, académicos e investigadores.

Diagnóstico

La necesidad de impulsar la reflexión en torno a los valores de la democracia es una actividad que se debe consolidar a través de la participación de los ciudadanos.

Objetivo(s)

Realizar estudios e investigaciones que permitan un mayor conocimiento y comprensión del proceso democrático del Distrito Federal, así como de las percepciones y entornos de los públicos prioritarios, para el despliegue de acciones educativas y de difusión. Asimismo, se pretende realizar diversos concursos que motiven la participación de ciudadanos, estudiantes, escritores, funcionarios públicos, académicos e investigadores en el desarrollo de diversos productos que contribuyan a divulgar la cultura democrática.

Descripción y alcance

En las pasadas elecciones del 6 de julio de 2003, el nivel de participación en la ciudad de México fue del 44%; al observar que este porcentaje es bajo de acuerdo a los niveles promedio en el D.F., el IEDF debe informar y motivar a la población, desde ahora, para intentar conseguir elecciones más concurridas en 2006, por lo que es importante durante el 2004 contribuir a la divulgación de la cultura democrática a través de estudios, análisis, explicaciones y propuestas de los ciudadanos.

Beneficios esperados

Generar insumos para enriquecer las propuestas educativas y de divulgación del IEDF, así como estudios que favorezcan una mayor comprensión del proceso democrático en el Distrito Federal. Se plantea la realización de un estudio sobre cultura política en el Distrito Federal, la continuidad del concurso de tesis, ensayo y cuento, así como la conformación de un programa que fomente la elaboración de investigaciones, apoyadas por el Instituto, priorizando la articulación e intercambio con instituciones académicas y centros de investigación.

Metas

Cuantificables: 1) Convocatoria al concurso de tesis, ensayo y cuento. 2) Publicación de un volumen con la cuentos ganadores del concurso. 3) Publicación de un volumen con los ensayos ganadores del concurso; 4) Publicación de una tesis ganadora del concurso; 5) Estudio sobre cultura política en el D. F.

No cuantificables: Generación de insumos para la definición de la temática y públicos prioritarios para la campaña de difusión del proceso electoral de 2006.

Indicadores

Mecanismos de verificación: Informes periódicos de avances del Concurso y del estudio a la CCEyEC. Se llevará a cabo un inventario periódico de existencias de publicaciones.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: Se implantará un control de entradas y salidas de almacén, así como acuses de recibos.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

1.-Elaboración de Bases de la Convocatoria y Lineamientos del Concurso.

2.-Presentación a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a la Junta Ejecutiva y al Consejo General para su aprobación.

3.-Elaboración de cartel, tríptico e inserción de prensa para difusión del concurso.

4.-Recepción de trabajos e instalación de jurados.

5.-Publicación de resultados del concurso y ceremonia de premiación.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Dirección de Difusión y Producción de materiales

Subdirección de Campañas

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(04-04 / 02-02-07)

Versión N°: 02

Denominación del Proyecto

Campaña permanente de divulgación de la cultura democrática.

Justificación

En cumplimiento de los artículos 52, inciso f), y 76, inciso d), del Código Electoral del Distrito Federal, se plantea una campaña permanente de divulgación de la cultura democrática.

Diagnóstico

En las pasadas elecciones del 6 de julio de 2003, el nivel de participación en la ciudad de México fue del 44%; al observar que este porcentaje es bajo de acuerdo a los niveles promedio en el D.F., el IEDF tiene las facultades y debe informar y motivar a la población, de sus derechos políticos electorales, para intentar conseguir elecciones más concurrecidas en 2006.

Objetivo(s)

Coadyuvar en los procesos de formación ciudadana y de divulgación de la cultura democrática a partir de acciones y campañas de difusión.

Descripción y alcance

La campaña atenderá algunos públicos considerados prioritarios en el programa Particular en materia de Educación Cívica (PEC), 2004-2005, aprobado en la vigésima segunda sesión (ordinaria) de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, el 19 de septiembre de 2003, dentro de los proyectos "Educación y formación para mujeres" dirigido a mujeres de nivel socioeconómico bajo, "Proyecto juvenil de formación ciudadana" dirigido a jóvenes.

Beneficios esperados

Mayor y mejor comprensión de la democracia, de la puesta en práctica de sus valores y de la importancia del ejercicio de los derechos políticos por los habitantes del D.F.

Metas

Cuantificables: 1) 7 materiales de difusión, distribuidos entre los sectores de población antes mencionados y 2) dos estrategias de campaña dirigidas a amas de casa y jóvenes.

No cuantificables: Se buscará incidir en los habitantes de la ciudad de México para intentar generar, una mayor participación en lo público, y en particular en futuros procesos electorales.

Indicadores

Mecanismos de verificación: 1) Reportes de distribución de materiales y 2) registro de acuses de recibo.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: Informes semanales, mensuales y trimestrales.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados: Avances periódicos a la CCEyEC y 2 estudios de opinión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración de las estrategias de campaña.
- 2.- Presentación ante la CCEyEC de las estrategias .
- 3.- Ejecución de las acciones de campaña.
- 4.- Evaluación de la penetración e impacto de la campaña.

Temporalidad del Proyecto

Febrero a octubre de 2004

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		x	x	x	x	x
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	x	x	x	x		

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega: 20 de enero de 004 Versión del Proyecto N°: 02)

Fecha de elaboración. 26 de septiembre de 2003

Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: César O. Martínez Cortés

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

(04) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

(03) Dirección de Educación Cívica

Enlace administrativo: Subdirección de Contenidos Educativos

Clave y Nombre del Proyecto

U.R. Programa Operativo Proyecto

(04-03 / 02-02-03)

Versión N°: 02

(22/01/04)

Denominación del Proyecto

Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana.

Justificación

En atención al artículo 52, incisos a) y f) del Código Electoral del Distrito Federal, relativos a los fines y acciones institucionales sobre el desarrollo de la vida democrática, la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática en el Distrito Federal; las "Políticas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal" y el "Programa Particular en materia de Educación Cívica (PEC) 2004 - 2005" del mismo Instituto, se elabora este proyecto con la finalidad de atender nuevos segmentos de población y para dar seguimiento y reforzar el vínculo interinstitucional con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SSEDF-SEP), así como con instituciones académicas de nivel medio y superior e instituciones que se dedican al trabajo con jóvenes. Se atienden los criterios definidos en el "Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004. Hacia una participación cívica responsable" aprobado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la Vigésimo Quinta Sesión (extraordinaria) del 5 de diciembre de 2003.

Diagnóstico

En términos educativos y para la vida democrática de la ciudad, la población adolescente y juvenil representan un público objetivo fundamental por su ubicación en la antesala del ejercicio de sus derechos político electorales. Dirigir esfuerzos específicos para su formación resulta relevante para contribuir a su inclusión social como ciudadanos participativos y responsables. Más aún, de acuerdo a estudios realizados recientemente, asentados en el PEC 2004 - 2005, quienes no votaron el pasado 6 de julio fueron principalmente mujeres (67%), y jóvenes de 18 a 29 años (40%), que cuentan con una escolaridad básica o media.

Objetivo(s)

Promover la participación responsable de jóvenes de entre 16 y 19 años en los procesos electorales y en la vida pública de la capital.

Descripción y alcance

El PEC 2004 - 2005 indica atender dos segmentos de población fundamentales: 1) Adolescentes de todos los niveles socioeconómicos, cuyo rango de edad oscila entre los 13 y los 17 años; y 2) Jóvenes de todos los niveles socioeconómicos, cuyo rango de edad oscila entre los 18 y 22 años. Este Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004 inicia este proceso dirigiéndose a los jóvenes en edades de entre 16 y 19 años, correspondientes al nivel medio superior, a partir del pilotaje de un modelo educativo vivencial, participativo y vinculado a las necesidades y preferencias del público objetivo. La operación de este proyecto se llevará a cabo a través de los promotores comunitarios de las 40 Direcciones Distritales del Instituto. Dada la complejidad y diversidad característica de estos grupos de población, una línea fundamental a desarrollar en este proyecto será la realización de diagnósticos y valoraciones con apoyo de las oficinas distritales del IEDF, que permitan enriquecer el diseño futuro de programas de formación ciudadana, susceptibles de ser multiplicados.

Beneficios esperados

Ampliar los ámbitos de acción en materia de educación cívica con nuevos grupos de población. Posicionar al Instituto frente a nuevos actores e instituciones educativas. Generar modelos educativos alternativos para población juvenil. Propiciar la participación de las Direcciones Distritales del IEDF. Contribuir a la consolidación y operación de convenios interinstitucionales.

Metas

Cuantificables: 1) Pilotear el modelo de educación en valores de la democracia dirigido a la población juvenil del Distrito Federal; 2) Realizar 350 talleres a través de las 40 Direcciones Distritales del IEDF; 3) Elaborar un material educativo para la promoción de la cultura democrática entre jóvenes de la Ciudad.

No cuantificables: 1) Favorecer la participación juvenil y ciudadana; 2) Promover una valoración positiva de los procesos e instituciones democráticas y el ejercicio del voto entre la población objetivo, y 3) Desarrollo de lineamientos para la organización, operación y seguimiento del proyecto.

Mecanismos de verificación: 1) Informe por cada presentación realizada; 2) Cuestionarios de evaluación; 3) Informe de asistencia de la población atendida; 4) Memoria Gráfica.

Indicadores

Mecanismos de verificación: 1) Informe por cada taller realizado; 2) Cuestionarios de evaluación; 3) Informe de asistencia de la población atendida; 4) Memoria Gráfica.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: 1) Informes mensuales sobre los talleres realizados y 2) Aplicación de cuestionarios.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados: 1) Informe final sobre la operación del proyecto y 2) Memoria del proyecto.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

- 1.- Capacitación a funcionarios de las 40 Direcciones Distritales para el pilotaje del modelo.
- 2.- Elaborar un material didáctico para jóvenes.
- 3.- Capacitación a los prestadores de servicio social.
- 4.- Gestión de planteles para el desarrollo del proyecto.
- 5.- Operación del proyecto en las escuelas y espacios alternativos programados.

6.-Entrega de informes mensuales de las Direcciones Distritales.

7.- Reuniones para la evaluación del proyecto entre DECEyEC y personal de Direcciones Distritales.

8.- Presenación de un Informe General a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	x	x	X	X	X	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/01/04 Versión del Proyecto N°: 02

Fecha de elaboración: 22/ 01/ 04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Olaff Efrén Rico Galeana

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

04 DECEyEC Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

03 Dirección de Educación Cívica

Subdirección de Contenidos Educativos

Clave y Nombre del Proyecto

UR/RO/Programa/SubPrograma/Proyecto

(04-03 / 02-02-02)

Versión N°: 02 (22/01/04)

Denominación del Proyecto

Acciones y procesos de formación en valores de la democracia para niñas y niños.

Justificación

El artículo 52 del Código Electoral del D.F., establece como uno de los fines del IEDF contribuir al desarrollo de la vida democrática, bajo esta premisa la DECEyEC busca fortalecer la participación y la cultura democráticas. Las Políticas Generales del IEDF señalan que el carácter permanente de la Institución deriva de la continuidad de sus esfuerzos y que su función pública supone fomentar, conservar y consolidar una cultura propicia para la participación de los ciudadanos; indican que el IEDF impulsará la realización de convenios de colaboración con organismos públicos para conocer y dar a conocer los desarrollos realizados en las diferentes organizaciones, multiplicar los impactos de las acciones y favorecer el aprendizaje institucional; y establece que en este marco de colaboración se crearán espacios y mecanismos para el fortalecimiento de la cultura democrática. Por último, el Programa de Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana, persigue como propósito integrar y aprovechar la estructura institucional para el cumplimiento de las atribuciones sustantivas de la DECEyEC.

Diagnóstico

La Ludoteca Cívica Infantil ha consolidado su modelo en el ámbito educativo formal a través del trabajo desarrollado en los planteles escolares y la relación interinstitucional establecida con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal (SSEDF). Actualmente, este modelo pedagógico está en condiciones de ser retomado por las autoridades educativas, por ello resulta necesario dar continuidad a las acciones que permitieron consolidar la propuesta educativa a fin de propiciar que la SSEDF y otras instancias interesadas hagan suyo el modelo Luci. En el mismo sentido, los materiales didácticos del IEDF resultan herramientas útiles para la formación de valores en la democracia y complemento indispensable en el esfuerzo educativo que la Institución realiza.

Objetivo(s)

Coadyuvar en la formación cívica de la población infantil del Distrito Federal, mediante la promoción de los valores de la democracia, a partir del diseño y ejecución de un modelo educativo específico para este grupo poblacional, que contemple acciones tanto en el espacio escolarizado como el extraescolar.

Descripción y alcance

Este proyecto busca dar integridad a todas las acciones que hasta ahora ha diseñado el IEDF para este grupo de población, como la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI). De la misma manera, plantea el desarrollo de nuevas acciones en la materia, específicamente para ampliar el impacto y cobertura de las mismas. Para su ejecución será fundamental dar seguimiento y reforzar el vínculo con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la Secretaría de Educación Pública (SSEDF-SEP). Entre otras acciones específicas, el proyecto contempla la operación de programas de trabajo con alumnos y docentes de 4o., 5o., y 6o. grado de educación primaria, así como padres de familia; el diseño de materiales y técnicas didácticas; la reedición de libros para niños que refuercen los programas escolares en la materia; convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas y privadas para compartir el modelo educativo del IEDF, entre otras.

Beneficios esperados

Propiciar que las niñas y niños del Distrito Federal se apropien de los valores en la democracia como una opción válida de convivencia. Consolidar la relación interinstitucional establecida con la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal. Brindar a alumnos y docentes de nivel primaria herramientas didácticas que les permitan reflexionar sobre la democracia y sus valores. Como resultado de este proyecto, se contempla que la SSEDF-SEP retome elementos del modelo pedagógico a fin de incorporarlo como parte de la asignatura de Educación Cívica en primaria.

Metas

Metas cuantificables: 1) 50 presentaciones de la ludoteca durante el año 2004; 2) Atender un promedio de 70 alumnos de primaria por cada presentación semanal; 3 mil 500 en total; 3) Reimprimir los materiales "Democracia y Diversidad" y "Tú en la democracia"; 4) Diseñar un material educativo; 5) Reimprimir 3 juegos didácticos; 6) Reimprimir la Carpeta Didáctica para la Formación de Valores en la Democracia; y 7) Imprimir el material didáctico desarrollado en el año 2003.

Metas no cuantificables: 1) Promover el modelo educativo de la Luci entre profesores y comunidad educativa en general; 2) Convenio con la SEP; 3) Viabilidad de que la SEP retome estas acciones y procesos de formación en valores; 4) Atención a las solicitudes institucionales para participar en eventos de carácter cívico; y 5) Desarrollo de lineamientos y criterios generales para la operación del proyecto.

Mecanismos de verificación: 1) Reportes de visitas realizadas; 2) Reporte de asistencia de alumnos; 3) Directorio de profesores; y 4) Controles de distribución de libros y materiales.

Indicadores

Mecanismos de verificación: 1) Reportes de visitas realizadas, 2) Reporte de población atendida (alumnos y profesores), y 3) Acuses de recibido de libros y materiales didácticos distribuidos.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados: 1) Informes trimestrales, 2) registro semanal de cumplimiento de actividades en cronograma anual de actividades, y 3) presentación de informes periódicos de avance a la CCEyEC.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: Reuniones internas de planeación operativa, coordinación y evaluación, reportes periodicos de educadores, aplicación de cuestionarios a profesores y alumnos de escuelas visitadas, supervisión y visitas en campo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.- Gestión de espacios para la presentación de la Ludoteca Cívica Infantil
- 2.- Presentaciones de la Ludoteca Cívica Infantil
- 3.- Elaboración y presentación de informes semestral y final de actividades.
- 4.- Reimpresión de los libros "Democracia y Diversidad" y "Tú en la democracia".
- 5.- Reimpresión de materiales didácticos "Demomemoria", "El convite: una invitación a la honestidad" y "Serpientes y escaleras", así como de la "Carpeta Didáctica para la Formación en Valores de la Democracia".
- 6.- Producción del material didáctico "¿Qué es la democracia?".
- 7.- Desarrollo del contenido de un nuevo material didáctico para la fomación en valores.
- 8.- Distribución de libros y materiales didácticos en escuelas y población en general del DF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad:	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad:	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/01/04

Versión del Proyecto N°: 02

Fecha de elaboración: 22/ 01/ 04

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Aranda Jiménez / Federico Bonilla Bustos.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Dirección de Difusión y Producción de materiales

Subdirección de Diseño y Producción de materiales

Clave y Nombre del Proyecto

UR/RO/Programa/SubPrograma/Proyecto

(04-04 / 02-02-06)

Versión N°: 02

Denominación del Proyecto

Ediciones de educación cívica y divulgación de la cultura democrática.

Justificación

Con base en los artículos 52, 70 y 76 del Código Electoral del Distrito Federal y las Políticas Generales del IEDF, se ha generado un Programa Editorial con el propósito de contribuir a la divulgación de la cultura democrática en el Distrito Federal.

Diagnóstico

Por tercer año consecutivo el IEDF ha realizado publicaciones e impresos agrupados en un programa editorial, con la intención de incidir en la educación cívica y la divulgación de la cultura democrática, los cuales fueron bien recibidos y han generado una demanda en el público destinatario; por lo cual es necesario darles continuidad, seguimiento y reforzar las acciones hasta hoy realizadas.

Objetivo(s)

Contribuir a la divulgación de la cultura democrática, sus procedimientos e instituciones a partir de la edición de publicaciones y materiales didácticos dirigidos a distintos grupos de población.

Descripción y alcance

Este proyecto busca atender distintos segmentos de la población a partir del desarrollo de diversas líneas editoriales específicas que aborden aquellas temáticas necesarias para lograr una mejor comprensión del proceso de consolidación democrática en nuestra ciudad, así como un mayor conocimiento respecto a las reglas, instituciones y valores que rigen la democracia. Entre otras acciones, el proyecto considera la continuidad de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha.

Beneficios esperados

Lograr que distintos sectores de la población alcancen una mejor comprensión y un mayor conocimiento de las reglas, instituciones y valores que rigen a la democracia.

Metas:

Cuantificables: 1) Publicación del número 4 de las colecciones Sinergia y Abriendo Brecha.

(No cuantificables: 1) Posicionar y dar prestigio al IEDF como generador de publicaciones. 2) Establecer comunicación con diversos investigadores y escritores especialistas en temas de cultura democrática.

(Mecanismos de verificación) 1) Inventario 2) Controles de entradas y salidas de almacén. 3) Directorio de investigadores y escritores.

Indicadores:

Mecanismos de verificación: 1) Inventario 2) Controles de entradas y salidas de almacén. 3) Actualización de directorio de investigadores y escritores. 4) publicaciones

Mecanismos de reporte de avances y entrega de resultados: Informes semanales, informes mensuales e informes trimestrales.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: Reportes de avance a la CCEyEC.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades:

1.-Elaboración del Proyecto del número 4 de ambas colecciones.

2.-Presentación a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

3.-Propuesta de autores y recepción de textos.

4.-Corrección, diseño y diagramación de las publicaciones.

5.-Impresión y acabados.

6.-Distribución.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto: Febrero a diciembre 2004

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega: 20 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 02)

(Fecha de elaboración): 26 de septiembre de 2003

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto): Valentín Almaraz Moreno

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: José Luis G. Barajas Martínez



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

06 DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

01 Oficina de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Coordinación de Gestión

Código y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto

06-01 / 03-02-04

Versión N°: 01

Descripción del Proyecto

Coordinar, dar seguimiento y controlar los proyectos de programa ordinario en materia de organización electoral.

Justificación

En cumplimiento del artículo 78 del Código Electoral del Distrito Federal; de lo dispuesto en el Programa General denominado Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, con apego a los programas particulares que lo conforman y que corresponden a su ámbito técnico normativo, y con vinculación al Objetivo Rector 3 del Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, el presente proyecto orientará permanentemente las diferentes acciones operativas de los Directores de Área, con la finalidad de coordinar y controlar oportunamente la ejecución de sus proyectos sustantivos.

Diagnóstico

A partir de la conclusión del proceso electoral de 2003 se hace necesario dar continuidad al desarrollo de los proyectos sustantivos de esta Dirección Ejecutiva, en un entorno estratégico de modernización e innovación, que agilicen la gestión y operación de las direcciones de área que la conforman, y que a su vez simplifiquen los trámites y procesos internos.

Objetivo(s)

En atención de la política general "aprovechamiento de los recursos públicos" se hace necesario garantizar que los recursos y servicios asignados a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral sean aprovechados al máximo, considerando la correspondencia que debe existir entre los recursos asignados a cada proyecto y los resultados obtenidos con su desarrollo, para lo cual el proceso interno de administración debe señalar con oportunidad el cumplimiento de todas y cada una de las actividades y el gasto que se genera con su realización. En consecuencia, se establecen los siguientes objetivos:

- Lograr el reforzamiento de la coordinación y evaluación operativas, durante el seguimiento de los proyectos y su seguimiento.
- Tramitar oportunamente los recursos y los servicios de apoyo que requieran las unidades responsables de los proyectos sustantivos.
- Administrar escrupulosamente los recursos humanos, materiales y financieros con que cuenta la Dirección Ejecutiva, y conforme al presupuesto aprobado, y que éstos se apliquen racionalmente propiciando su máximo aprovechamiento, para la consecución de las metas establecidas.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Programa Operativo Anual 2004

Ficha Descriptiva de Proyectos

Descripción y alcance

El proyecto dará uniformidad al proceso de gestión de administración, con criterios de austeridad y de racionalidad en la aplicación de los recursos, durante el desarrollo de los proyectos sustantivos que lleven al cabo las direcciones de área que conforman la Dirección Ejecutiva; y de sus avances, cumplimiento y resultados se informará a las instancias superiores del Instituto.

Beneficios esperados

Con el desarrollo del proyecto se garantizará el cumplimiento oportuno de los proyectos sustantivos que llevarán al cabo las Direcciones de Área que conforman la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y en su conjunto se orientarán a facilitar a las Direcciones Distritales del Instituto la actualización y aplicación de la normatividad en materia de organización electoral, para proponer opciones de materiales electorales que faciliten el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, y a generar información estadística, de estudios electorales, experiencia electoral para los investigadores, instituciones asociaciones políticas y especialistas en la materia electoral.

Metas

Metas cuantificables:

6 participaciones en la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

48 informes semanales al Secretario Ejecutivo.

4 Informes trimestrales al Secretario Ejecutivo.

Indicadores

Mecanismos de verificación:

Informes de participación en las sesiones Comisión de Organización y Geografía Electoral al Secretario Ejecutivo; expedientes de sesiones de la Comisión y de Minutas de trabajo.

Informe semanal de actividades.

Informe trimestral de actividades.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Realizar reuniones con los Directores de Área y el Coordinador de Gestión, para acordar las acciones que determinen el seguimiento y valoración de los proyectos asignados; conocer el avance y los resultados alcanzados y, en su caso, formular las adecuaciones correspondientes.

2.- Elaborar los informes de avances y resultados de los proyectos correspondientes para el Secretario Ejecutivo, la Junta Ejecutiva, la Comisión de Organización y Geografía Electoral y Consejo General, según sea el caso.

3.- Supervisar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros, así como los servicios de apoyo asignados a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

4.- Poner a la consideración, según sea el caso, del Secretario Ejecutivo, la Junta Ejecutiva, la Comisión de Organización y Geografía Electoral y Consejo General, los proyectos de documentos de la Dirección Ejecutiva.

5.- Elaborar los informes al Secretario Ejecutivo sobre la participación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral en las sesiones de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

6.- Coordinar y apoyar la elaboración de los anteproyectos de Programa Operativo Anual de 2005 de las Direcciones de Área, para posteriormente integrarlo y presentarlo al Secretario Ejecutivo, la Junta Ejecutiva, la Comisión de Organización y Geografía Electoral y Consejo General, según sea el caso.

7.- Coordinar y apoyar la elaboración de los anteproyectos de Presupuesto de 2005 de las Direcciones de Área, para posteriormente integrarlo y presentarlo al Secretario Ejecutivo, la Junta Ejecutiva, la Comisión de Organización y Geografía Electoral y Consejo General, según sea el caso.

8.- Coordinar y apoyar la elaboración de los anteproyectos de Cronograma de Actividades de 2005 de las Direcciones de Área, para posteriormente integrarlo y presentarlo a las instancias superiores del Instituto.

9.- Elaborar y presentar los anteproyectos de acuerdo al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, que en materia de organización electoral deberán presentarse a la aprobación del Consejo General.

10.- Tramitar la documentación que se elabora y envía a las áreas centrales y desconcentradas del Instituto, y conservar y controlar los expedientes y archivos que se integran durante el ejercicio programático.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 01)

Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alfredo René Galván Chávez.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Miguel F. Santos Madrigal



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

06 DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

02 DPOE Dirección de Planeación y Operación Electoral

Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR:RO:Programa:SubPrograma:Proyecto

(06-02 / 03-02-05)

Versión N°: 1.0

Denominación del Proyecto

Planeación y diseño de métodos y lineamientos electorales para el desarrollo e innovación de la organización electoral.

Justificación

En cumplimiento del Programa General denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana"; con apego a la Línea de acción "Actualizar los lineamientos y procedimientos de organización para la operación de las Direcciones Distritales" del Programa Particular en materia de Organización de los Procesos Electorales, correspondiente a ese Programa General, y con vinculación a la Línea de acción "Análisis de resultados y formulación de líneas de desarrollo para 2004", que forma parte de la Estrategia 3.3 comprendida en el Objetivo Rector 3 del Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, se prevé la necesidad de llevar al cabo la recopilación de las experiencias y opiniones en torno a la aplicación de los procedimientos técnico-normativos que aplicaron los funcionarios de los Órganos Distritales en materia de organización electoral, derivado de su experiencia en la organización del proceso electoral de 2003, con objeto de mejorar los contenidos de los procedimientos técnico-normativos para la organización de futuros procesos electorales.

Diagnóstico

A partir de la realización de la primera elección local en el Distrito Federal organizada por el IEDF en el año 2000, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral con el apoyo de la Comisión de Organización Electoral, se dio a la tarea de llevar a cabo durante el año 2001, la recopilación de las experiencias y opiniones de los funcionarios de las Direcciones Distritales, en torno a la aplicación de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral. Esas aportaciones permitieron retroalimentar y actualizar los procedimientos técnico-normativos que fueron aplicados durante el proceso electoral de 2003.

Por lo anterior y con base en los resultados de la elección señalada, se hace necesario dar continuidad a este proyecto, mediante la revisión y evaluación operativa conjunta con los funcionarios distritales, de la operatividad de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral, que fue aplicada durante el desarrollo de los diversos trabajos y actividades del proceso electoral de 2003 y, en su caso, incorporar cambios y modificaciones que logren mejorar sus procesos operativos tendientes a modernizar futuros procesos electorales.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Objetivo(s)

Los objetivos que se señalan a continuación tienen su referente en el objetivo institucional para el año 2004 denominado "Desarrollo y consolidación de la infraestructura institucional", y surgen de la redefinición interna de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral, atendiendo a los ajustes derivados de la reforma al Código Electoral del Distrito Federal y de la experiencia de la organización de la elección de 2003.

- Recopilar las experiencias adquiridas por los funcionarios distritales y de oficinas centrales, con relación a la aplicación de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral utilizada durante el proceso electoral de 2003, y orientarlas a mejorar la organización de futuros procesos electorales.
- Actualizar los procesos técnico-operativos en materia de organización electoral, para su aplicación en futuros procesos electorales por las Direcciones Distritales.
- Llevar al cabo reuniones de trabajo y visitas de supervisión con el propósito de propiciar foros de discusión e intercambio de opiniones con los funcionarios de las Direcciones Distritales, en torno a la operatividad de la normatividad utilizada en el proceso electoral de 2003.

Descripción y alcance

El proyecto considera la realización de reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales, visitas de supervisión, la recopilación de sus aportaciones y propuestas por escrito, la revisión y valoración de las mismas, así como la elaboración de informes al Secretario Ejecutivo que den cuenta de los resultados sobre el desarrollo de estas actividades. Con ello, se podrá identificar situaciones o aspectos que retrasaron, alteraron o complicaron la aplicación de los procedimientos técnico-normativos durante el desarrollo del proceso electoral de 2003.

Las aportaciones y observaciones que generen los funcionarios distritales se incluirán como adecuaciones y modificaciones a los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral, para futuros procesos electorales.

Beneficios esperados

Al concluir la ejecución del proyecto se logrará la actualización de los procedimientos técnico-normativos en materia de organización electoral para futuros procesos electorales y se optimizarán los procesos operativos, de comunicación e intercambio de información con las Direcciones Distritales.

Para ello se actualizarán los procedimientos y lineamientos contenidos en los documentos técnico-normativos en materia de Ubicación de Casillas, Asistentes Electorales y Cómputos distritales e integración y remisión de los expedientes electorales, también se actualizarán los sistemas de información que se utilizan como soporte en el desarrollo de las actividades dispuestas en los procedimientos técnico-normativos que utilizan las Direcciones Distritales, para facilitar su realización y cumplimiento oportuno.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Metas

Metas Cuantificables :

- 120 Informes sobre aportaciones para la mejora de los procedimientos técnico-normativos.
- 3 Actualizaciones del sistema informático, 1 por cada tema.
- 6 Reuniones de trabajo con funcionarios distritales.
- 3 Visitas de supervisión a las 40 Direcciones Distritales.
- 6 Informes de seguimiento, 1 por actualización de compendio y 1 por visita de supervisión.
- 3 Actualizaciones de los documentos técnico-normativos, 1 por cada tema.

Mecanismos de Verificación:

Informe semanal de actividades, Informe Trimestral de Actividades y Sistema de seguimiento del cronograma de actividades y POA del IEDF.

Indicadores

- Informe Semanal de actividades.
- Informe trimestral de actividades.
- Sistema de seguimiento del cronograma de actividades y POA del IEDF.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa).

Descripción de Actividades

- 1.- Solicitar a las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la actualización de los documentos técnico-normativos en materia de Ubicación de Casillas, Asistentes Electorales y Cómputos distritales e Integración y remisión de los expedientes electorales, así como dar seguimiento y apoyo técnico durante su realización.
- 2.- Solicitar a las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la actualización de los Sistemas de información en materia de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE 2003), Selección y contratación de Asistentes Electorales (SISAE 2003), y Seguimiento de la distribución de la documentación y los materiales electorales, de los Presidentes de los Consejos Distritales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla 2003, así como dar seguimiento y apoyo técnico durante su realización.
- 3.- Recibir de las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la actualización de los documentos técnico-normativos en materia de Ubicación de Casillas, Asistentes Electorales, Cómputos distritales e Integración y remisión de los expedientes electorales, e informar al Secretario Ejecutivo de su realización.
- 4.- Recibir de las Direcciones Distritales sus comentarios y aportaciones para la actualización de los Sistemas en materia de Ubicación de Casillas Electorales (SUCE 2003), Selección y contratación de Asistentes Electorales (SISAE 2003) y Seguimiento de la distribución de la documentación y los materiales electorales, de los Presidentes de los Consejos Distritales a los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla 2003, e informar al Secretario Ejecutivo de su realización.
- 5.- Realizar visitas de supervisión y reuniones de trabajo con los funcionarios de las Direcciones Distritales para verificar el avance y cumplimiento de las actividades en materia de organización electoral, así como de los temas que se actualizarán en los los procedimientos técnico-normativos y en los Sistemas de información.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de enero de 2004	Versión del Proyecto N°: 1.0
Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo (Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

06 DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

02 DPOE Dirección de Planeación y Operación Electoral

Coordinación de Gestión

Globo y Nombre del Proyecto

UR-PO/Programa/SubPrograma/Proyecto

(06-02 / 03 05 01)

Versión N°: 1.0

Denominación del Proyecto

Desarrollar una propuesta de innovación tecnológica del voto automatizado

Justificación

Este proyecto se establece para dar cumplimiento a los artículos 69, fracción IV y 78 inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal, al Programa General No. 3 del Instituto, denominado "Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana", así como para cumplir el Programa particular en materia de automatización de los procesos electorales, y en la línea de acción denominada "Desarrollar alternativas experimentales en materia de automatización de los procesos electorales"; asimismo, con vinculación a la línea de acción "Análisis de resultados y formulación de líneas de desarrollo para 2004" que forma parte de la estrategia 3.3 comprendida en el objetivo rector 3 del Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005.

Diagnóstico

La modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal, desde que se concibió en el año 2000, se instrumentó para llevarse al cabo en cuatro etapas; la primera que consistió en la elaboración de un trabajo de investigación sobre los diversos tipos de tecnologías que se han aplicado a nivel internacional para el ejercicio del voto, sus características técnicas, funcionales y operativas, así como las empresas que las producen. Esta etapa concluyó en el mes de enero de 2002, con la presentación a los integrantes del Consejo General de los resultados obtenidos en la investigación.

La segunda etapa, abarcó la difusión de las actividades encaminadas a la búsqueda de opciones tecnológicas para la automatización de los procesos electorales. Esta investigación y su difusión estuvo orientada a dar a conocer a los partidos políticos, a los ciudadanos y a las instituciones electorales, de investigación, de estudios superiores y de gobierno los avances tecnológicos existentes en materia de automatización del voto. Esta etapa concluyó en diciembre de 2002, con la realización del evento "Conferencias Magistrales sobre las experiencias del voto electrónico en Brasil y los Estados Unidos de América".



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Diagnóstico

La tercera etapa consistió en la realización de la prueba piloto mediante el uso de urnas electrónicas en un simulacro durante la jornada electoral de 2003, la cual tuvo por objeto conocer la viabilidad de incorporar urnas electrónicas en la organización de los procesos electorales; esta prueba piloto se llevó al cabo conforme al proyecto aprobado por el Consejo General el 31 de marzo de 2003, y sus resultados motivan la necesidad de dar continuidad a estos trabajos tendentes a la automatización del voto.

La cuarta etapa corresponde a la necesidad de desarrollar una propuesta de innovación tecnológica que permita el voto automatizado de los ciudadanos del Distrito Federal. Para el año 2004 se pretende investigar y diseñar opciones que posibiliten la automatización de los procesos electorales, a efecto de modernizar el ejercicio del voto de los ciudadanos del Distrito Federal y reducir con ello sus costos.

Objetivo(s)

Dentro del Plan General de Desarrollo del Instituto 2003-2005, uno de sus objetivos estratégicos establece como propósito el "Consolidar la confianza de la sociedad en los procesos electorales y de participación ciudadana que se organicen, y mejorar la calidad y oportunidad de sus resultados". Para avanzar en esta dirección, el proyecto que se propone tiene como objetivos fundamentales los siguientes:

- Diseñar, en colaboración con las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto, los Partidos Políticos y los especialistas técnicos de las Instituciones de Educación Superior e Investigación, las líneas de desarrollo de un modelo de urna electrónica, a partir de la definición de las premisas y características técnicas y operativas para su fabricación.
- Organizar, en colaboración con la Unidad de Informática, un foro nacional de Órganos Electorales Locales, con el propósito de invitarlos a que participen en el desarrollo de un modelo de urna electrónica.
- Participar en la conformación de un grupo de trabajo para la integración y desarrollo de los procedimientos y normatividad de los procesos electorales, acordes con el uso de urnas electrónicas.
- Diseñar, en colaboración con las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto, los Partidos Políticos y los especialistas técnicos de las Instituciones de Educación Superior e Investigación, una propuesta tecnológica de urna electrónica, acorde a las características y necesidades de los electores del Distrito Federal, para su utilización en procesos electorales y de participación ciudadana.
- Presentar a los representantes del Poder Legislativo Federal y del Órgano Legislativo del Distrito Federal, así como a los dirigentes de los Partidos Políticos, el prototipo de urna electrónica para la organización y operación de los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.

Descripción y alcance

Este proyecto, dará continuidad a los trabajos de modernización de los procesos electorales y de participación ciudadana, desarrollando una propuesta de innovación tecnológica que permita la automatización del voto de los ciudadanos del Distrito Federal, con base en el establecimiento de las líneas de desarrollo de una urna electrónica, a partir de la definición de las premisas y características técnicas y operativas para su fabricación.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Beneficios esperados

Participar en el desarrollo de un prototipo de urna electrónica que garantice operativa y funcionalmente la universalidad y el secreto del voto. Asegurar que el voto sea intransferible y personal. Contribuir a que el Instituto aporte a los ciudadanos del Distrito Federal una opción ágil y automatizada para el ejercicio del voto.

Metas

Metas cuantificables:

3 procedimientos.

1 informe.

9 reuniones de trabajo.

1 prototipo de urna electrónica.

1 evento.

1 foro.

Mecanismos de verificación:

Informe semanal de actividades, informe trimestral de actividades y el sistema de seguimiento del cronograma de actividades y POA del IEDF.

Indicadores

Informe semanal de actividades, informe trimestral de actividades, sistema de seguimiento del cronograma de actividades y POA del IEDF, acuerdos con el Secretario Ejecutivo y minutas de trabajo sobre el desarrollo de las sesiones de la Comisión de Organización Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

1.- Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en los trabajos de logística para la preparación del evento para la firma de los convenios específicos de colaboración con las Universidades e Instituciones de educación superior, que coadyuvarán en la continuidad del desarrollo del proyecto.

2.- Participar en reuniones de trabajo con los titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto, los partidos políticos y los especialistas técnicos de las instituciones de educación superior e investigación, a fin de establecer las líneas de desarrollo de un modelo de urna electrónica, a partir de la definición de las premisas y características técnicas y operativas para su fabricación.

3.- Participar en reuniones de trabajo con los titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto, los partidos políticos y los especialistas técnicos de las instituciones de educación superior e investigación, para el diseño de una propuesta tecnológica de urna electrónica acorde a las características y necesidades de los electores del Distrito Federal.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no ilimitativa).

Descripción de Actividades

4.- Participar, en colaboración con la Unidad de Informática, en la organización de un foro nacional de Órganos Electorales Locales para el desarrollo de un prototipo de urna electrónica.

5.- Participar en la integración y en el desarrollo de las reuniones del grupo de trabajo para el desarrollo procedimental y normativo de las actividades que se tendrán que realizar en los procesos electorales, mediante el uso de urnas electrónicas.

6.- Participar en reuniones de trabajo con los titulares de las Direcciones Ejecutivas y de Unidad del Instituto, los partidos políticos y los especialistas técnicos de las instituciones de educación superior e investigación, para el diseño de los sistemas de seguridad, cómputo y transmisión del prototipo de urna electrónica que se fabrique.

7.- Participar en la elaboración de propuestas de procedimientos aplicables a la organización de procesos electorales mediante el uso de urnas electrónicas.

Temporalidad del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 1.0

Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Gustavo Orozco Arroyo

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

06 DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

03 DDME Dirección de Documentación y Materiales Electorales

Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa y sus Programas-Proyecto

(06-03 / 03-02-02)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral de 2003 y, en su caso, elaboración de una propuesta de diseño de materiales electorales para el proceso electoral de 2006.

Justificación

En cumplimiento de los artículos 4º párrafo segundo, 78 inciso b), 178 párrafo primero, 179 inciso h), 191 fracción V, inciso a), 193 fracción II, inciso a) y 206 del Código Electoral del Distrito Federal se elabora este proyecto, cuyos resultados estarán vinculados a las Políticas Generales del Instituto, de manera particular a la de CARÁCTER PERMANENTE, toda vez que "el IEDF establecerá mecanismos para evaluar sus resultados en aras de consolidar e incrementar su capacidad institucional"; así como con la de FUNCIÓN PÚBLICA, en cuanto a que supone "la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como la elaboración y actualización de sus instrumentos".

Por lo que respecta a los Programas Generales del Instituto, este proyecto se ubica en el Programa de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, en virtud de que entre otros objetivos, se encuentra el de "crear mecanismos de aprendizaje institucional que permitan aprovechar la experiencia adquirida y, a partir de ella, realizar innovaciones que conduzcan a la mejora continua", que permitirá mejorar los materiales electorales en el futuro.

Diagnóstico

A partir de que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaboró nuevos diseños de algunos materiales electorales, los cuales fueron utilizados por primera ocasión en el proceso electoral 2003, para facilitar la emisión del sufragio a los ciudadanos, y en particular a personas con discapacidad y adultos mayores de la tercera edad, se hace necesaria la evaluación de los mismos, con el propósito de que, en su caso, se propongan modificaciones, para mejorar su funcionamiento.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Objetivo(s)

Este proyecto forma parte del Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, el cual se articula con los programas particulares, en materia de organización de los procesos electorales y en materia de organización de procesos de participación ciudadana, que a su vez se vinculan con el objetivo estratégico del Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, "estimular la participación responsable de todos los ciudadanos en las elecciones y en los procesos de participación ciudadana y facilitar al máximo el ejercicio oportuno y efectivo de sus derechos y obligaciones político-electorales", cuyos objetivos son los siguientes:

- Analizar el diseño y las especificaciones técnicas de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- Elaborar propuestas de diseños que mejoren su funcionalidad con miras al proceso electoral del año 2006.

Descripción y alcance

La evaluación de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003, implica desarrollar diversas actividades, iniciando con el análisis del funcionamiento y diseño de cada uno de los materiales electorales, en particular lo referente a sus dimensiones. Posteriormente, se analizarán las especificaciones técnicas de cada material, poniendo énfasis en la revisión de las materias primas que se requieren para su producción, con el propósito de evaluar su conveniencia o proponer otras, a efecto de mejorar la funcionalidad de los materiales.

Beneficios esperados

Los resultados de la evaluación de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral de 2003, servirán para elaborar nuevos diseños, mejorados, que contribuirán a incrementar su funcionalidad, así como de consolidar el servicio que prestan a la ciudadanía en general y de manera particular a las personas con discapacidad y a los adultos mayores.

Metas

Metas cuantificables:

1 carpeta con propuestas de diseños de materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral de 2006.

1 carpeta de planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales a utilizar en el proceso electoral de 2006.

Mecanismo de verificación :

El seguimiento se hará mediante los informes semanales, sistema de seguimiento del cronograma y POA del IEDF, y Acuerdos con el Secretario Ejecutivo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Indicadores

Mecanismos de verificación:
Propuestas de diseño de los materiales electorales y las especificaciones técnicas respectivas.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados:
Informes semanales, trimestrales, el sistema de seguimiento del cronograma y POA del Instituto Electoral del Distrito Federal y Acuerdos con el Secretario Ejecutivo.
Carpeta con propuestas de diseños de materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral de 2006.
Carpeta de planos con especificaciones técnicas de de materiales electorales a utilizarse en el proceso electoral de 2006.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:
Informes trimestrales, sistema de seguimiento del cronograma y POA del Instituto Electoral del Distrito Federal y Acuerdos con el Secretario Ejecutivo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades:

- 1.-Analizar los diseños de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003.
- 2.-Analizar los planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- 3.-Revisar la información obtenida durante la supervisión de la producción de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- 4.-Analizar la opinión de los ciudadanos a través de los cuestionarios levantados sobre el tema.
- 5.-Evaluar los diseños de los materiales electorales utilizados en el proceso electoral del año 2003.
- 6.-Evaluar las especificaciones técnicas de los materiales electorales utilizados durante el proceso electoral del año 2003.
- 7.-Elaborar propuestas de diseños de los materiales electorales que se utilizarán en el proceso electoral del año 2006.
- 8.-Elaborar los planos con especificaciones técnicas de los materiales electorales que se utilizarán en el proceso electoral del año 2006.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Temporalidad del Proyecto						
Del 07/01/04 al 15/12/04						
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto	
Fecha de entrega: 21 de enero de 2004	Versión del Proyecto N°: 01
Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004.	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo	
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. Miguel F. Santos Madrigal	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

06 DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

03 DDME Dirección de Documentación y Materiales Electorales

Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR: Programa, Subprograma, Proyecto

(06-03 / 03-02-03)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales.

Justificación

En cumplimiento de los artículos 78 inciso i), 174 primer párrafo, 178 primer párrafo y 179 inciso h) del Código Electoral del Distrito Federal, el desarrollo de este proyecto se encuentra vinculado a las Políticas Generales del Instituto: la "función pública", que supone diversos tipos de acciones, particularmente, "la preparación de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como la elaboración y actualización de sus instrumentos", y el "aprovechamiento de los recursos públicos", que establece que "el uso de los recursos del IEDF se sujetará a reglas estrictas que garanticen su máximo aprovechamiento medido a través de la relación entre resultados obtenidos y los costos para realizarlos".

La concreción de este propósito supone racionalizar el presupuesto, hacer un ejercicio ordenado del mismo y evaluar los resultados obtenidos.

Diagnóstico

A la conclusión de la jornada electoral del proceso electoral de 2003, los materiales electorales fueron recuperados por las Direcciones Distritales y se encuentran concentrados en la Bodega de Documentación y Materiales Electorales, pero por las características de sus materiales y el desgaste normal por el uso y la utilidad que le dieron los funcionarios de las casillas electorales, requieren de un servicio de rehabilitación y mantenimiento. El personal adscrito a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales será quien se encargue de los trabajos de mantenimiento y rehabilitación de estos insumos, para que puedan ser reutilizados en próximos procesos electorales; este procedimiento ya fue realizado anteriormente y ha dado como resultado ahorros significativos al Instituto durante los procesos electorales de 2000, 2003 y del Plebiscito de 2002.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Objetivo(s)

Dentro del Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana, se incluye el Programa particular en materia de organización de los procesos electorales, y la línea de acción "diseñar, producir y distribuir la documentación y los materiales electorales para los procesos electorales", por lo que este proyecto se orientará al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Garantizar el reaprovechamiento de los recursos del Instituto, mediante los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los materiales electorales,
- Reutilizar los materiales electorales en próximos procesos electorales o de participación ciudadana.

Descripción y alcance

El mantenimiento y reutilización de los materiales electorales empleados en pasados procesos electorales o de participación ciudadana, ha repercutido de manera positiva en la generación de ahorros al Instituto Electoral del Distrito Federal, ya que, en lugar de adquirir en grandes cantidades los materiales electorales para cada uno de estos procesos, el personal adscrito a la Bodega de Documentación y Materiales Electorales de esta Dirección Ejecutiva rehabilita aquellos artículos que por sus características, pueden ser de nuevo utilizados.

Beneficios esperados

El proyecto de mantenimiento y rehabilitación de los materiales electorales que fueron recuperados al término de la jornada electoral, tiene como fin, utilizarlos nuevamente en los próximos procesos electorales; por tanto, el beneficio principal es la reducción del gasto por este concepto y con ello consolida aún más al IEDF como una institución responsable en la administración de los recursos públicos.

Metas

Metas cuantificables:

Mantenimiento de 11,200 elementos modulares electorales.

Mantenimiento de 11,000 marcadoras de credencial.

Mantenimiento de 84 sellos "representación proporcional".

Mantenimiento de 23,000 sellos "votó".

Mantenimiento de 5,000 sellos "X".

Metas no cuantificables:

Rehabilitar los elementos modulares que presenten algún deterioro o faltante, reportando un avance mensual programático de 933 elementos.

Rehabilitar las marcadoras que presenten algún deterioro o faltante, reportando un avance mensual programático de 1,000 marcadoras.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Metas:

Rehabilitar los sellos "representación proporcional", que presenten algún deterioro o faltante, reportando la conclusión de estos trabajos durante el mes de febrero de 2004,
Rehabilitar los sellos "votó", que presenten algún deterioro o faltante, reportando un avance mensual de 1,950.
Rehabilitar los sellos "X", que presenten algún deterioro o faltante, reportando la conclusión de estos trabajos durante el mes de junio de 2004.

Indicadores:

Mecanismo de verificación:
Visitas de supervisión, Informes semanales y mensuales.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeados para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no límite No):

Descripción de Actividades

- 1.- Dar mantenimiento preventivo a los materiales electorales en buen estado y completos.
- 2.- Dar mantenimiento correctivo (rehabilitación) a aquellos materiales electorales que presenten algún deterioro o desperfecto en sus componentes.
- 3.- Incorporar nuevos elementos a aquellos materiales electorales que presentaron faltantes en accesorios o deterioro de partes.
- 4.- Clasificar y almacenar los materiales electorales rehabilitados.
- 5.- Elaborar reportes semanales sobre el avance del proyecto.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega: 21 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 01)
Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Lic. Enrique Navarro Gallardo
(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto) Lic. Miguel F. Santos Madrigal



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

06 DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

04 DEEE Dirección de Estadística y Estudios Electorales

Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

IR-PO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(06-04 / 03-02-01)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Elaboración de la estadística de las elecciones locales de 2003 y estudios estadísticos derivados del proceso electoral local.

Justificación

En cumplimiento del artículo 78, inciso d, del Código Electoral del Distrito Federal, que señala como una de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, llevar la estadística de las elecciones del Distrito Federal y proponer al Consejero Presidente el mecanismo para difusión; en apoyo a la atribución del Consejero Presidente; artículo 71, inciso n, dar a conocer la estadística electoral del Distrito Federal por sección, distrito y delegación, una vez concluido el proceso electoral. Conforme al artículo 69, fracción III, que otorga a la Comisión de Organización y Geografía Electoral la atribución de conocer el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana; así como el artículo 74er párrafo XVI que anota como una de las atribuciones de la Junta Ejecutiva, revisar el contenido y el sistema de información de la estadística de las elecciones y los procesos de participación ciudadana.

En apego al Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana y el Programa Particular en materia de organización de los procesos electorales. El proyecto se orienta a permitir y asegurar el aprendizaje institucional a través de la acumulación y el análisis de experiencias, aprovechando al máximo la infraestructura del IEDF durante los procesos electorales y los intervalos entre ellos, para difundir la cultura cívica y contribuir a la construcción y consolidación de la confianza de la sociedad en el IEDF.

Diagnóstico

A partir de la realización de la primera elección de Comités Vecinales organizada por el IEDF en 1999, se han elaborado estadísticas y estudios sobre los resultados de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, mismos que han servido para divulgar los resultados de los procesos de elección local y aportar elementos de análisis para conocer el comportamiento electoral de los ciudadanos y la evolución del voto hacia los partidos políticos. Los productos derivados son un útil insumo para el desarrollo de otros proyectos en el IEDF, para los partidos políticos en sus tareas de planeación electoral y para la ciudadanía en general.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Objetivo(s)

El presente proyecto se vincula de manera directa con el objetivo institucional "Desarrollo y consolidación de la Infraestructura Institucional", así como a los fines del IEDF: garantizar la celebración periódica y pacífica de elecciones y procedimientos de participación ciudadana, llevar al cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática los procesos electorales y de participación ciudadana que se organicen, mejorando la calidad y oportunidad de sus resultados. Para avanzar en esta dirección, el proyecto que se propone tiene como objetivo fundamental el siguiente:

- Desarrollar, concluir y difundir análisis estadísticos de los resultados de la elección del 6 de julio de 2003, y conocer y comparar la evolución del voto hacia los partidos políticos en los dos últimos procesos electorales locales y la participación ciudadana conforme a su sexo y edad.

Descripción y alcance

El proyecto considera la conclusión del volumen dos de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003, dedicado al análisis demográfico de los ciudadanos que votaron en la jornada electoral local, y del sistema de consulta en disco compacto de la misma obra; la conclusión del estudio comparativo de los resultados de las elecciones de 2000 y 2003; y el diseño metodológico y elaboración del estudio comparativo de la participación de los ciudadanos, conforme a su sexo y edad, en las jornadas electorales de 2000 y 2003. Todos estos trabajos presentan resultados e información de las diversas unidades geográfico electorales conocidas: casilla, sección, distrito electoral, delegación, circunscripción plurinominal y entidad.

Beneficios esperados

La publicación del volumen dos de la Estadística de las Elecciones Locales 2003 y los estudios comparativos derivados de la misma, fortalecen la imagen institucional, permiten aprovechar la infraestructura institucional y la experiencia acumulada, para ofrecer productos innovadores de carácter analítico, elaborados por la propia institución, que la posicionan ante la sociedad como un organismo especializado.

Metas

Metas cuantificables:

Elaboración de 3 publicaciones.

Elaboración de 1 sistema de consulta.

Realización de 2 eventos.

Metas no cuantificables:

Solicitudes de información; recepción de información para el incremento del banco de datos.

Mecanismos de verificación:

Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Indicadores:

Mecanismos de verificación:

Informe semanal de actividades; Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados:

Informes trimestrales; Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

Informes semanales y trimestrales; Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no finalizado)

Descripción de Actividades:

1.- Concluir y presentar para su conocimiento, revisión y aprobación al Secretario Ejecutivo, a la Junta Ejecutiva y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, el documento final del volumen dos y el sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003; así como el del Estudio estadístico comparativo de las elecciones locales de 2000 y 2003.

2.- Gestionar ante la DEAYSPE la contratación de la empresa y atender los requerimientos que solicite ésta, para llevar al cabo la reproducción en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003, así como remitir a la Unidad de Documentación los archivos en medios magnéticos y una copia impresa del documento final del volumen dos de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003, para su publicación.

3.- Realizar evento de presentación del volumen dos y el sistema de consulta en disco compacto de la Estadística de las Elecciones Locales de 2003.

4.- Elaborar y presentar, para su conocimiento y aprobación, al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, el proyecto de estudio estadístico comparativo de la participación electoral de los ciudadanos que votaron en los procesos electorales locales de 2000 y 2003.

5.- Desarrollar, concluir y presentar al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, para su conocimiento y aprobación, el documento final del estudio estadístico comparativo de la participación electoral de los ciudadanos que votaron en los procesos electorales locales de 2000 y 2003.

6.- Atender los requerimientos de información sobre las estadísticas de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana, que formulen los órganos internos del Instituto, organismos externos y la ciudadanía en general.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

7.-Revisar, depurar, homogeneizar y clasificar, la información estadística y resultados electorales obtenidos de los organismos electorales en los ámbitos federal, estatal y de otros países, así como de las instituciones nacionales y extranjeras de investigación y organizaciones privadas interesadas o estudiosas del tema, para incorporarlas al acervo estadístico e informativo de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y del IEDF.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no lineal)

Descripción de Actividades

8.- Remitir a la Unidad de Documentación los archivos en medios magnéticos y una copia impresa de los documentos finales aprobados de los estudios estadísticos comparativos de los resultados y el de la participación electoral de los ciudadanos que votaron en los procesos electorales locales de 2000 y 2003, para su publicación.

9.- Realizar evento de presentación de los estudios estadísticos comparativos de los resultados y de la participación electoral de los ciudadanos que votaron en los procesos electorales locales de 2000 y 2003.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 01

Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004

Nombre del responsable de la elaboración del proyecto: Alejandra Fernández Wong

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto) Lic. Miguel Fernando Santos Madrigal



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

06 DEOE Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

04 DEEE Dirección de Estadística y Estudios Electorales.

Coordinación de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(06-04 / 03-06-01)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos públicos y privados de atención a las personas con discapacidad y los adultos mayores.

Justificación

En cumplimiento de los artículos 4° y 78 inciso e) del Código Electoral del Distrito Federal en los que se señala que la autoridad electoral y los procedimientos electorales garantizarán el voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible; y la obligación de realizar y someter a la consideración de la Comisión de Organización y Geografía Electoral los estudios para modernizar y actualizar los procedimientos en materia de organización y garantizar el ejercicio del voto, conforme a las posibilidades presupuestales y técnicas que disponga el Instituto. Asimismo, en apego al Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana y el Programa Particular en materia de apoyo a la participación electoral de las personas con discapacidad y de la tercera edad, para cumplir la función de investigar acerca de los obstáculos que enfrentan estos ciudadanos para la emisión del sufragio y proponer acciones orientadas a la inclusión de éstos y otros sectores sociales, bajo los principios rectores de imparcialidad y equidad.

Diagnóstico

Este proyecto tiene como origen los trabajos realizados para el proceso electoral de 2000, que derivaron en la instrumentación de la mascarilla Braille, a la que se sumaron en el 2003 nuevos materiales electorales de apoyo. En esta ocasión, y como resultado de la instrumentación del Programa permanente de vinculación y apoyo con organismos de atención a personas con discapacidad y adultos mayores, se planea dirigir la investigación y propuestas de apoyo a las personas con discapacidad auditiva, uno de los grupos que presentan mayor índice de marginación al interior de todo el sector de personas con discapacidad.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Objetivo(s)

Conocer, investigar, desarrollar y analizar los problemas del sector de personas con discapacidad auditiva, para ofrecer y desarrollar propuestas institucionales de apoyo a su participación electoral y el ejercicio del voto, en un contexto de igualdad, inclusión, imparcialidad y equidad. Difundir las acciones del IEDF en materia de apoyo a la participación electoral u ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores.

Descripción y alcance

El proyecto considera la realización de visitas a organismos de atención a personas con discapacidad auditiva, para conocer sus demandas, obstáculos y requerimientos en materia de participación electoral y emisión del sufragio. Ese material permitirá desarrollar la investigación sobre el tema y realizar propuestas institucionales para este sector de manera conjunta y documentada. Asimismo, se planea asistir a eventos, conferencias o seminarios sobre discapacidad y adultos mayores para recopilar información y difundir las acciones del IEDF en este ámbito. De manera paralela se actualizará el directorio institucional de organismos públicos y privados dedicados a la atención de las personas con discapacidad y los adultos mayores, que es el insumo necesario para la realización de visitas, obtención de materiales, intercambio de información y la difusión mencionada.

Beneficios esperados

Cumplir la función institucional de garantizar las condiciones necesarias para la emisión de voto universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible de los ciudadanos, a través de políticas inclusivas que consideren a grupos sociales vulnerables como las personas con discapacidad y los adultos mayores. Ofrecer acciones y apoyos específicos para el ejercicio de su derecho al voto en condiciones de igualdad y equidad.

Metas

Metas cuantificables:	Realizar 1 investigación.
Metas no cuantificables:	Realizar Visitas a organismos; obtención e intercambio de información; asistencia a eventos y conferencias.
Mecanismos de verificación:	Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF.

Indicadores

Informe semanal de actividades; Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF (Mecanismos de verificación).

Informes trimestrales; Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF (Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados).

Informes semanales y trimestrales; Sistema de seguimiento del Cronograma de Actividades y POA del IEDF (Mecanismos de seguimiento y evaluación).



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativo)

Descripción de Actividades

- 1.- Realizar visitas a organismos de atención a personas con discapacidad auditiva, para conocer y obtener información sobre sus posibles requerimientos, en apoyo a su participación político electoral y el ejercicio de su derecho al voto.
- 2.- Investigar y desarrollar una propuesta de acciones y materiales de apoyo para el ejercicio del voto de las personas con discapacidad auditiva.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativo)

Descripción de Actividades

- 3.- Asistir a eventos, conferencias o encuentros sobre discapacidad en general y auditiva, para divulgar las acciones del IEDF en la materia, y recopilar información para el desarrollo de la investigación.
- 4.- Elaborar y presentar para su conocimiento y aprobación, al Secretario Ejecutivo y a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, la investigación y propuesta de acciones en apoyo a la participación electoral y ejercicio del voto de las personas con discapacidad auditiva.
- 5.- Actualizar el directorio institucional de organismos dedicados a la atención de personas con discapacidad y de los adultos mayores.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución				x	x	x
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	x	x	x			

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21 de enero de 2004 Versión del Proyecto N°: 01)

Fecha de elaboración: 21 de enero de 2004

Alejandra Fernández Wong

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto) Lic. Miguel F. Santos Madrigal



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

05 DACP Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

UR No Programado del Programa Operativo

07-05- 04-13-01

Versión N°: 01

Definición del Proyecto

Administración de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Justificación

Para cumplir con las atribuciones que el artículo 79 Incisos a), d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la DEASPE se requiere de un proyecto que considere la operación respecto a las adquisiciones programadas y no programables para coadyuvar en el cumplimiento de las metas particulares de cada una de las áreas del Instituto, así como al cumplimiento del Programa General denominado "IV. PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL", en cuyo objeto se prevé la operación de los sistemas y procedimientos que aseguren una gestión adecuada de los recursos materiales.

Diagnóstico

El Instituto cuenta con un presupuesto que ejerce de manera autónoma, en cuya administración se realizan los procedimientos que en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios son necesarios para la atención de los requerimientos que de manera anual solicitan para el cumplimiento de sus metas las distintas áreas; por tanto se requiere contar con un proyecto específico que Incluya la operación de sistemas y procedimientos en esta materia, los cuales requieren ser mejorados de manera continua y permanente.

Objetivo(s)

Obtener para el Instituto Electoral del Distrito Federal y las áreas que lo componen, las mejores condiciones de contratación, respecto de los requerimientos que en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios deriven del presupuesto aprobado para cada una de ellas.

Descripción y alcance

Llevar a cabo la planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios que requieran las distintas áreas del Instituto para el cumplimiento de sus metas.

Beneficios esperados

Contar con una administración eficiente y eficaz de los recursos materiales del IEDF, en específico en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, lo que traera consigo la confianza y consolidación Institucional.

Metas

Cumplir con los procedimientos que resulten de la elaboración del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Planeación y propuestas de contratación que impliquen beneficios o ahorros al IEDF.

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Indicadores

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

El reporte de este proyecto se realizará de manera mensual y comprenderá el número de procedimientos que se realicen en dicho período.

El seguimiento y evaluación del proyecto se llevará a cabo en función del número de procedimientos realizados en comparación con los programados tomando como base la calendarización de estos.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades
1.- Planeación
2.- Programación
3.- Presupuestación
4.- Gasto
5.- Ejecución
6.- Control

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de enero	Versión del Proyecto N°: 01
22 de Enero de 2004	
C.P. Saúl Reyes Ortega	Director de Adquisiciones y Control Patrimonial
(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual	
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

05 DACP Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

07-05-04-13-03

Versión N°: 01

Denominación del proyecto

Administración y operación de servicios de proveeduría

Justificación

Para cumplir con las atribuciones que el artículo 79 inciso a), d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, confieren a la DEASPE; se requiere de un proyecto que considere la correcta administración y control de los bienes consumo que son requeridos para cumplir con las metas que las áreas del Instituto tienen de manera particular; por tanto, este proyecto se considera necesario para contribuir de manera directa en la consolidación de la confianza en la institución, su operación y resultados, acorde al objetivo del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico

La dinámica de operación de las áreas del Instituto en función de los bienes requeridos es diferente a la cantidad de bienes utilizados, por tanto no se cuenta con un sistema definido respecto a la administración de los bienes de consumo, operando con un sistema de control exclusivamente de recepción, almacenaje y entrega de bienes, lo que implica ajustes en la operación de los servicios de proveeduría, cuya actividad debe adecuarse a la necesidad, estructura y operación del Instituto.

Objetivo(s)

Contar con un sistema de servicio de proveeduría definido, permitiendo con esto un mejor control y fluidez al abasto de bienes de consumo; partiendo de una base de simplificación administrativa, eficacia y ahorro para dicha actividad.

Descripción y alcance

El proyecto consiste en implementar un sistema adecuado a las necesidades, estructura y operación del Instituto, requiriendo para ello desarrollar actividades como las de establecer políticas de distribución, custodia y almacenaje entre otras, así como la sistematización de controles y actividades que regulen el comportamiento de la función a realizar.

Beneficios esperados

Mejor aprovechamiento y uso racional de los bienes de consumo que adquiere el Instituto; oportunidad y eficacia en la administración de los bienes de consumo.

Metas

Que la administración de los bienes de consumo se optimice, desarrollando las actividades que resulten del Plan de trabajo anual.

Plan de trabajo Anual.

Indicadores

Plan de trabajo anual

El reporte de este proyecto se realizará de manera mensual y comprenderá el número de actividades que se realicen en dicho período.

El seguimiento y evaluación del proyecto se llevará a cabo en función del número de actividades realizadas en comparación con las planificadas originalmente.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración del plan de trabajo anual.
- 2.- Atención y seguimiento de las actividades que resulten del plan de trabajo

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de enero Versión del Proyecto N°: 01

22 de Enero de 2004

C.P. Saúl Reyes Ortega Director de Adquisiciones y Control Patrimonial

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral
05 DACP Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial
Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto
URRO-Programas-SUBPrograma-Proyecto
07-05- 04-13-05 Versión N°: 01
Denominación del Proyecto
Adecuación y actualización de los sistemas informáticos para la administración de los recursos materiales

Justificación
Para cumplir con las atribuciones que el artículo 79 incisos d) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la DEASPE; se requiere de un proyecto que contemple la adecuación e implementación de sistemas informáticos, para que la operación de las áreas que conforman el Instituto, sean eficientes y efectivas y cuenten con las herramientas que den certeza en su actuar, por tanto este proyecto se considera necesario para contribuir de manera directa en la consolidación de la confianza en la institución, su operación y resultados, acorde al objetivo del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional.

Diagnóstico
La Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, en la actualidad cuenta con sistemas informáticos que han sido superados por la operación e información que de ellos se requiere, por tanto carecen de la efectividad y certeza que todo sistema debe brindar respecto del objeto para el cual fueron creados; considerando entonces que la Dirección, debe realizar actividades como las de planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución y control de las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios que adquiera el Instituto, es indispensable crear una herramienta informática adecuada y eficiente para el desarrollo integral y de manera separada de cada una de sus actividades.

Objetivo(s)
Este proyecto se ubica dentro del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, ya que su objetivo es el de implementar un Subsistema que asegure una gestión adecuada de los recursos materiales, resultando con ello la certeza y efectividad en el actuar del personal que desarrolla esta actividad y la consolidación de la confianza en la institución.

Descripción y alcance
Adecuar los sistemas informáticos con que cuenta la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, a las necesidades operativas actuales, para mejorar la administración de los recursos materiales del Instituto; incorporando en un solo Subsistema, aquellas actividades que por su naturaleza requieren estar ligadas, para contar con todos los elementos, registros e informes de manera efectiva y oportuna.

Beneficios esperados

Contar con un Subsistema informático que de certeza y efectividad con la información que genere, respecto de las actividades que para la administración de los recursos materiales del Instituto realiza la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral a través de la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial.

Metas

Actualización e integración del Subsistema de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios.
Actualización del Sistema de Adquisiciones acorde a las necesidades operativas de la Dirección.
Actualización del Sistema de Control de Inventarios de bienes muebles y materiales de consumo, acorde a las necesidades operativas y adecuaciones por incorporación de actividades.
Plan de trabajo en coordinación con la Unidad de Informática

Indicadores

Plan de trabajo en coordinación con la Unidad de Informática

El reporte de este proyecto, se realizará de manera mensual y comprenderá el número de actividades y compromisos que resulten del plan de trabajo que se realice de manera coordinada con la Unidad de Informática.

El seguimiento y evaluación del proyecto se llevará a cabo en función del número de actividades y compromisos atendidos en comparación con los estipulados en el plan de trabajo que se elabore en coordinación con la Unidad de Informática.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración del plan de trabajo en coordinación con la Unidad de Informática
- 2.- Atención y seguimiento de las actividades que resulten del plan de trabajo

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de enero Versión del Proyecto N°: 01

22 de Enero de 2004

C.P. Saúl Reyes Ortega Director de Adquisiciones y Control Patrimonial

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

07 DEASPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral

05 DACP Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial

Coordinador de Gestión

Clave y Nombre del Proyecto

U/R/O/Programa/Subprograma/Proyecto

07-05- 04-13-04

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Análisis, actualización, mejora e implementación de la normatividad en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, y de enajenación que aplica al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Justificación

Para cumplir con las atribuciones que el artículo 79 incisos a) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, confiere a la DEASPE se requiere de un proyecto que permita al Instituto de acuerdo a sus características particulares contar con normatividad actualizada en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios; por tanto el personal que de manera directa o indirecta participe en los procedimientos administrativos que se lleven a cabo en la materia, deberá estar debidamente capacitado.

Diagnóstico

Las Normas y ordenamientos son de vital importancia para una adecuada planeación, control y ejercicio del presupuesto del Instituto Electoral del Distrito Federal; hoy día el Instituto para el ejercicio de presupuesto, atribución conferida a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, cuenta con ordenamientos como son los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los cuales dada la autonomía y naturaleza del Instituto, norman esta actividad tan importante; sin embargo en ocasiones la operación se ve limitada a encuadrarse en alguno de los ordenamientos existentes y vigentes aplicables a esta actividad con objeto de cumplir con el principio de legalidad que debe regir en toda función administrativa; no obstante lo anterior y de acuerdo con las características de cada contratación que se realiza para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, este debe buscar las herramientas normativas que infieran en una simplificación administrativa, sin dejar de observar los principios de transparencia, legalidad, eficiencia, honradez y de la utilización óptima de los recursos.

Objetivo(s)

Este proyecto se ubica dentro del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, ya que el objetivo de este proyecto es contar con la normatividad adecuada al Instituto y sus fines; permitiendo con esto, una adecuada gestión de recursos materiales y la consolidación de la confianza en la Institución, a través de personal capacitado en la materia que desarrolle e instrumente la normatividad requerida para las características del propio Instituto.

Descripción y alcance

En este proyecto se considera en una primera instancia la capacitación y actualización que en la materia sea aplicable, del personal que de manera directa e indirecta estén vinculados con el ejercicio del presupuesto que se asigne al Instituto, para que estos a su vez puedan realizar actividades de análisis, actualización, mejora e implementación de normas que sean acordes con la autonomía del Instituto, lo anterior permitirá, que se cuenten con las herramientas normativas, que inferan en un actuar simplificado, apegado a principios de transparencia, legalidad, eficiencia, honradez y de utilización óptima de los recursos.

Beneficios esperados

Contar con la Normatividad necesaria en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que simplifique y haga mas eficiente el actuar de los servidores públicos que de manera directa o indirecta intervienen en el ejercicio del presupuesto.

Metas

Llevar a cabo la revisión integral y en su caso la actualización y adecuación de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y de enajenación, que se requiera para el desarrollo de los procesos administrativos en la materia.

Dar cuando menos 2 capacitaciones al año al personal que de manera directa o indirecta intervenga en los procedimientos administrativos en la materia.

Plan de trabajo

Indicadores

Plan de trabajo

El reporte de este proyecto se realizará de manera mensual y comprenderá el número de actividades y/o propuestas que se realicen en dicho periodo.

El seguimiento y evaluación del proyecto se realizará en función del número de actividades y/o propuestas realizados en comparación con los estipulados en el plan de trabajo.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.- Capacitación
- 2.- Actualización
- 3.- Reuniones de trabajo
- 4.- Elaboración de diagnósticos
- 5.- Elaboración de propuestas
- 6.- Seguimiento hasta aprobación e implementación de propuestas

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22 de enero Versión del Proyecto N°: 01
22 de Enero de 2004
C.P. Saúl Reyes Ortega Director de Adquisiciones y Control Patrimonial
(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual
(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable:

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

09 Centro de Formación y Desarrollo/Dirección de Operación.

Enlace Administrativo: Sergio Aquiles González, Director de Operación.

Código y Nombre del Proyecto

IR-ROR-Programa-SubPrograma-Proyecto

0709/ 04- 07- 09

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto:

Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral

Justificación

Al valorar de manera objetiva los alcances de la actuación, desempeño y aprovechamiento del personal de carrera en el logro de los fines y objetivos del cargo, del área de adscripción, del Servicio Profesional y del Instituto; se podrá ofrecer información veraz que permita hacer un ejercicio crítico de las fortalezas y debilidades de la Institución para garantizar la organización eficiente y confiable de los procesos electorales y de participación ciudadana en el D.F. Todo lo anterior con estricto apego a los artículos 107, 108, 109, 110 111, 112 113 y 114 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal

Diagnóstico

La experiencia de tres años anteriores respecto de la Evaluación del Rendimiento del Servicio Profesional Electoral, muestra avances relevantes, hay una evolución real en la metodología para la evaluación y en la cultura de la evaluación. En virtud de aquellos aspectos que aún faltan por fortalecer, se presentó al Consejo General del IEDF, en el mes de agosto, el Acuerdo Marco para la Evaluación del Rendimiento 2003-2005. El documento se contruyó a partir de un ejercicio de autocrítica, complementado con la revisión del contexto general de la evaluación del rendimiento en otras instituciones similares al IEDF, considerando como fin último la consolidación de la cultura de la evaluación institucional. En el año 2002 se evaluó el rendimiento de 310 funcionarios del servicio civil de carrera y el promedio de las calificaciones fue igual a 95.78 puntos.

Objetivo(s)

Valorar de manera integral los alcances de la gestión y actuación de los miembros del servicio civil de carrera, así como ofrecer información objetiva que les permita hacer una revisión de las fortalezas y debilidades que alcanzan en su quehacer cotidiano para que, de manera crítica y corresponsable, busquen la excelencia en la gestión de acciones institucionales para crear un ambiente de participación y corresponsabilidad con la sociedad civil. Valorar la actuación, el desempeño y el aprovechamiento del personal de carrera en el logro de los fines y objetivos del cargo, del área de adscripción, del Servicio Profesional Electoral y del Instituto a través del Programa de Evaluación del Rendimiento. Implantar y dar seguimiento al Programa de Evaluación del Rendimiento 2004.

Proporcionar, a los funcionarios de carrera y a quienes toman decisiones en el IEDF, información pertinente para el mejor cumplimiento de los objetivos y tareas institucionales. Adecuación o actualización de procedimientos y mecanismos de evaluación que se operan anualmente. Informar periódicamente tanto a la DEASPE, a la COSPE y a la Junta Directiva acerca de los avances y resultados obtenidos mediante el Sistema de evaluación del rendimiento.

Proporcionar la información que fundamente las decisiones de la DEASPE, de la COSPE y de la Junta Directiva en la materia.

Descripción y alcance

El Sistema de Evaluación del Rendimiento del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal es un conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que permiten valorar la actuación, el desempeño y el aprovechamiento en el logro de los fines y objetivos institucionales, para incidir de manera positiva en el mejoramiento permanente, eficiente y efectivo de los recursos humanos del Instituto. La operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento se sustenta en cuatro principios básicos: objetividad, imparcialidad, equidad y transparencia.

Beneficios esperados

El proceso de evaluación pretende arraigarse en el Servicio Profesional Electoral como un proceso de retroalimentación permanente que abra oportunidades de mejora para el Instituto y para cada uno de los miembros del SPE. Es necesario avanzar para que sea visto como un proceso de retroalimentación, y no como un evento de premio - castigo. El sistema también se verá fortalecido con la simplificación de los instrumentos y la calificación mediante un programa de cómputo.

Metas

Integración, procesamiento y preparación del informe de resultados del Programa Evaluación del Rendimiento de 2003 de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Formulación y exposición del informe de actividades por cada uno de los procesos de evaluación que se lleven a cabo. Preparar el 100 % de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.

implantar el programa de Evaluación del Rendimiento de 2004 mediante el cual se evaluará al 100% de los miembros del servicio de carrera en activo. Consolidar la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.

Reporte mensual de la evaluación mensual de cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Instalación del programa de cómputo para la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento.

Indicadores

Informe de resultados de la Evaluación del Rendimiento de 2003.

Notificación Final de la Evaluación del Rendimiento de 2003.

Funcionario evaluado durante el año 2004.

Consultas atendidas sobre la operación del Sistema de Evaluación del Rendimiento de 2004.

Reportes de la evaluación mensual de cada uno de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

1.-Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación y desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.

2.-Realizar el procesamiento de la información y calificaciones correspondientes al proceso de evaluación del año 2003.

3.-Realizar el proceso de Notificación Preliminar respecto de los resultados de la evaluación del año 2003.

4.- Preparar los expedientes y organización de la logística para la instalación y operación del Comité de Revisión de los resultados del año 2003.

5.-Elaborar y presentar el Informe final de resultados a la DEASPE, a la COSPE y a la Junta Directiva para su aprobación correspondiente.

6.-Preparar la Notificación final y la presentación de los resultados del Programa Evaluación del Rendimiento de 2003 al Consejo General del IEDF por parte de la Junta Directiva.

7.-Implantar el Programa de Evaluación del Rendimiento de 2004. Preparación y presentación de los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.

8.-Preparar y presentar los dictámenes e informes resultantes de los procesos de evaluación.

9.-Diseñar y ejecutar la Campaña de Sensibilización respecto de la Evaluación del Rendimiento del año 2004.

10.-Actualizar el programa de cómputo mediante el cual se evaluará el rendimiento durante el año 2004.

11.-Capacitar conjuntamente con la Unidad de Informática a todos los usuarios del Sistema de Evaluación del Rendimiento a través de un programa de cómputo.

12.-Dar seguimiento y presentar el informe correspondiente al consenso de actividades o metas entre evaluador y evaluado del año 2004.

13.-Realizar diferentes acciones dirigidas a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral para fortalecer y consolidar la cultura de la evaluación así como para encontrar las oportunidades de mejora en sus actividades cotidianas.

14.-Establecer convenios de cooperación con diversas instituciones académicas, para que se realicen los análisis pertinentes que arrojen indicadores de certidumbre sobre la aplicación de la metodología aprobada así como del cumplimiento de la misión y objetivos que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Temporalidad del Proyecto

Permanente

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Elección	x	x	x	x	x	x
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Elección	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Versión del Proyecto N°: 0709/ 040709

24/09/03

Mtro. Gabriel Díaz Rivera

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

Dr. Roberto Khalili Jalil



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

07 DEA y SPE, Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

09 Centro de Formación y Desarrollo/Dirección de Operación.

Enlace Administrativo: Sergio Aquiles González/Director de Operación.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-PO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(0709 / 04-07-08)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Operación del Servicio Profesional Electoral

Justificación

Al contar con un sistema eficiente y efectivo que cuente con información confiable, veraz y oportuna, -para dar cumplimiento a los artículos 14, 15 y 16 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del Personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal eventual por obra o tiempo determinado del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se podrá dar a conocer a las instancias correspondientes, el desarrollo alcanzado por cada funcionario del servicio civil desde su ingreso y a lo largo de toda su actuación en el Instituto, así como diferentes indicadores objetivos para dimensionar cómo cada uno de los funcionarios ha tenido una participación activa y comprometida en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Diagnóstico

Se han elaborado e implantado mecanismos, instrumentos, lineamientos y procedimientos que permiten la organización y gestión, eficiente y racional en la operación del Servicio Profesional Electoral; no obstante será conveniente ponerlos al día y desarrollar algunos otros. Una de las labores fundamentales deberá ser la consolidación de la operación del Sistema de registro de la trayectoria laboral de los funcionarios del servicio civil de carrera.

Objetivos

Operar los mecanismos necesarios para administrar y regular los movimientos e incidencias administrativas de los miembros del Servicio Profesional Electoral. Mantener en permanente actualización la base de datos y expedientes del Sistema de Administración del Servicio Profesional Electoral. Actualizar los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral acorde a las actividades vigentes. Proponer el diseño, ejecución y actualización de diferentes procedimientos administrativos. Informar periódicamente tanto a la DEASPE, cuanto a la COSPE y a la Junta Directiva, acerca de la movilidad e incidencias administrativas que registran los funcionarios de carrera. Completar el Sistema para el registro y la administración del Servicio Profesional Electoral. Proporcionar la información necesaria para la toma de decisiones respecto de la movilidad de los funcionarios de carrera.

Descripción y alcance

Para una administración eficiente del Servicio Profesional Electoral se diseñan, instrumentan y evalúan diferentes procedimientos, lineamientos, mecanismos e instrumentos relativos a : selección, incorporación, ocupación de vacantes, readscripción, titularidad, promociones, titularidad o licencias del personal de carrera. La información sobre cada uno de los funcionarios de carrera, se mantiene al día a través de la operación de un sistema de registro, seguimiento y archivo.

Beneficios esperados

Al contar con un sistema eficiente y confiable de administración del Servicio Profesional Electoral, basado en lineamientos, procedimientos, mecanismos e instrumentos, sencillos y claros, se podrán hacer gestiones expeditas además de procurar información relevante y oportuna para la toma de decisiones.

Medas

Mensualmente informar tanto a la DEASPE, COSPE y a la Junta Directiva, sobre las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Mensualmente organizar, sistematizar y resguardar la información en base de datos y de expedientes.

Actualizar los procedimientos administrativos mediante los cuales opera el servicio civil de carrera en el Instituto de acuerdo a la normatividad vigente. Actualizar los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral. Elaborar los documentos necesarios que fundamenten las decisiones de la DEASPE, la COSPE y la Junta Directiva, en la materia. Presentar a la DEASPE, a la COSPE y a la Junta Directiva, las propuestas de modificación y actualización de los procedimientos que permitan normar el funcionamiento del servicio civil de carrera. Elaborar un informe de actividades por cada uno de los procesos de selección para la ocupación de las plazas vacantes que se lleven al cabo. Preparar el 100% de los dictámenes de incorporación resultantes de los procesos de selección y ocupación de vacantes. Realizar los movimientos administrativos requeridos, acorde a las necesidades del IEDF. Actualizar el sistema informático para el registro y la administración del Servicio Profesional Electoral. Elaborar los nombramientos que se generen a través de la movilidad del Servicio Profesional Electoral.

Expedientes, Bases de Datos y Nombramientos elaborados.

Indicadores

(Mecanismos de verificación)

Procedimientos administrativos actualizados. Catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral actualizado. Expediente actualizado de los miembros activos. Sistema de registro y administración del Servicio Profesional Electoral en operación. Nombramientos elaborados.

Informes de ejecución y Dictámenes de movilidad.

Actividades del Proyecto

Título de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

1.- Formular, diseñar y actualizar los mecanismos y procedimientos para la promoción, movilidad, readscripción, licencias, permisos y reincorporación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

2.- Elaborar los lineamientos e instrumentos de evaluación para los procesos de reclutamiento y selección para la ocupación de las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

3.- Operar los procesos de selección y elaborar los informes de ejecución correspondientes para su presentación a la COSPE y a la Junta Directiva.

4.- Actualizar mensualmente el registro y mapa de vacantes.

5.- Revisar y actualizar en coordinación con las Dirección Ejecutivas y de Unidad los perfiles de los cargos del Servicio Profesional Electoral.

6.- Actualizar con el apoyo de la Unidad de Informática el Sistema de Administración y Registro del Servicio Profesional Electoral.

7.- Redactar y proponer los informes y dictámenes necesarios derivados de los diferentes procesos que impliquen movilidad en el Servicio Profesional Electoral.

8.- Integrar la documentación soporte de los resultados de los programas de formación y capacitación profesional electoral, del rendimiento y de la evaluación anual integral del año 2002 en los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral e integrar los expedientes del personal de nuevo ingreso en el archivo general .

9.- Integrar los expedientes documentales individuales: constancias laborales, académicas y profesionales de los miembros del servicio profesional electoral, así como mantenerlos actualizados y resguardados bajo una estricta confidencialidad.

10.- Elaborar los nombramientos de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral.

11.- Actualizar las bases de datos para el registro sistemático de la información académica y profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: Versión del Proyecto N°: 0709/040708

Septiembre 24, 2003

Mtro. Gabriel Díaz Rivera

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto Dr. Roberto Khalil Jalil

Two handwritten signatures in black ink, one above the other, located on the left side of the page.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

07 DEAYSPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

08 Dirección de Programas.

Enlace administrativo: Lic. Rosario Flores Reyes.

Clave y Nombre del Proyecto

UR 08-08-01 Programa Proyección

(07-08 / 04-07-07)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Sistema Integral de Evaluación del Servicio Profesional Electoral.

Justificación

De conformidad con lo establecido en los artículos 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100 y 101 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral, del personal Administrativo, de los Trabajadores Auxiliares y del Personal Eventual o por obra y tiempo determinado del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto, dentro del procedimiento administrativo para organizar y operar el servicio profesional electoral, establecerá un sistema para evaluar anualmente y de manera integral a los miembros del Servicio Profesional. Por este mecanismo se conocerán, analizarán, evaluarán y calificarán entre otros aspectos: los antecedentes académicos, laborales y del rendimiento, así como la participación y aprovechamiento en los programas de formación y capacitación profesional electoral. La Evaluación Anual Integral tendrá por objeto apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones para la permanencia, readscripción, titularidad, disponibilidad, ascensos, otorgamientos de estímulos, movilidad y demás procedimientos que con relación a los miembros del Servicio establece el Estatuto.

Diagnóstico

Actualmente se cuenta con instrumentos que han permitido realizar la valoración del aprovechamiento académico y el desempeño en las funciones del cargo de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral; sin embargo, es necesario diseñar y actualizar algunos de ellos para lograr un Sistema Integral de Evaluación que muestre el desarrollo profesional de los funcionarios de carrera en mejores condiciones de igualdad, objetividad, certeza e imparcialidad.

Objetivo(s)

- ° Diseñar, instrumentar y, en su caso, adecuar las herramientas, técnicas y procedimientos que permitan valorar de manera integral los alcances de la gestión y actuación de los miembros del servicio civil de carrera, así como ofrecer información objetiva que les permita hacer un ejercicio crítico de las fortalezas y debilidades que alcanzan en el quehacer cotidiano y con ello reforzar una operación de excelencia en la institución.
- ° Diseñar, operar y actualizar herramientas, técnicas y procedimientos para valorar el aprovechamiento, la actuación y el desempeño de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- ° Diseñar y operar los mecanismos adecuados para desarrollar la Evaluación para la promoción del personal de carrera.
- ° Ejecutar el procedimiento para realizar la Evaluación Anual Integral del personal de carrera de 2003.
- ° Operar los mecanismos de evaluación necesarios para la valoración del aprendizaje alcanzado por los funcionarios a través de los diferentes cursos, seminarios y talleres del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral.
- ° Entregar estímulos y recompensas a los miembros del servicio, con base en los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral de 2003.

Descripción y alcance

Es un sistema que permite valorar: la actuación, el desempeño en las funciones del cargo, el mérito y el aprovechamiento de los programas de formación y capacitación, con la finalidad de tener una perspectiva del desarrollo laboral de los funcionarios. Esta valoración fomenta la excelencia y la competitividad en el trabajo con el otorgamiento de estímulos y recompensas a quienes hayan obtenido anualmente los mejores resultados.

Beneficios esperados

Apoyar a las autoridades del Instituto en la toma de decisiones para la permanencia, readscripciones, otorgamiento de estímulos y recompensas, movilidad, etc., así como retroalimentar la actuación y desempeño de los integrantes del Servicio Profesional Electoral. Al valorar de manera integral los alcances y actuación de los miembros del servicio civil de carrera se podrá ofrecer información objetiva que permita hacer un ejercicio crítico de las fortalezas y debilidades de la institución para garantizar la organización eficiente y confiable de los procesos electorales y de participación ciudadana en el D. F.

Metas

- ° Ejecución del procedimiento para la Evaluación anual integral de 2003 de los funcionarios de carrera que se encuentren en activo durante el primer cuatrimestre de 2004.
- ° Elaborar e implantar el procedimiento de la Evaluación para la promoción del personal de carrera.
- ° Realizar la entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio con base en los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral de 2003.

Indicadores

- ° Informe de resultados de la Evaluación Anual Integral de 2003.
- ° Informes de las calificaciones obtenidas por los miembros del servicio profesional electoral en los diferentes cursos del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral.
- ° Informe de las actividades relacionadas con el procedimiento de la Evaluación para promoción del personal de carrera.
- ° Entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.

Actividades del Proyecto

Nombre del Mandatario planeado para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades:

- 1.- Diseñar, operar y actualizar el conjunto de herramientas, técnicas y procedimientos que se ejecutan anualmente para valorar la actuación, desempeño y aprovechamiento académico de los miembros del Servicio Profesional Electoral en el logro de los fines y objetivos institucionales.
- 2.- Ejecutar el procedimiento de la Evaluación para la promoción del personal de carrera.
- 3.- Evaluar el aprovechamiento académico de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral de los cursos, seminarios y talleres del Programa de Formación y Capacitación Profesional Electoral a través de exámenes y trabajos escritos.
- 4.- Ejecutar el procedimiento para realizar la Evaluación Anual Integral del personal de carrera de 2003 y presentar el informe de resultados a la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- 5.- Realizar la entrega de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio, con base en los resultados obtenidos en la Evaluación Anual Integral de 2003.
- 6.- Adecuación o actualización de procedimientos y mecanismos de evaluación que se operan anualmente.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución		X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X				

Elaboración del Proyecto

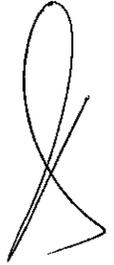
(Fecha de entrega: Versión del Proyecto N°: 01) 07-08 / 04-07-09

(Fecha de elaboración)

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Gabriel Díaz Rivera.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto) Dr. Roberto Khalil Jalil.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

07 DEAySPE Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

08 Dirección de Programas.

Enlace administrativo: Lic. Rosario Flores Reyes.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-Programa-Subprograma-Proyecto

(07-08 / 04-07-05)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Formación del Servicio Profesional Electoral.

Justificación

De conformidad con los artículos 125, 126, 129, 138, 142 y 148 del Estatuto del Servicio Profesional el Centro de Formación y Desarrollo, previa validación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral y aprobación de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, diseña e implanta programas de formación profesional para el personal de carrera del Instituto, cuyo objetivo es propiciar que los funcionarios desarrollen capacidades y conceptos analíticos que les permitirán valorar la misión institucional, el trabajo de su área, de su cargo y de su puesto, al tiempo que proyectarán la lealtad e identificación con el Instituto y sus fines, su compromiso con los valores de la democracia, además de un alto sentido de responsabilidad en la realización de sus actividades institucionales.

La formación profesional del personal de carrera del Instituto busca que el personal de carrera del mismo se relacione con los diferentes ámbitos de aplicación institucional, constituidos por las áreas de trabajo y los cargos desempeñados dentro de la estructura del Servicio Profesional, es por ello, que la implantación de programas tendentes a la formación debe ser un proyecto permanente apoyado por los Órganos Centrales del Instituto así como por las Direcciones Distritales en sus respectivos ámbitos de competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 133 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral.

Diagnóstico

Los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto además de las herramientas y técnicas necesarias para elevar la eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones, requieren desarrollar capacidades de análisis y reflexión que les permitan generar una actitud propositiva y crítica de su contexto en beneficio del desempeño de sus funciones y de los fines institucionales.

Para ello, el Centro de Formación y Desarrollo desde el año 2001 ha implantado diferentes programas de formación tendentes a consolidar con un enfoque analítico, los conocimientos de los funcionarios en áreas relacionadas con los fines del Instituto y a desarrollar actitudes de dedicación al Servicio Profesional Electoral; adicionalmente, el Centro ha desarrollado actividades de formación complementaria tales como: conferencias magistrales y ciclos de cine debate que han propiciado espacios para la reflexión y análisis sobre diferentes momentos de la realidad social y político-electoral de México. Sin embargo, la formación profesional es un proceso de largo plazo que requiere de la realización permanente de actividades que consoliden esta importante misión institucional.

Objetivo(s)

- ° Implantar un Programa de Formación profesional electoral que permita fomentar entre los miembros del Servicio Profesional Electoral la vocación por el desarrollo de la vida democrática e identificación con el Instituto y sus fines, así como un alto sentido de responsabilidad en la realización de las actividades institucionales.
- ° Diseñar un Programa de Formación con temáticas relacionadas con los fines y objetivos del instituto. Impartir en coordinación con instituciones especializadas 4 seminarios a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- ° Diseñar instrumentos de evaluación para valorar el aprovechamiento del personal de carrera en los seminarios del Programa de Formación Profesional Electoral de 2004.
- ° Organizar un ciclo de cine debate dirigido al personal de carrera sobre el papel de las mujeres en la historia como una actividad de formación complementaria.

Descripción y alcance

Instrumentar programas permanentes de formación para los miembros del Servicio Profesional Electoral, que propicien actitudes de dedicación e identificación con los valores democráticos y que fomenten el apego a los principios rectores institucionales en el ejercicio de su desempeño dentro del Instituto y del Servicio Profesional Electoral.

Beneficios esperados

Contar con funcionarios electorales críticos, propositivos, con altas capacidades analíticas del contexto nacional e institucional, identificados con los valores democráticos y con actitudes apegadas a los principios rectores institucionales en el desempeño de sus funciones.

Metas

- Impartir 4 seminarios.
- Evaluar el aprovechamiento del personal de carrera en los seminarios del Programa de Formación Profesional Electoral de 2004.
- Proyectar 8 películas para el ciclo de cine debate.

Indicadores

- Impartición de los seminarios del programa de formación.
- Evaluaciones aplicadas para valorar el aprovechamiento de los miembros del Servicio Profesional en los seminarios programados.
- Informe de ejecución del Programa de Formación Profesional Electoral de 2004.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas (no limitativa)

Descripción de Actividades

- 1.- Organizar y desarrollar un ciclo de cine debate sobre el papel de las mujeres en la historia como una actividad de formación complementaria.
- 2.- Celebrar convenios de apoyo y colaboración con instituciones especializadas y contratar personal docente para la impartición y evaluación de los seminarios del Programa de Formación Profesional Electoral de 2004.
- 3.- Diseñar y reproducir materiales de estudio (compendios de lecturas) para los seminarios del Programa de Formación Profesional Electoral de 2004.
- 4.- Impartir los seminarios del Programa de Formación Profesional Electoral de 2004.
- 5.- Operar el proceso de evaluación del aprovechamiento del personal de carrera en los seminarios del Programa de Formación Profesional Electoral de 2004.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución				X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X			

Elaboración del Proyecto

(Fecha de entrega: Versión del Proyecto N°: 01) 07-08 / 04-07-07

(Fecha de elaboración)

(Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto) Mtro. Gabriel Díaz Rivera.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto) Dr. Roberto Khalil Jalil.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Administración Y del Servicio Profesional Electoral

Dirección Ejecutiva

Dirección de Servicios Generales

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

07-07-04-15-05

Denominación del Proyecto

Fortalecimiento del Patrimonio Institucional

Justificación

Acorde con los artículos 53, párrafo primero y 79, incisos a) y e) del Código Electoral del Distrito Federal, es necesario que el Instituto cuente con bienes inmuebles propios que permitan atender sus necesidades.

Diagnóstico

Adquisición de una bodega con área de maniobras y/o sedes distritales.

Objetivo(s)

Optimizar los recursos financieros del Instituto, dejando de pagar este tipo de rentas.

Descripción y alcance

Mejorar la capacidad instalada en Inmuebles propios del Instituto.

Beneficios esperados

Reducir pagos por concepto de arrendamiento de Inmuebles.

Metas

Adquisición del inmueble

Indicadores

Búsqueda de inmuebles

Informes mensuales

Actividades del Proyecto

Descripción de Actividades

- 1.- Sondeos.
- 2.- Investigación de mercado.
- 3.- Inspección física.
- 4.- Presentación de propuestas.
- 5.- Avalúo.
- 6.- Negociación.
- 7.- Adquisición.
- 8.-
- 9.-
- 10.-

Temporalidad del Proyecto

Actividad permanente

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X			
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución						

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 23/ENERO/04 Versión del Proyecto N°: 07-07-04-15-05

Fecha de elaboración : 23/ENERO/04

REYNALDO MALDONADO TAPIA

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

(Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto)



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

10 Unidad de Informática.
03 Dirección de Infraestructura Informática.
Subdirección de Gestión y Automatización de Procesos.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-Sup-Programa-Proyecto

(10-03 / 04-04-05) Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Renovación gradual de la Infraestructura informática.

Justificación

Tal como lo preve el artículo 67 fracciones I, II, IV, VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, una actividad continua de la Unidad de Informática es la actualización y renovación gradual de la Infraestructura, para mejorar la ejecución de las últimas versiones de hardware y software y comunicaciones ofrecidas por el mercado. La renovación nos permitirá establecer una plataforma uniforme para mejorar el servicio y obtener un mayor rendimiento. Las computadoras personales, el cableado estructurado, y la red de comunicaciones, como bienes muebles informáticos del IEDF, deben verse dentro de este esquema de actualización constante, para no caer en la obsolescencia tecnológica.

Diagnóstico

Ampliación de equipo: El equipo IBM 300 GL tiene operando 3 años sin actualización alguna. A la fecha, con las nuevas versiones de sistemas operativos, la capacidad de los equipos es insuficiente.

Adecuación del cableado en sedes distritales: Las sedes distritales tienen cableado de datos para su operación, pero debido a cambios y movimientos solicitados, se prevé una adecuación del mismo.

Cableado estructurado de oficinas centrales: Con la reubicación de áreas de trabajo en oficinas centrales, se hace necesario modificar la estructura en los nodos y salidas de datos, con el propósito de proporcionar los servicios de red de acuerdo a las necesidades del Instituto.

Red de comunicaciones: La red de comunicaciones basada en radiofrecuencia sufrió cambios importantes durante los años 2001 y 2002 que modificaron sustancialmente el rendimiento operacional de dicha red. Se hace necesario evaluar la vigencia tecnológica de la red de radiofrecuencia así como la pertinencia de su actualización.

Objetivo(s)

Actualizar el equipo de cómputo personal de acuerdo con los requerimientos actuales.
Ampliar y adecuar el cableado estructurado en oficinas centrales y sedes distritales.

Descripción y alcance

Ampliación de 201 equipos en memoria RAM y disco duro para satisfacer los requerimientos actuales en software.

Ampliación de 150 nodos en oficinas centrales y 8 nodos en cada sede distrital.

Elaborar diagnóstico de la red de radiofrecuencia del IEDF.

Beneficios esperados

Reducción de los tiempos de respuesta de los equipos de cómputo personal y compatibilidad con el software actual.

Servicios de Internet y correo a las áreas que se integran a oficinas centrales y sedes distritales.

Metas

Metas cuantificables:

Ampliar la capacidad en los equipos de cómputo personales, en un lapso de dos meses.

Reubicación e instalación de 150 nodos de red de área local en oficinas centrales y 8 salidas de datos en sedes distritales.

Mantener el cableado estructurado, certificado e instalado en óptimas condiciones.

Diagnóstico de la red de radiofrecuencia del IEDF.

Indicadores

Mecanismos de verificación:

Reporte mensual de la instalación de los dispositivos.
Revisión de nodos con escáner. Memoria técnica del cableado estructurado. Memoria técnica del diagnóstico.

Reporte semanal del avance de la instalación de las memorias y discos duros en las áreas.
Informe global de terminación del proyecto.
Registro en la bitácora de actividades de la Unidad.

Mecanismos de seguimiento y evaluación:

Reporte detallado por equipo o área. Reportes de la Mesa de Ayuda.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades:

- 1.- Elaboración y evaluación de especificaciones técnicas.
- 2.- Elaboración y evaluación de bases de licitación.
- 3.- Licitación.
- 4.- Detección de los equipos a actualizar por área.
- 5.- Calendarización y ejecución de la ampliación de los equipos.
- 6.- Revisión de planos de las nuevas ubicaciones.
- 7.- Análisis de los servicios requeridos de acuerdo a las necesidades.
- 8.- Determinar los servicios a rehabilitar y nuevas instalaciones.
- 9.- Calendarización y ejecución de la instalación del cableado de datos.
- 10.- Entrega de resultados.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X					

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 23/ene/2004.

Versión del Proyecto N°: 02.

Fecha de elaboración: 23/ene/2004.

Juan Moisés Calleja Chávez.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

Rodolfo Torres Velázquez.

Para cumplir cabalmente la etapa de Programación SERÁ INDISPENSABLE DEFINIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS DEL PROYECTO, mismos que DEBERÁN REGISTRARSE en el Módulo de Captura del Anteproyecto de Presupuesto de 2004, por lo que a la presente fecha DEBERÁ ADJUNTARSE EL REPORTE DE COSTEO CORRESPONDIENTE.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Unidad del Secretariado.

Dirección de Documentación y Apoyo Logístico.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa de Sub-Programa de Proyecto

(11-02 / 04-03-05)

Denominación del Proyecto:

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (Servicio de Apoyo Logístico para eventos).

Justificación

Para cumplir la obligación legal creada por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal de fecha 11 de febrero de 1999, con la que la Unidad del Secretariado se visualizó como una área de apoyo a las funciones del Secretario Ejecutivo, relacionadas con el funcionamiento del Consejo General, para fijar e instrumentar las directrices a fin de brindar el apoyo logístico a los eventos organizados por los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Diagnóstico

El Instituto Electoral del Distrito Federal cuenta con un Consejo General el cual es apoyado por diversas Comisiones y Comités, y una Junta Ejecutiva, además de integrarse por Direcciones Ejecutivas y de Unidad, mismas que desahogan sus actividades en reuniones de trabajo y eventos, dentro y fuera del Instituto, por lo que es necesario el apoyo de una área que establezca, preste y facilite los servicios logísticos, así como señalar criterios para el adecuado desarrollo de los mismos.

Objetivo(s)

Brindar el apoyo logístico necesario para la celebración de las Sesiones del Consejo General, de la Junta Ejecutiva, Comisiones, Comités, reuniones de órganos ejecutivos y en general de los eventos solicitados por las distintas áreas del Instituto, dentro y fuera de las instalaciones del mismo, fortaleciendo el desarrollo institucional mediante el uso racional de los recursos otorgados al área para la compra de insumos, reservación de lugares y servicios contratados, logrando así un servicio de alta calidad, garantizando su máximo aprovechamiento y midiéndolo entre los resultados obtenidos y los costos mas económicos para su realización.

Descripción y alcance

Clasificar el tipo de evento solicitado, señalando los espacios disponibles en el Instituto, así como determinar los elementos logísticos necesarios para la obtención de un servicio de alta calidad.

Beneficios esperados

Optimización de espacios e insumos otorgados para la celebración de los eventos; reservación y coordinación en lugares externos al Instituto y la generación de un resultado satisfactorio, inmediato, de alta calidad y propicio para el excelente desarrollo de los trabajos de los participantes y asistentes a los eventos.

Metas

Eventos dentro del Instituto Electoral del Distrito Federal, tales como sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General; sesiones de la Junta Ejecutiva, sesiones de Comisiones Permanentes, Provisionales y Especiales; sesiones de Comités y reuniones de trabajo de las áreas de Instituto.

Eventos fuera del Instituto Electoral del Distrito Federal (Desayunos, comidas y reuniones de trabajo con Partidos Políticos y servidores públicos del Distrito Federal).

Supervisión por el Jefe del Departamento de Logística de los eventos y acuerdo con el Subdirector de Documentación y Apoyo Logístico.

Indicadores

Registro del formato de solicitud de apoyo logístico a eventos, canalización de las áreas solicitantes a los espacios disponibles y reporte a la Subdirección de Documentación y Apoyo Logístico.

Informes semanal, trimestral y anual sobre el desarrollo y conclusión de eventos.

Informe diario de los eventos solicitados y realizados por el Departamento de Logística, entregando a la conclusión de los eventos un cuestionario de evaluación y rendimiento de los servicios prestados al área solicitante.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades:

- 1.- Búsqueda y organización del espacio que se adapte a las necesidades del evento solicitado.
- 2.- Substanciación de trámites administrativos (requisiciones, comprobación de gastos, etc.) para la obtención de recursos económicos para solventar el apoyo logístico solicitado.
- 3.- Atención personalizada de Edecanes.
- 4.- Servicio de cafetería.
- 5.- Servicio de grabación, sonido y equipo de proyección.
- 6.- Servicio de estenografía.
- 7.- Cotización y contratación de servicios en lugares externos al Instituto Electoral del Distrito Federal.
- 8.- Compra de insumos necesarios.

Temporalidad del Proyecto

De enero a diciembre de 2004.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	x	x	x	x	x	x
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	x	x	x	x	x	x

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 25 / septiembre / 2003.

Versión del Proyecto N°: 04.

Fecha de elaboración 24 / septiembre / 2003.

José Guillermo Nieto Sánchez y Federico Flores Monterrey.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004.

Vo. Bo. Dr. Miguel Ángel Granado Atlaco.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
01 Titular de la Unidad.
Coordinador de Apoyo Técnico "A".

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(12-01 / 04-03-06) Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Comunicación y gestión institucional.

Justificación

A efecto de coadyuvar al cumplimiento de los artículos 71, inciso m), 74, inciso g) y 74 Ter fracción IV del Código Electoral del Distrito Federal, se requiere establecer y mantener comunicación y coordinación permanentes con las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Distritales con que cuenta el Instituto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81 del Código ya mencionado, para coordinar y verificar la ejecución de los programas institucionales y el cumplimiento de los ordenamientos legales y administrativos emitidos por el Consejo General y demás áreas normativas del Instituto.

Para ello, es necesario el establecimiento de un enlace institucional entre los órganos del nivel central y los desconcentrados, que permita una retroalimentación eficiente y sistematizada de la información referente al desempeño integral de los órganos desconcentrados.

Diagnóstico

En razón del constante y permanente flujo de comunicación que se da entre los órganos centrales y los desconcentrados, para que en el ámbito distrital se lleven al cabo los programas institucionales y se observen o cumplan las disposiciones legales y administrativas emitidas por el Consejo General, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, se requiere del establecimiento y operación de un canal de comunicación y gestión institucional que permita contar con información completa, oportuna y sistematizada, sobre el trabajo encomendado a las Direcciones Distritales, así como atender y coadyuvar a la solución de los problemas que se presenten en la operación distrital y optimizar el uso y la disponibilidad en tiempo y forma de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros que requieren los órganos desconcentrados. Satisfaciendo así las necesidades de información permanente del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas de los órganos desconcentrados.

Objetivo(s)

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del objetivo institucional "Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Institucional", a la observancia de las políticas generales y a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, el proyecto denominado Comunicación y Gestión Institucional tiene los siguientes objetivos particulares:

- °Establecer y operar permanentemente sistemas de comunicación entre las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y los Órganos Desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficientemente.
- °Preparar información relevante y consolidada para su entrega al Secretario Ejecutivo y, por su conducto, al Consejo General, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, sobre la gestión integral de los Órganos Desconcentrados.

Descripción y alcance

Consiste en el establecimiento y operación de canales de comunicación entre los órganos ejecutivos y técnicos centrales y los órganos desconcentrados, a fin de que la información generada en ambos sentidos fluya oportuna y eficientemente.

El proyecto está encaminado a la captación, análisis y consolidación de la información sobre la gestión integral de los órganos desconcentrados para su entrega a la Secretaría Ejecutiva y, por su conducto, al Consejo General, Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, cumpliendo así lo establecido en el inciso "g" del artículo 74 del Código Electoral del Distrito Federal.

Beneficios esperados

- ° Contar con un canal único de comunicación y coordinación entre el nivel central y el desconcentrado.
- ° Proporcionar la información generada por los órganos centrales en forma oportuna a los órganos desconcentrados, a efecto de que lleven al cabo su observancia o cumplimiento.
- ° Captar, analizar y sistematizar la información proveniente de las Direcciones Distritales.
- ° Entregar a los órganos centrales conforme a los períodos establecidos, información consolidada de la gestión de los órganos desconcentrados.
- ° Proporcionar elementos y coadyuvar con los órganos centrales en la oportuna toma de decisiones sobre la gestión integral de las Direcciones Distritales.

Metas

Documento N/C. (No es cuantificable debido a que la generación de los diversos documentos que se tendrán que turnar a los órganos desconcentrados, depende de la planeación de cada una de las áreas centrales).

Documento 12. (No obstante que la información que se turne a los órganos desconcentrados no es cuantificable, se prevé una meta mínima de 12 informes que reflejarán mensualmente los documentos enviados).

Informe 40. (La meta está referida a los informes mensuales de actividades que remiten los órganos desconcentrados, información que es analizada, evaluada y sistematizada por la UCAOD).

Informe 12. (Son los informes mensuales consolidados que formula la UCAOD para las áreas centrales, sobre el desarrollo de las actividades a cargo de los órganos desconcentrados).

Informe 5. (4 informes de actividades trimestrales y 1 anual de la UCAOD).

Indicadores

- °Recibir información de Órganos Centrales.
- °Proveer de información a Órganos Desconcentrados.
- °Análisis, evaluación e integración de información de Órganos Desconcentrados.
- °Suministrar información a Órganos Centrales.
- °Proporcionar informes de actividades de la UCAOD.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas:

Descripción de Actividades:

- 1.-Recibir documentación de los órganos centrales y determinar el medio para su transmisión.
- 2.-Enviar a los órganos desconcentrados documentación y verificar su recepción.
- 3.-Orientar y asesorar a los órganos desconcentrados sobre las instrucciones, actividades y programas que tendrán que cumplir en el ámbito distrital.

- 4.-Instruir a cerca de la solicitud de información a los órganos desconcentrados.
- 5.-Captar, analizar, verificar, evaluar y sistematizar la información recibida de los órganos desconcentrados.
- 6.-Consolidar y preparar la documentación e información para los órganos centrales.
- 7.-Entregar a las autoridades superiores información consolidada sobre la gestión particular e integral de los órganos desconcentrados.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

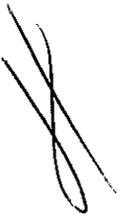
Fecha de entrega: 26-09-03. Versión del Proyecto N°: 03.

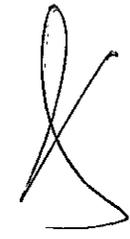
Fecha de elaboración 26-09-03.

Lic. Federico Osorio Espinosa.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004).

Lic. Federico Osorio Espinosa.







INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

12 Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados.
03 Dirección de Apoyo Institucional.
Coordinador de Apoyo Técnico "A".

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

(12-03/04-01-02) Versión N°: 03

Denominación del Proyecto

Elaboración del Manual Integral de Operación para los Órganos Desconcentrados.

Justificación

Con el propósito de coadyuvar al cumplimiento del inciso g) del artículo 74 y fracción V del artículo 74 Ter del Código Electoral del Distrito Federal y del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los programas particulares y las Líneas de acción para el Instituto, se requiere dotar a los 40 Órganos Desconcentrados, de una herramienta administrativa tendente a unificar el desarrollo del trabajo encomendado, y que les permita consultar dudas sobre la forma en que debe ejecutarse cada una de las actividades a su cargo.
Asimismo, que les permita conocer clara y precisamente qué parte del proceso de trabajo corresponde a cada uno de los integrantes de dichos órganos.

Diagnóstico

Si bien actualmente los Órganos Desconcentrados cuentan con normas, lineamientos y procedimiento encaminados a la realización de las actividades y programas que tienen encomendados, no se encuentran integrados en un solo documento y tampoco se ha realizado un análisis integral de ellos que permita, en su caso, detectar si entre estos elementos administrativos existe congruencia, hay duplicidad o bien se presentan carencias que pueden repercutir en la operación cotidiana.
Por lo expuesto, se considera necesario elaborar el Manual Integral de Operación.

Objetivo(s)

Con la finalidad de coadyuvar al cumplimiento del objetivo Institucional "Desarrollo y Consolidación de la Infraestructura Institucional", a la observancia de las políticas institucionales y a la ejecución del Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, el proyecto denominado Elaboración del Manual Integral de Operación tiene los siguientes objetivos particulares:

Dotar a los Órganos Desconcentrados de una herramienta administrativa que integre todos los procedimientos, formatos y lineamientos relacionados con la operación cotidiana, a efecto de unificar en tiempo y forma la ejecución de las actividades y programas a su cargo.

Que cuenten con una herramienta de consulta y capacitación permanente para cada uno de los integrantes del órgano distrital, a efecto de que su trabajo se desarrolle en mejores términos de calidad y oportunidad, al conocer con precisión qué parte del proceso les corresponde.

Descripción y alcance

Consiste en la recopilación, clasificación y análisis de los procedimientos, lineamientos y normatividad actuales con que vienen trabajando los órganos desconcentrados, así como en diagnosticar su operatividad, trabajo que deberá realizarse de manera conjunta entre las áreas centrales y órganos desconcentrados.

Posteriormente deberán realizarse los trabajos encaminados a modificar aquellos procedimientos, lineamientos y normatividad que lo requieran, así como a formular aquellos otros que se consideren faltantes.

En cuanto al alcance del proyecto, éste implica el involucramiento de todas las áreas centrales y desconcentradas del Instituto.

Beneficios esperados

Contar con una sola herramienta administrativa, debidamente actualizada para la gestión integral de los órganos desconcentrados.

Que el diseño de los procedimientos, lineamientos y normatividad sea uniforme, tanto en su forma de presentación, cuanto en su contenido.

Facilitar la inducción y capacitación al puesto de los nuevos miembros del servicio profesional que llegaran a laborar en los órganos desconcentrados.

Evitar la duplicidad de funciones y definir claramente la responsabilidad de cada participante en los procesos de trabajo.

Evitar la constante transmisión hacia los órganos desconcentrados, de lineamientos, formatos y normatividad en general.

Metas

Manual de procedimientos 1 (Se prevé integrar en un solo documento la totalidad de la normatividad, lineamientos, procedimientos y formatos utilizados para la gestión integral de los órganos desconcentrados).

Indicadores

1. Procedimiento actualizado.
2. Procedimiento formulado (para los nuevos).
3. Lineamientos actualizado.
4. Lineamiento formulado (para los nuevos).
5. Normatividad Actualizada.
6. Normatividad formulada (para los nuevos).

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

1. Integración del equipo de trabajo. Convocatoria a los 40 Coordinadores Distritales y personal de la Dirección de Recursos Humanos.
2. Definición del alcance y contenido del Manual integral de Operación.
3. Determinación de la metodología a seguir para el levantamiento y análisis de la información relacionada con los procedimientos.
4. Diseño y aplicación de instrumentos para la recolección de información en órganos desconcentrados.
5. Clasificación, análisis y validación de las funciones, normatividad e información recolectada sobre los procedimientos que actualmente aplican los miembros de las direcciones y consejos distritales.
6. Sistematización y adecuación, en su caso, de la información recolectada.
7. Integración de subgrupos de trabajo para asignar procedimientos según la materia (Organización Electoral, Capacitación, Asociaciones Políticas, etc.).
8. Asignación de procedimientos a subgrupos de trabajo.
9. Elaboración del cronograma de actividades de los subgrupos de trabajo.
10. Análisis, actualización y formulación de anteproyectos de procedimientos.
11. Análisis, actualización y formulación de anteproyectos de lineamientos y normatividad aplicables.

12. Revisión de los anteproyectos de procedimientos actualizados y elaborados por los subgrupos de trabajo.
13. Presentación y entrega a los titulares de los órganos centrales y desconcentrados, de los anteproyectos de procedimientos y normatividad aplicable, de acuerdo a las observaciones o sugerencias planteadas por los titulares de los órganos centrales y desconcentrados.
14. Modificación, en su caso, de los anteproyectos de procedimientos, lineamientos y normatividad aplicable, de acuerdo a las observaciones o sugerencias planteadas por los titulares de los órganos centrales y desconcentrados.
15. Integración del anteproyecto de Manual.
16. Presentación al Secretario Ejecutivo del anteproyecto de Manual Integral de Operación, para su revisión y/o aprobación.
17. Formulación, en su caso, de las adecuaciones instruidas por el Secretario Ejecutivo, al anteproyecto de Manual Integral de Operación.
18. Presentación a la Junta Ejecutiva del proyecto de Manual Integral de Operación, para su revisión.
19. Formulación, en su caso, de las adecuaciones instruidas por la Junta Ejecutiva al proyecto de Manual Integral de Operación.
20. Presentación por la Junta Ejecutiva al Consejo General del proyecto de Manual Integral de Operación, para su aprobación.
21. Formulación, en su caso, de las adecuaciones instruidas por el Consejo General, al proyecto de Manual Integral de Operación.
22. Aprobación, publicación, edición y distribución del Manual Integral de Operación para Órganos Desconcentrados.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 26/09/03.

Versión del Proyecto N°: 03.

Fecha de elaboración: 25/09/03.

Lic. Federico Osorio Espinosa.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004).

Lic. Federico Osorio Espinosa.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Unidad de Comunicación Social.
Dirección de Análisis y Monitoreo.
Jefatura del departamento de Redacción.

Clave y Nombre del Proyecto

PRO/Proyectos/Programa Operativo

(13-03 / 04-06-08)

Versión N°: 01

Denominación del Proyecto

Estrategia de Difusión Institucional.

Justificación

De acuerdo con el artículo 74 Ter, fracción XVII del CEDF, la Junta Ejecutiva propondrá al Consejo General la Estrategia de Difusión Institucional. Por la naturaleza propia de su actividad la Unidad de Comunicación Social elabora la Estrategia de Difusión, pero al no formar parte de la Junta Ejecutiva, la remite a la Presidencia del Consejo General, de la cual depende, para que decida lo conducente.

Diagnóstico

Debido a que el Instituto Electoral del Distrito Federal es una Institución posicionada dentro del quehacer político-electoral de la ciudad de México y en parte del país, la Unidad de Comunicación Social atenderá, de manera eficiente y permanente, los requerimientos informativos de los medios de comunicación, para reforzar la presencia del IEDF ante la sociedad.

Objetivo(s)

Promover y mantener la presencia del IEDF en los medios de comunicación.

Descripción y alcance

Consistirá en la difusión de los trabajos del IEDF a través de distintas vías informativas, desde la contratación de inserciones en medios de comunicación; acercamientos y/o entrevistas de los Consejeros Electorales y otros funcionarios con reporteros, líderes de opinión, analistas y directivos de medios de comunicación; y la emisión de boletines de prensa, hasta la organización de conferencias de prensa.

Beneficios esperados

Lograr el reforzamiento del mensaje institucional frente a la sociedad y la opinión pública permanentemente, y en momentos de coyuntura con mayor énfasis.

Metas

Realización de 20 boletines de prensa.
Contratación, en tiempo y forma, de espacios publicitarios para la publicación de inserciones cuando lo requiera el IEDF.
Gestión de 25 espacios informativos en medios de comunicación a fin de lograr entrevistas para los Consejeros Electorales y otros funcionarios del IEDF.
Realización de conferencias de prensa.

Indicadores

Los beneficios del proyecto se verán reflejados desde distintos ángulos. En el caso de los boletines, el resultado se verá en la publicación de la información en los medios impresos y/o en medios electrónicos.

En cuanto a las entrevistas, se verá su beneficio en el tratamiento de la información en las notas publicadas en medios de comunicación. En el caso de las inserciones, el efecto es inmediato ya que es un servicio pagado por el IEDF.

Matiz positivo del enfoque periodístico y analítico reflejado en las notas informativas acerca del conocimiento de la actividades del IEDF.

Actividades del Proyecto

Descripción de Actividades:

Realización y difusión de boletines de prensa.

Realización y difusión de comunicados de prensa.

Entrevistas con los medios de comunicación a los Consejeros Electorales y/o funcionarios del IEDF.

Gestión de inserciones y transmisión de las sesiones del Consejo General en el Canal del Congreso.

Coberturas externas sobre asuntos de interés para el Instituto.

Procurará la gestión de colaboraciones de Consejeros Electorales en medios de comunicación.

Elaboración de la Agenda Institucional de 2005.

Atención y apoyo informativo a los reporteros.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 30 de septiembre. Versión del Proyecto N°: 001.

Fecha de elaboración: 25 de septiembre.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Ricardo Barraza Gómez.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Hugo Morales Galván.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

14 UD UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN.
02 Subdirección de Enlaces Institucionales y Atención a Usuarios.
Alejandrina Rojas Estrada.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-FC-Programa: Subprograma: Proyecto

14-02-04-11-05 **Versión N°: 01**

Denominación del Proyecto

Sistematización y administración del acervo documental del Centro de Documentación.

Justificación

Acuerdo del Consejo General del IEDF del 20 de mayo de 2002; la Política General del IEDF: "Fortalecimiento de la imagen institucional"; Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y su Programa Particular Documentación y Administración de Documentos; Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, dentro del apartado "A"; objetivo rector 1, Estrategia 1.3.

Diagnóstico

El Centro de Documentación ha mantenido bajo su resguardo los documentos emanados del Consejo General (Acuerdos, Resoluciones y Actas de las Sesiones) de manera ordenada y funcional para que su consulta sea más ágil y cómoda. De igual manera el acervo que se encuentra en la estantería del Centro está clasificado, catalogado y ordenado topográficamente, además de registrado en un catálogo automatizado, por lo que su recuperación es también ágil, lo cual permite que el servicio de orientación y consulta a usuarios, se brinde eficazmente. El acervo del Centro de Documentación crece continuamente con la incorporación de los documentos emanados del Consejo General que se reciben para su resguardo así como por la adquisición de materiales que ingresan por compra o donación, lo cual se refleja en un acervo dividido y organizado en colecciones y en estados como circulación, proceso técnico y encuadernación. Cabe mencionar que se cuenta con un sistema informático de administración de bibliotecas denominado "Logicat 2000", que es usado para generar los catálogos impreso y electrónico y próximamente se utilizará para facilitar y ordenar la circulación del acervo.

Objetivo(s)

Seleccionar y adquirir materiales que enriquezcan el contenido intelectual del acervo para organizarlo y que esté en condiciones óptimas para su consulta en la estantería del Centro de Documentación. Este objetivo se desarrolla basado en las Políticas Generales del IEDF, "Fortalecimiento de la imagen institucional"; en el Programa General de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional y de su Programa Particular Documentación y Administración de Documentos, así como para cumplir el Plan General de Desarrollo del IEDF 2003-2005, dentro del apartado "A"; objetivo rector 1, Estrategia 1.3.

Descripción y alcance

El ordenamiento sistemático documental, consiste en mantener la operación, revisión y actualización permanente, tanto de las herramientas electrónicas, tales como el catálogo electrónico, circulación de los materiales, administración de la Biblioteca Virtual, cuanto de la aplicación del procedimiento técnico para clasificar y catalogar los materiales y colocarlos en la estantería; recibir y resguardar los Acuerdos y Actas de Sesión emitidas por el Consejo General del IEDF para su consulta pública. Asimismo, se requiere hacer investigación documental en diversas fuentes para conocer las novedades bibliográficas con los temas adecuados, con lo que, posteriormente, se realizan los trámites administrativos conducentes para su adquisición e inclusión en el acervo del Centro de Documentación. En este sentido, el alcance de este proyecto radica en el incremento y ordenamiento de los documentos resguardados por el Centro de Documentación.

Beneficios esperados

Cubrir las necesidades de información de los usuarios, así como la creación, operación y revisión permanente de los mecanismos de control, ordenamiento y recuperación específica de materiales e información para finalmente, ponerla a disposición del usuario que la solicite.

Metas

Catalogar y clasificar 150 libros.

Adquirir 100 libros.

Adquirir 10 materiales estadísticos, cartográficos y geográficos.

Renovar 15 suscripciones a publicaciones periódicas.

Medios

Renovar 4 suscripciones y adquirir los servicios de información por internet a 1 página Web

Automatizar el préstamo bibliográfico, meta que tiene carácter permanente.

Mecanismos de verificación: Cuantificables alfanuméricamente.

Indicadores

Se llevará a cabo la operación del proceso técnico para catalogar y clasificar 150 libros.

Se realizarán los trámites administrativos para la adquisición de diversa bibliografía electoral, política, social, jurídico y administrativa.

Se realizarán los trámites administrativos para la adquisición de materiales estadísticos, cartográficos y geográficos.

Se realizarán los trámites administrativos para la renovación y adquisición a publicaciones periódicas en temas electorales, políticos y económicos.

Se realizarán los trámites administrativos para la renovación y adquisición a los servicios de información por internet.

Realizar diversas acciones que permitan la automatización del préstamo bibliográfico.

Mecanismos de reporte de avance y entrega de resultados: Informe Semanal, Informe de Cronograma, Informe de POA mensual e Informe Trimestral.

Mecanismos de seguimiento y evaluación. Revisiones periódicas del POA y del Presupuesto de Egresos contra lo alcanzado al período de revisión.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.-Catalogar y clasificar el acervo del Centro de Documentación.
- 2.-Realizar los trámites administrativos para la adquisición de materiales bibliográficos.
- 3.-Realizar los trámites administrativos para la adquisición de material estadístico, cartográfico y geográfico.
- 4.-Realizar los trámites administrativos para la renovación de las suscripciones y adquisición de publicaciones periódicas en temas electorales, políticos y económicos.
- 5.-Realizar los trámites administrativos para la renovación de las suscripciones y adquisición de los servicios de información por internet.
- 6.-Automatización del préstamo bibliográfico.
- 7.-Recibir donaciones de materiales bibliográficos y hemerográficos para acrecentar el acervo del Centro de Documentación.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto ENERO/ DICIEMBRE 2004

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/03	Versión del Proyecto N°: 01
Fecha de elaboración: 22/10/03	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Alejandrina Rojas Estrada.	
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. María Elena Carrera Lugo.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.
03 Subdirección de Difusión y Publicaciones.
Claudia Irazoque Palazuelos.

Clave y Nombre del Proyecto

UR: P: O: Programa: SubPrograma: Proyecto:

14-03-04-06-11 versión 01

Denominación del Proyecto

Publicaciones institucionales.

Justificación

Editar documentos sobre el quehacer del Instituto.

Diagnóstico

La labor editorial que a la fecha ha realizado el Instituto es fundamental ya que a) apoya el trabajo operativo de las áreas del Instituto; b) es fiel reflejo del quehacer institucional.

Objetivo(s)

En cuanto a las Políticas Generales del IEDF este proyecto se vincula con la Política número 6, Fortalecimiento de la Imagen Institucional; y con relación a los Programas Generales se circunscribe al Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y Participación Ciudadana, así como al de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. Guarda relación con los Programas Particulares en materia de Educación Cívica, como el programa de Cultura Laboral.

Descripción y alcance

Este proyecto incide directamente en la construcción y fortalecimiento de la imagen institucional.

Beneficios esperados

Contar con productos editoriales que den cuenta del quehacer sustantivo del Instituto. Apoyar el cumplimiento de las actividades encomendadas a cada una de las áreas del Instituto.

Metas

6 números de "URNA Carta Informativa". Un Catálogo de acuerdos del Consejo General y un Catálogo de publicaciones del Instituto. Asimismo, lo correspondiente a la Colección del Consejo General y Colección 2004 será 1 documento por cada uno de ellos. 5 publicaciones únicas y 1 catálogo de Acuerdos y 1 catálogo de publicaciones.

Indicadores

Ejemplar.

Documento. (libro, folletos, catálogos, etcétera).

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades:

1.- Edición y producción de "URNA Carta Informativa del IEDF".

2.- Edición y producción de la Colección del Consejo General.

3.- Edición y producción de la Colección 2004.

4.- Edición y producción de la Serie Catálogo de Acuerdos del Consejo General.

5.- Edición y producción de publicaciones únicas del IEDF.

6.- Edición y producción del Catálogo de publicaciones del IEDF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto: ENERO / NOVIEMBRE 2004

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/2003.

Versión del Proyecto N°: 01

Fecha de elaboración: 22/10/2003.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Irazoque Palazuelos.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004)

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. María Elena Carrera Lugo



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
14 UD Unidad de Documentación.
03 Subdirección de Difusión y Publicaciones.
Claudia Irazoque Palazuelos.

Clave y Nombre del Proyecto
UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto
14-03-04-06-12 versión 01
Denominación del Proyecto
Memoria histórica de los procesos electorales y de participación ciudadana.

Justificación
Este proyecto constituye la estrategia 3.1 Integrar la Memoria Histórica de los procesos electorales y de participación ciudadana correspondiente al objetivo 3. Sistematizar la experiencia institucional en la planeación, organización, administración de procedimientos electorales y de participación ciudadana.

Diagnóstico
Hasta la fecha se ha dejado constancia cabal de la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana a cargo del Instituto, que constituye su función prioritaria como organismo público, autónomo, y responsable de organizar los procesos electorales.

Objetivo(s)
En cuanto a las Políticas Generales del IEDF este proyecto se vincula con la Política número 6, Fortalecimiento de la Imagen Institucional; y con relación a los Programas Generales se circunscribe al Impulso y Fortalecimiento de la Cultura Democrática y de Participación Ciudadana, así como al de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional. Guarda relación con los Programas Particulares en materia de Educación Cívica.

Descripción y alcance
Este proyecto incide directamente en la construcción y fortalecimiento de la imagen institucional.

Beneficios esperados
Dejar constancia de la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana a cargo del Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

14 UD Unidad de Documentación.

03 Subdirección de Difusión y Publicaciones.

Claudia Irazoque Palazuelos.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

14-03-05-01-05

Denominación del Proyecto

Vinculación con instituciones públicas, académicas y de investigación.

Justificación

Este proyecto es parte de la estrategia 4.2 Formular y operar un programa permanente con instituciones académicas y de investigación, del objetivo 4: Consolidar la presencia institucional del IEDF ante la sociedad, que se presenta en el programa del objetivo rector del Plan General de Desarrollo del IEDF, 2003-2005.

Diagnóstico

A la fecha, desde el año 2000, se cuentan con 270 enlaces interinstitucionales por medio de los cuales se ha difundido la presencia del Instituto en instancias públicas, académicas y políticas.

Objetivo(s)

El proyecto se inscribe en el programa general de Fortalecimiento y Desarrollo Institucional, en cuanto a los programas particulares se relaciona con el de en materia de Comunicación Social.

Descripción y alcance

Este proyecto incide directamente en la consolidación y fortalecimiento de la imagen institucional.

Beneficios esperados

Contribuir al posicionamiento y fortalecimiento del Instituto entre los ciudadanos.

Metas

Realizar 3,500 envíos. Se solicitó a la DEAYSPE incorporar este número de envíos a su presupuesto.

Establecer 20 enlaces interinstitucionales.

Mantener 270 enlaces.

Indicadores

Envío.

Enlace.

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

1.- Difundir las publicaciones institucionales en instancias externas.

2.- Establecer enlaces interinstitucionales.

3.- Mantener y fortalecer los enlaces interinstitucionales establecidos.

4.- Difundir las publicaciones institucionales en eventos como foros y congresos en materia político-electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto: ENERO / DICIEMBRE 2004

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 22/10/2003.

Versión del Proyecto N°: 01

Fecha de elaboración: 22/10/2003

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Claudia Irazoque Palazuelos.

(Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Lic. María Elena Carrera Lugo.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Enlace administrativo del Proyecto: Eduardo Burelo Solana

Clave y Nombre del Proyecto

DIR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

17 01 03 01 01

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto

Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.

Justificación

Este proyecto:

Permite al IEDF contar con una mayor capacidad para prever y planear las actividades preparatorias relativas a los instrumentos electorales y geografía, que involucran la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana, así como atender las solicitudes de productos cartográficos impresos, de los partidos políticos y de las instancias del Instituto.

Contribuye al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", del Consejo General del IEDF del 13 de febrero de 2003 y, al cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del CEDF.

Permite al IEDF contar con la información actualizada de los instrumentos electorales y la cartografía electoral y vecinal, así como obtener mensualmente la información nominal y estadística de estos instrumentos electorales, a través de los dos anexos técnicos que, sin costo, están vigentes con el IFE.

De igual forma el proyecto permite mantener una instancia de comunicación con los partidos políticos, a través de la instancia de colaboración técnica que define el Consejo General e informarles de los trabajos y actividades de colaboración registral que se celebren entre la DEGECORE y el RFE (evolución de padrón electoral, lista nominal y actualización cartográfica, entre otros) y,

Contribuye a la difusión del Instituto a través de la cartografía electoral local que se procese y genere la DEGECORE para divulgarla a instancias internas, externas y partidos políticos. Para el desarrollo de este proyecto se aprovecharán los recursos humanos de la extinta Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal.

Diagnóstico

Las actividades de planeación, coordinación y control permiten el cumplimiento del mandato legal asignado a las Direcciones Ejecutivas del IEDF, así como la estructuración sistemática de sus trabajos para la consecución de sus objetivos y metas programáticas. La DEGECORE recuperará los trabajos desarrollados por la extinta Dirección Ejecutiva del Registro de Electores del Distrito Federal que, entre 1999 y 2003, permitieron que: se avanzara en la digitalización de la cartografía y en la integración de una mapoteca; se abatiera el costo de los anexos técnicos para el intercambio de la información con el RFE; se impulsaran esquemas de planeación estratégica y de seguimiento integral a los proyectos y, con base en los equipos y software especializados, con los que ya se cuenta, se lograra construir un acervo cartográfico y de los instrumentos electorales que ha sido aprovechado por el IEDF para la planeación y organización de los trabajos relativos al desarrollo de procesos electorales y de participación ciudadana.

Asimismo, se recuperarán los esquemas de trabajo desarrollados por la mencionada Dirección Ejecutiva, tanto a su interior cuanto en la colaboración técnica con los partidos políticos y con el RFE, que han permitido al IEDF, en todo momento, contar con la información actualizada de geografía electoral y de los instrumentos electorales.

Objetivo(s)

Planear, coordinar y controlar la ejecución de los proyectos de la Dirección Ejecutiva, así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados para ello.

Descripción y alcance

Con base en lo dispuesto en el art. 78 del CEDF, la responsabilidad de conducir los trabajos en materia de geografía electoral y registro de electores recae en la titular de la oficina de la Dirección Ejecutiva. Para el cumplimiento de las responsabilidades derivadas de dicho mandato de ley, la DEGECORE definió nueve proyectos cuya ejecución se delegó en las tres direcciones de área que conforman su estructura. Este proyecto, que incluye al personal adscrito directamente a la Dirección Ejecutiva, consiste en la realización de todas las actividades de coordinación, planeación y control inherentes al cumplimiento de los objetivos señalados en cada uno de los proyectos propuestos en la apertura programática para 2004.

Beneficios esperados

Formalizar dos anexos técnicos y/o convenios interinstitucionales en materia registral y de geografía que le permitan al IEDF cumplir lo estipulado en el CEDF para un año sin proceso electoral, así como la actualización de los instrumentos electorales. Consolidar el espacio de colaboración técnica con los partidos políticos a través de la instancia que defina el Consejo General. Contribuir al cumplimiento del objetivo de consolidación institucional definido en el Plan General de Desarrollo 2003-2005, a través de la introducción de esquemas de mejora continua en sus procedimientos internos, y con en el seguimiento a sus proyectos. Consolidar y mantener actualizada la cartografía del Distrito Federal, así como el análisis de la evolución de los instrumentos electorales. Consolidar el acervo cartográfico y modernizarlo a través de su digitalización para facilitar su consulta y abatir los costos de reproducción de este tipo de materiales que se proveen a las instancias del IEDF y a los partidos políticos.

Metas

- 9 Proyectos programáticos (3 por dirección de área).
- 4 Informes trimestrales al Secretario Ejecutivo.
- 1 Informe anual del ejercicio presupuestal.
- 1 Informe anual de la DEREDEF.

Indicadores:

Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos programados (9). ("x" proyectos ejecutados / 9 proyectos programados = % avance)
Número de informes trimestrales elaborados / Número de informes trimestrales programados (4). ("x" informes trimestrales elaborados / 4 informes trimestrales programados = % avance)
Número de informes presupuestales anuales elaborados / Número de informes presupuestales. ("x" informes presupuestales anuales elaborados / 1 informe anual presupuestal programado = %
Número de informes anuales elaborados / Número de informes anuales programados (1). ("x" informes anuales elaborados / 1 informe anual programado = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas:
Descripción de Actividades:
1.- Coordinación, negociación y seguimiento de los anexos técnicos celebrados con el Registro Federal de Electores y el Gobierno del Distrito Federal.
2.- Coordinación de las actividades para la consolidación cartográfica y la integración de la mapoteca.
3.- Coordinación, planeación y seguimiento de los proyectos de la Dirección Ejecutiva.
4.- Coordinación y control del ejercicio presupuestal.
5.- Coordinación y administración de la información de los instrumentos electorales y de la cartografía electoral.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:						
Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.	Versión del Proyecto N°: 05.
Fecha de elaboración: 21/01/04.	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana.	
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.	



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Colaboración Registral.

Enlace administrativo del Proyecto: Eduardo Burelo Solana.

Clave y Nombre del Proyecto

UR: Programa SubPrograma Proyecto

17 02 03 01 04

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto

Servicios y colaboración registral.

Justificación

Contribuye al cumplimiento de lo establecido en el art. 78 del CEDF. Contar con la información actualizada de los instrumentos electorales y la cartografía electoral y vecinal, le permite al Instituto una mayor capacidad para prever y planear las actividades preparatorias para la organización de procesos electorales y de participación ciudadana. Cabe mencionar que están vigentes dos anexos técnicos con el IFE, sin costo, a través de los cuales se obtiene mensualmente la información nominal y estadística de estos instrumentos electorales, y cuya responsabilidad de seguimiento recae en este proyecto y en el área de Colaboración Registral. Por otra parte, se prevé la firma de un nuevo anexo técnico IFE/IEDF para la búsqueda de registro de Asociaciones Políticas Locales, y otro con el GDF para la obtención de información geográfica de la Ciudad de México.

Para este proyecto se aprovecharán los recursos humanos de la extinta DEREDEF, así como la experiencia desarrollada en sus 4 años de existencia. Los recursos financieros destinados a cubrir el costo, en su caso, de los anexos técnicos al Convenio de Colaboración IFE-IEDF, y de convenios similares con otras instancias, se incluyen en este proyecto.

Diagnóstico

El Consejo General determinó en septiembre de 2002 que el IEDF no tendría instrumentos electorales propios, por lo cual obtener la información actualizada de éstos es una actividad que requiere un seguimiento puntual. Esta decisión se ha traducido en el establecimiento de una relación de colaboración interinstitucional que permita obtener la información del RFE en el apartado de la Ciudad de México. El procesamiento de la información que se realiza de manera permanente depende de que el RFE provea las actualizaciones correspondientes, lo cual es posible a través del seguimiento de los compromisos adquiridos y que se atienden en este proyecto.

Objetivo(s)

Diseñar y mantener un esquema de cooperación interinstitucional en materia de registro de electores y geografía que permita, con base en los convenios y demás instrumentos jurídicos firmados entre el IEDF y las diversas instancias federales y locales, obtener la información de los instrumentos electorales y cartográficos. (Artículo 78 del CEDF).

Descripción y alcance

Este proyecto se orienta a mantener una estrecha relación interinstitucional con el RFE en materia registral, a través de la negociación y seguimiento de los anexos técnicos correspondientes. Otra característica relevante de este proyecto es que en el año 2004 se pretende establecer acuerdos con instancias del Gobierno del Distrito Federal para obtener información geográfica de la Ciudad de México, para complementar los trabajos de actualización. Cabe mencionar que a través de los dos anexos técnicos con el IFE, vigentes y sin costo para el IEDF, se obtiene la información nominal y estadística de estos instrumentos electorales, cuya responsabilidad de seguimiento se atiende mediante este proyecto. Adicionalmente, para 2004 se prevé la firma de otro anexo técnico con el IFE, para la búsqueda de los registros de los ciudadanos que pretendan constituir una Agrupación Política Local.

Beneficios esperados

Le permitirá al IEDF contar con el respaldo institucional para verificar en la base de datos del Padrón Electoral, la información de los afiliados a las Agrupaciones Políticas Locales que soliciten su registro en el año 2004. Establece y aprovecha sinergias institucionales en materia de instrumentos electorales y cartografía, para que el Instituto cuente con información para prever y planear las actividades preparatorias que involucran la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. En caso de realizarse un proceso de participación ciudadana, la ejecución de este proyecto significaría formalizar el instrumento mediante el cual se podrían recibir los listados nominales de electores y la información específica del RFE.

Metas

1 Convenio y/o Anexo técnico de colaboración IFE/IEDF.

1 Convenio y/o Anexo con instancias del GDF.

Indicadores

Número de anexos técnicos suscritos con el IFE / Número de convenios y anexos programados para 2004.

("x" cumplido / 1 Anexo RFE = % avance)

Número de convenios suscritos con instancias del GDF / Número de convenios programados.

("x" cumplido / 1 Anexo GDF = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Negociaciones para la celebración de Convenios y Anexos Técnicos firmados con el IFE y el GDF, en materia registral.
- 2.- Elaboración del anteproyecto de Convenio y/o Anexo Técnico.
- 3.- Revisión de los contenidos del anteproyecto de Convenio y/o Anexo Técnico, por las diversas instancias del IEDF.
- 4.- Aprobación y firma del Convenio y/o Anexo Técnico.
- 5.- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos del IEDF establecidos en los Convenios y Anexos Técnicos en materia registral.
- 6.- Tramitación, en su caso, de los recursos financieros.
- 7.- Evaluación del cumplimiento de los compromisos contraídos en los convenios y/o anexos técnicos en materia registral.

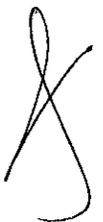
Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.	Versión del Proyecto N°: 05.
Fecha de elaboración: 21/01/04.	
Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana.	
Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:	
Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.	





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Colaboración Registral.

Enlace administrativo del Proyecto: Eduardo Burelo Solana.

Clave y Nombre del Proyecto

UJ-PO-Programa-SubPrograma-Proyecto

17 02 03 01 06

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto

Colaboración técnica y servicios de consulta a Partidos Políticos.

Justificación

Mantener comunicación con los partidos políticos, a través de la instancia de colaboración técnica que defina el CG, e informarles de los trabajos y actividades de colaboración registral celebrados entre la DEGECORE y el RFE (evolución de padrón electoral, lista nominal y actualización cartográfica, entre otros). Para el desarrollo de este proyecto se aprovecharán los recursos humanos de la extinta DEREDF y se requieren los recursos relativos al fotocopiado de todos los materiales (documentales y cartográficos) que genere la Dirección Ejecutiva en la materia. En este programa participan las tres direcciones de área de la DEGECORE, e incluye los trabajos a realizar para apoyar la celebración de estas reuniones.

Diagnóstico

Se celebraron 57 reuniones con el CTEAMRE. El trabajo realizado en ellas facilitó al IEDF cumplir con la elaboración de la metodología para la distritación y su posterior aplicación; el estudio técnico para determinar la viabilidad de construir o no instrumentos electorales propios para la Ciudad de México; el análisis de las modificaciones legales al CEDF y el estudio de límites delegacionales, entre otros. El acercamiento técnico con los partidos políticos logrado en este foro constituye un potencial que es necesario mantener a través de una nueva instancia de colaboración técnica, que puede ser aprovechada para la discusión de futuros temas y objetivos institucionales relacionados con el mandato legal del IEDF y con sus propuestas de consolidación en materia de Geografía Electoral y del Registro de Electores.

Objetivo(s)

Asegurar que la instancia de colaboración técnica que defina el CG se reúna mensualmente para dar seguimiento a los movimientos generados en la cartografía electoral, el padrón electoral y la lista nominal en el Distrito Federal, así como proveer a sus integrantes de la información técnica, estadística, demográfica y cartográfica.

Descripción y alcance

Mantener informados permanentemente a los partidos políticos representados en la instancia de colaboración técnica que defina el CG sobre las negociaciones y resultados obtenidos, en el marco de los convenios y anexos técnicos en materia de cartografía electoral y colaboración registral, así como sobre los trabajos realizados por la Dirección Ejecutiva y atender las consultas y estudios específicos que le solicita la Comisión de Organización y Geografía Electoral. Para ello la DEGECORE organizará las reuniones y mesas de trabajo de la instancia de colaboración, en las cuales se proporcionará la información de la cartografía electoral e instrumentos electorales entre otras.

Beneficios esperados

Mantener un espacio de interacción técnica con los partidos políticos que facilite el desarrollo de los proyectos y objetivos planteados por el IEDF en materia de cartografía electoral y colaboración registral. Contribuye al cumplimiento de las funciones de los partidos políticos en los procesos electorales, así como de su rol como garantes en los procesos de participación ciudadana.

Metas

4 Reunión trimestrales
24 Servicio de consulta.

Indicadores

Número de reuniones mensuales organizadas / Número de meses del año.

("x" reuniones trimestrales / 4 trimestres del año = % avance)

Número de consultas atendidas / Número de solicitudes de información realizadas por representantes técnicos de los partidos políticos.

("x" consultas realizadas / 24 consultas programadas = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades:

- 1.- Organización de las sesiones y mesas de trabajo, así como elaboración de sus conclusiones.
- 2.- Elaboración de informes para la instancia de colaboración.
- 3.- Entrega de la cartografía electoral a los representantes técnicos de los partidos acreditados ante la instancia de colaboración.
- 4.- Acceso permanente de los partidos políticos acreditados ante la instancia de colaboración técnica, al Centro de Información del Registro de Electores (CIRE).
- 5.- Entrega mensual a los partidos políticos de la información estadística y nominal del padrón electoral correspondiente al DF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Colaboración Registral.

Enlace administrativo del Proyecto: Eduardo Burelo Solana.

Clave y Nombre del Proyecto

UR: 01 Programa SubPrograma Proyecto

17 02 03 01 07

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto:

Seguimiento de programas y servicios de consulta técnica para órganos desconcentrados.

Justificación

Es importante dar continuidad a la "Base de datos geográfico-electoral distrital" a través de su actualización en los órganos desconcentrados. En este proyecto se prevé la asistencia técnica y el apoyo a los 40 directores distritales de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral en esta materia, así como en todas las que se deriven de la colaboración con el RFE (orientación ciudadana). Este proyecto contribuye al cumplimiento de la estrategia institucional de acercar el IEDF a los ciudadanos. Para su desarrollo se aprovecharán los recursos humanos de la extinta DEREDF y sólo se requieren recursos materiales mínimos.

Diagnóstico

Entre 1999 y 2003, se celebraron 45 reuniones mensuales de coordinación y cientos de asesorías técnicas a los órganos desconcentrados. Con ellas, se logró encauzar los esfuerzos institucionales para apoyar la actualización de la cartografía electoral en los procesos electorales y elaborar la correspondiente a los procesos de participación ciudadana, entre otros. La continuidad de este proyecto y su carácter permanente permitirán a la DEGECORE el cumplimiento, en todo momento, de sus programas y de los compromisos establecidos en los anexos técnicos con el RFE.

Objetivo(s)

Establecer los mecanismos tendentes al desarrollo y seguimiento de los programas de la DEGECORE en los órganos desconcentrados, y fortalecer los servicios de consulta, orientación y asesoría técnica, estadística y cartográfica como apoyo a los 40 distritos electorales uninominales.

Descripción y alcance

Este proyecto tiene la finalidad de lograr sinergias entre los órganos desconcentrados y la Dirección Ejecutiva, para desarrollar las actividades programadas por ésta en materia de cartografía e instrumentos electorales. Para ello se efectuarán reuniones mensuales de coordinación y se brindarán asesorías técnicas periódicas a dichos órganos. A través de este proyecto se dará cumplimiento a una de las actividades de coadyuvancia señaladas en los convenios y anexos técnicos con el RFE, en materia de orientación ciudadana. Asimismo, se brindará asesoría a los directores distritales e incluso a los coordinadores de las direcciones distritales para que, por ejemplo, su participación en la elaboración del informe trimestral de movimientos al padrón electoral y lista nominal cumpla los requisitos técnicos establecidos y la oportunidad requerida.

Beneficios esperados

Este proyecto contribuirá al objetivo institucional de acercar el IEDF a los ciudadanos, de manera permanente. Su ejecución constituirá un instrumento para mantener actualizados técnicamente a los órganos desconcentrados en los detalles técnicos y operativos de la cartografía, del padrón electoral y la lista nominal. Asimismo, permitirá continuar la construcción de la base de datos geográfico-electoral-distrital puesta en marcha en 2003. Apoya el posicionamiento del IEDF como una institución de servicio a la sociedad.

Metas

160 Consulta técnica.
12 Reunión mensual.
40 Visita de Supervisión.

Indicadores

Número de consultas técnicas proporcionadas / Número de consultas técnicas programadas.

("x" consultas técnicas proporcionadas / 160 consultas técnicas programadas = % avance)

Número de reuniones mensuales organizadas / Número de meses del año.

("x" reuniones organizadas / 12 reuniones programadas = % avance)

Número de visitas de supervisión realizadas / Número de distritos electorales locales.

("x" visitas realizadas / 40 distritos electorales = % de avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades:

- 1.- Concertación de consultas en el CIRE por parte de los órganos desconcentrados del IEDF.
- 2.- Preparación y dirección de las reuniones de coordinación mensual con los órganos desconcentrados en materia registral.
- 3.- Recepción del informe trimestral de movimientos estadísticos en las secciones electorales, por parte de los órganos desconcentrados.
- 4.- Supervisión en las sedes distritales del estado que guarda la aplicación de los programas registrales.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

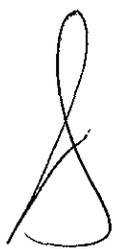
Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Eduardo Burelo Solana.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Planeación y Estudios Registrales.

Enlace administrativo de Proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-PO, Programa SubPrograma Proyecto

17 03 03 01 03

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto

Análisis estadístico y demográfico de la evolución del Padrón Electoral, Lista Nominal y materiales cartográficos.

Justificación

Procesar permanentemente la información de los instrumentos electorales del Distrito Federal que permita a las diversas instancias del Instituto y a los Partidos Políticos conocer la orientación de los cambios en el Padrón Electoral y Lista Nominal. Este proyecto busca apoyar el cumplimiento de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva establecidas en el CEDF, en el Convenio de Colaboración IFE-IEDF y en los acuerdos del Consejo General del IEDF, en relación con la actualización de los instrumentos electorales correspondientes al Distrito Federal. Para el desarrollo de este proyecto se aprovecharán los recursos humanos de la extinta DEREDF y sólo se requieren los recursos materiales de uso cotidiano.

Diagnóstico

Como parte del análisis permanente a la evolución de la dinámica demográfica y de los instrumentos electorales correspondientes al Distrito Federal, se ha elaborado trimestralmente un informe que da cuenta de los movimientos que se registran en el Padrón Electoral y Lista Nominal. Para el año 2004, se ha considerado pertinente continuar y perfeccionar su elaboración aplicando un enfoque acumulativo, en el diseño y en el contenido, para que sus datos reflejen en forma adecuada la evolución de los instrumentos electorales. Adicionalmente, los esfuerzos se encaminarán a la consolidación de los trabajos de asociación de esta información con el sistema geográfico del Distrito Federal.

Objetivo(s)

Dar seguimiento a la evolución de la dinámica demográfica y de los instrumentos electorales correspondientes al Distrito Federal y contribuir al desarrollo de las herramientas necesarias para asociar esta información con el sistema geográfico electoral del Distrito Federal. (Artículo 78 del CEDF).

Descripción y alcance

Consiste en analizar los movimientos del Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal en el ámbito geográfico de los distritos, con el apoyo de los órganos desconcentrados. El resultado de estos análisis se expresa en 4 informes trimestrales que posibilitan a las instancias del IEDF y a los partidos políticos el conocer las tendencias y especificidades de dichos cambios con oportunidad. El proyecto dará continuidad a los análisis elaborados en tres años por la extinta DEREDEF.

Beneficios esperados

Permite que los partidos políticos conozcan oportuna y permanentemente la situación que guarda el Padrón Electoral y Lista Nominal correspondientes al Distrito Federal. A las instancias del IEDF les aporta elementos sobre la distribución del Padrón Electoral y Lista Nominal para la planeación y organización de sus actividades.

Metas

- 4 Informe trimestral.
- 1 Estudio con indicadores por delegación.

Indicadores

Número de informes trimestrales elaborados / Número de trimestres del año.

("x" informes elaborados / 4 informes trimestrales programados = %avance)

Número de estudios con indicadores por delegación elaborados/Número de estudios con indicadores por delegación programados.

("x" estudios elaborados / 1 estudio programado = %avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades:

- 1.- Diseño del documento básico para que en cada distrito electoral se integren informes trimestrales sobre el análisis de la evolución de los instrumentos electorales.
- 2.- Revisión y análisis de los documentos elaborados en cada distrito, sobre los informes trimestrales referidos a la evolución de los instrumentos electorales.
- 3.- Elaboración de informes trimestrales globales, sobre movimientos en el Padrón Electoral y Lista Nominal del Distrito Federal.
- 4.- Elaboración de un estudio con indicadores por delegación sobre la evolución de la dinámica demográfica y de los instrumentos electorales correspondientes al Distrito Federal.
- 5.- Desarrollo de herramientas informáticas para asociar la información sobre la evolución de los instrumentos electorales con el sistema geográfico electoral del Distrito Federal.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Planeación y Estudios Registrales.

Enlace administrativo del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-PO-Programa-SubPrograma-Proyecto

17 03 03 01 08

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto

Planeación y programación.

Justificación

Este proyecto contribuirá al cumplimiento de la estrategia del Plan General de Desarrollo 2003-2005 (PGD) encaminada a desarrollar un modelo de planeación institucional y evaluación de resultados. Para el desarrollo de este proyecto se aprovecharán los recursos humanos de la extinta DEREDF y sólo se requieren recursos materiales mínimos.

Diagnóstico

A lo largo de cuatro años, el desarrollo de actividades de planeación permitió a la extinta DEREDF estructurar sistemáticamente sus trabajos adecuándolos tanto a los requerimientos institucionales como a los resultados operativos. Por ello, la continuidad de este proyecto por parte de la DEGECORE le permitirá realizar sus tareas sin desfases significativos. Por otra parte, a través de este proyecto, se sistematizarán los procedimientos que permitirán a la DEGECORE lograr el cumplimiento de los objetivos con mayor eficiencia. Este proceso deberá concluirse en el año 2004, con la elaboración de un Manual que dé cuenta de ellos.

Objetivo(s)

Plantear el diseño del esquema de trabajo anual de la dirección ejecutiva, en el contexto del proceso de planeación y programación de las actividades que desarrollará la DEGECORE, en coordinación con las demás áreas y bajo los lineamientos y políticas institucionales, así como actualizar sus manuales de organización y procedimientos internos. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Consiste en diseñar y operar un esquema de planeación que contribuya al cumplimiento de los objetivos de la DEGECORE y al programa de consolidación del Instituto, planteado en el Plan General de Desarrollo 2003-2005 del IEDF. Los resultados de este proyecto se reflejarán en el diseño y adecuación de los cronogramas de actividades; en las propuestas de procedimientos internos y, en la elaboración del manual de organización de la Dirección Ejecutiva.

Beneficios esperados

Este proyecto contribuye al fortalecimiento organizacional de una instancia ejecutiva. Contribuye a rediseñar el esquema de trabajo de la Dirección Ejecutiva, recuperando la experiencia generada durante 4 años anteriores por la extinta DEREDF y proyectándola a mediano plazo, sobre la base de un modelo de mejora continua.

Metas

- 1 Cronograma.
- 1 Manual de organización.
- 1 Manual de procedimientos.

Indicadores

Número de cronogramas elaborados / Número de cronogramas programados.

(*"x" cronogramas elaborados / 1 cronograma programados = % avance*)

Número de manuales de organización elaborados / Número de manuales de organización programados.

(*"x" manuales elaborados / 1 manual programado = % avance*)

Número de manuales de procedimientos elaborados / Número de manuales de procedimientos programados.

(*"x" manuales elaborados / 1 manual programado = % avance*)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Elaboración del Programa Operativo Anual de la Dirección Ejecutiva.
- 2.- Elaboración del cronograma de actividades.
- 3.- Elaboración del manual de organización de la Dirección Ejecutiva.
- 4.- Elaboración del manual de procedimientos de la Dirección Ejecutiva.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.





INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Planeación y Estudios Registrales.

Enlace administrativo del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-RO-Programa-SubPrograma-Proyecto

17 03 03 01 09

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto

Operación y seguimiento de proyectos:

Justificación

Recuperando la experiencia de la extinta DEREDF, en el año 2004 se busca implantar un esquema de mejora continua al interior de la DEGECORE para la operación y seguimiento, a partir de la sistematización de sus procedimientos. Asimismo, se pretende contribuir al cumplimiento de la estrategia del Plan General de Desarrollo 2003-2005 orientada a desarrollar políticas, manuales y procedimientos generales y particulares. Para el desarrollo de este proyecto se aprovecharán los recursos humanos con que contaba la extinta DEREDF y sólo se requieren recursos materiales mínimos.

Diagnóstico

Para cumplir puntualmente los plazos establecidos en los Anexos Técnicos y el CEDF, se retomará la dinámica de la extinta DEREDF en el sentido de considerar fundamental la existencia de mecanismos que permitan realizar puntualmente el seguimiento y control de las tareas que ejecuta, impulsando su desarrollo y mejora. Estos esfuerzos avanzaron en el intento de lograr un enfoque integral para evaluar el grado de cumplimiento en la consecución de las metas programáticas y de los objetivos establecidos en cada proyecto, a través de un esquema denominado "seguimiento por objetivos y metas en escala de tiempo". Para 2004, la DEGECORE considera necesario avanzar en esta tarea y consolidarla. Por otra parte, se profundizará en el desarrollo de la herramienta que permita articular, con un enfoque integral, el cumplimiento de los objetivos y metas con el ejercicio presupuestal. Asimismo, se tiene prevista la creación de un Grupo de Mejora que fortalezca el seguimiento y evaluación de las tareas de la Dirección Ejecutiva, a partir de la sistematización de sus procedimientos.

Objetivo(s)

Desarrollar y aplicar los esquemas de seguimiento y evaluación mensual, trimestral y anual de los proyectos que tiene a su cargo la dirección ejecutiva, así como proponer los procedimientos que contribuyan a su mejoramiento continuo, para su presentación a las instancias del Instituto. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Este proyecto permite dar seguimiento a todos los proyectos establecidos por la Dirección Ejecutiva, así como informar a las instancias supervisoras sobre el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas. A partir de lo realizado hasta la fecha en este rubro, en el año 2004 se podrá instrumentar un modelo integral de seguimiento que vincule el cumplimiento programático con el control del presupuesto.

Beneficios esperados

Contribuye a un eficiente ejercicio de los recursos públicos y al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Dirección Ejecutiva. Apoya el diseño e introducción de mejoras a los procedimientos de la DEGECORE y, en consecuencia, del IEDF.

Metas

6 Informe bimestral.
1 Informe anual.

Indicadores

Número de informes bimestrales elaborados / Número de bimestres del año.

(*"x" informes bimestrales elaborados / 6 informes bimestrales programados = % avance*)

Número de informes anuales elaborados / Número de informes anuales programados.

(*"x" informes anuales elaborados / 1 informe anual programado = % avance*)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.- Desarrollar y aplicar un esquema de mejora continua al interior de la Dirección Ejecutiva para la operación y seguimiento, a partir del diseño de procedimientos.
- 2.- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las actividades programadas por la Dirección Ejecutiva.
- 3.- Elaboración y presentación de informes bimestrales a la COyGE y a la SE sobre el cumplimiento de las actividades programadas.
- 4.- Elaboración y presentación del informe anual de la Dirección Ejecutiva.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Amando Arroyo Esquivel.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Cartografía e Información Geoelectoral.

Enlace administrativo del Proyecto: Miguel Ángel Marrón Lascano.

Clave y Nombre del Proyecto

IRFO/Programa/ SubPrograma/ Proyecto

17 04 03 01 02

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto:

Diseño, desarrollo y producción de materiales cartográficos.

Justificación

Con este proyecto se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del CEDF, en relación con la actualización de la cartografía. Asimismo, permite atender las solicitudes de productos cartográficos impresos tanto de los partidos políticos cuanto de las instancias del Instituto. La meta es la reproducción de al menos un tanto de los 5,535 planos seccionales, el juego de planos de los 40 distritos electorales uninominales locales y el juego de las 16 delegaciones políticas. De igual forma, contar con los elementos históricos para conocer la evolución del ámbito territorial para los procesos electorales locales del Distrito Federal, de 1996 a la fecha. Contribuye al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", establecido en el Acuerdo del Consejo General del 13 de febrero de 2003.

Diagnóstico

La DEGECORE contará con equipos y software especializados para la continua elaboración y producción de materiales cartográficos que tenía asignados la extinta DEREDF. Con estos equipos se logró abatir el costo de los anexos técnicos con el RFE, en materia cartográfica, y se ha logrado la producción de todos los insumos requeridos por las diversas instancias del Instituto. Por ejemplo: de 2000 a 2003 se produjeron aproximadamente 5,000 planos en original y 126,000 en fotocopia, entre planos y croquis que se requirieron para organizar los dos procesos electorales encomendados al IEDF y un proceso de participación ciudadana. Este proyecto, no sólo es importante para aspectos de consulta de los actores políticos e institucionales de la Ciudad de México, también facilita la organización de cualquier proceso de participación ciudadana que se le pudiera encargar al IEDF en 2004.

Objetivo(s)

Diseñar, procesar y producir la cartografía del Distrito Federal que permita la generación de planos del marco geográfico electoral local en medios ópticos, impresos y magnéticos para su distribución a los partidos políticos e instancias del IEDF. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Consiste en reflejar las actualizaciones efectuadas a la cartografía de la Ciudad de México en los diferentes tipos de planos y croquis con los que cuenta la Dirección Ejecutiva, relativos al marco geográfico electoral local. Para ello se diseñarán, desarrollarán y producirán estos materiales cartográficos que se derivan de las adecuaciones de la información federal a las características del ámbito local, en el marco de la colaboración IFE-IEDF.

Beneficios esperados

Continuar este proyecto permite seguir aprovechando la infraestructura material y humana existente y dar mantenimiento al acervo cartográfico acumulado en 4 años de operación de la extinta DEREDEF, para su consulta y para su distribución. Mediante el aprovechamiento de estos recursos se han abatido los costos institucionales para que el IEDF cuente con los productos cartográficos, en cantidad y oportunidad, necesarios para el cumplimiento del mandato legal de organizar los procesos electorales y de participación ciudadana. Además, la operación de este proyecto posibilita atender las permanentes solicitudes de materiales cartográficos por parte de los partidos políticos, de las diversas instancias del IEDF, así como de usuarios externos.

Metas

7,000 Planos (impresos de la cartografía electoral local del Distrito Federal por distrito electoral y delegación política).

1 Atlas geográfico electoral del Distrito Federal (1999-2003) (Colección de mapas con información geográfica y estadística del Distrito Federal).

Indicadores

Número de Planos urbanos por sección individual impresos / Número de Planos urbanos por sección individual programados (5,700).

("x" planos impresos / 5,700 planos urbanos seccionales programados = % avance)

Número de Planos distritales seccionales impresos / Número de Planos distritales seccionales programados (800).

("x" planos impresos / 800 planos distritales seccionales programados = % avance)

Número de Planos delegacionales seccionales impresos / Número de Planos delegacionales seccionales programados (500).

("x" planos impresos / 500 planos delegacionales seccionales programados = % avance)

("x" planos y mapas / número total de planos a incluir en el Atlas = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Diseño, procesamiento y producción de la cartografía del Distrito Federal por distrito electoral y delegación política.
- 2.- Edición digital de nomenclatura de calles, colonias y claves electorales.
- 3.- Impresión preliminar de productos cartográficos.
- 4.- Validación de la información contenida en la cartografía preliminar.
- 5.- Edición digital de las observaciones realizadas en la validación.
- 6.- Impresión de la versión definitiva de los productos cartográficos.
- 7.- Entrega a los partidos políticos e instancias del IEDF de planos impresos y en medios ópticos y magnéticos, de la cartografía electoral local del Distrito Federal.
- 8.- Diseño y elaboración del Atlas de la geografía electoral del Distrito Federal (1999-2003).

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Miguel Angel Marrón Lascano.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable
Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.
Responsable Operativo: Dirección de Cartografía e Información Geoelectoral.
Enlace administrativo del Proyecto: Miguel Ángel Marrón Lascano.

Clave y Nombre del Proyecto
UR-RO-Programa-Subprograma-Proyecto
17 04 03 01 05 Versión N°: 05
Denominación del Proyecto:
Actualización y sistematización de la información cartográfica y de los instrumentos electorales.

Justificación
<p>Este proyecto contribuye al cumplimiento del artículo 78 del CEDF y al desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF el 13 de febrero de 2003. Asimismo, se deriva de las obligaciones legales que señala el CEDF a la Dirección Ejecutiva. Dentro de este proyecto se dará continuidad a la actividad de digitalización de los planos urbanos seccionales que inició la extinta DEREDF.</p>

Diagnóstico
<p>Este proyecto, desarrollado durante 4 años por la extinta DEREDF, respaldó la colaboración técnica con los partidos políticos, los trabajos de campo de los directores distritales y, desde luego, la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. De ahí la importancia de su continuidad. Adicionalmente, a través del Centro de Información del Registro de Electores y de la integración de la mapoteca se han brindado servicios de consulta mensuales a los partidos políticos. La recuperación de este proyecto contribuye a avanzar en la digitalización de la mapoteca y en la actualización permanente de los 6.7 millones de registros que se encuentran en el CIRE.</p>

Objetivo(s)
Adecuar y sistematizar permanentemente la cartografía del Distrito Federal en sus versiones impresa, óptica y magnética, a través de la incorporación de las modificaciones que se observen en campo y su asociación con la información de los instrumentos electorales (padrón electoral y listas nominales) por delegación, distrito electoral local y sección electoral. (Artículo 78, del CEDF).

Descripción y alcance

Mediante el convenio de colaboración institucional entre el IFE y el IEDF se ha venido recibiendo la información actualizada de la cartografía electoral federal del apartado de la Ciudad de México. Ésta se revisó, procesó y transfirió al ámbito electoral local por la extinta DREDF. Por ello, la DEGECORE continuará este proyecto para que, con base en tablas de equivalencias por cada una de las 5, 535 secciones electorales, se pueda seguir elaborando estadísticos mensuales por distrito local y por delegación política, para mantener actualizada la base de datos del CIRE. Asimismo, se continuará la actualización de la cartografía que se realiza mediante la verificación de la nomenclatura de calles y colonias, claves electorales, polígonos de manzana y sección en los planos distritales y delegacionales, entre otros. A partir de estos procesamientos, la cartografía electoral local del Distrito Federal se asocia a los datos de padrón electoral y lista nominal y queda disponible para su consulta o producción directa.

Beneficios esperados

Se actualiza la información cartográfica y de los instrumentos electorales para su consulta en el Centro de Información del Registro de Electores (CIRE) por parte de los partidos políticos e instancias del IEDF. Este proyecto contribuye a la consolidación del CIRE. Asimismo, posibilita contar con datos sobre la evolución histórica del padrón electoral y la lista nominal, por sección electoral, distrito, delegación y entidad. También contribuye a la planeación y organización, en su caso, de un posible proceso de participación ciudadana en 2004.

Metas

- 1 Marco geográfico electoral (incluye las modificaciones a la cartografía electoral local del D.F. actualizada por sección, distrito electoral uninominal y delegación política).
- 12 Informe mensual (procesamiento de 12 cortes informáticos del padrón electoral y listas nominales).

Indicadores

Número de Planos urbanos por sección individual actualizados / Número de Planos urbanos por sección individual programados (5,700).

(*"x" planos actualizados / 5,700 planos urbanos seccionales programados = % avance*)

Número de Planos distritales seccionales actualizados / Número de Planos distritales seccionales programados (800).

(*"x" planos actualizados / 800 planos distritales seccionales programados = % avance*)

Número de Planos delegacionales seccionales actualizados / Número de Planos delegacionales seccionales programados (500).

(*"x" planos actualizados / 500 planos delegacionales seccionales programados = % avance*)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas.

Descripción de Actividades

- 1.- Recepción de la información del Padrón Electoral, Lista Nominal y la cartografía digital electoral actualizada por el RFE.
- 2.- Revisión y análisis de la información.
- 3.- Procesamiento para actualizar el Marco Geográfico Electoral del DF con la información del RFE.
- 4.- Elaboración de los materiales cartográficos del Marco Geográfico Electoral del DF.
- 5.- Reproducción de materiales cartográficos para entregarse a los partidos políticos e instancias del IEDF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Miguel Angel Marrón Lascano.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.







INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
Proyecto de Programa Operativo Anual 2004
Ficha Descriptiva de Proyectos

Unidad Responsable

Dirección Ejecutiva de Geografía Electoral y Colaboración Registral.

Responsable Operativo: Dirección de Cartografía e Información Geoelectoral.

Enlace administrativo del Proyecto: Miguel Ángel Marrón Lascano.

Clave y Nombre del Proyecto

UR-PO-Programa-Sula-Programa-Proyecto

17 04 03 01 10

Versión N°: 05

Denominación del Proyecto

Servicios de consulta cartográfica.

Justificación

Este proyecto apoya el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del CEDF. Contribuye a la difusión del Instituto a través de la cartografía electoral local que se procese y genere por la DEGECORE para divulgarla a instancias internas, externas y partidos políticos. Este proyecto consolidaría el Centro de Información del Registro de Electores al que se le incluiría la consulta por mapa de los instrumentos electorales. Además, respalda el desarrollo del programa particular denominado "Instrumentos Electorales y Actualización Cartográfica", aprobado por el Consejo General del IEDF el 13 de febrero de 2003.

Diagnóstico

Entre 1999 y 2003 la extinta DEREDF generó un acervo cartográfico que ha sido ampliamente aprovechado ya que se ha suministrado la información para planear y organizar los trabajos institucionales durante los procesos electorales, así como en periodos sin elecciones y en los procesos de participación ciudadana. Por ello es importante que este proyecto lo retome la DEGECORE y avance en la digitalización de ciertos planos y en la integración de una mapoteca. La plena digitalización de la cartografía en 2004, hará más eficiente el servicio de consulta de cartografía que actualmente se da en medios impresos y disminuirá el costo de producción de planos.

Objetivo(s)

Diseñar, desarrollar y poner en funcionamiento las aplicaciones y los productos digitales y ópticos a través de una mapoteca electoral digital que permitan la consulta y divulgación de los productos cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección electoral, en medios impresos y electrónicos, así como su distribución a los partidos políticos e instancias que lo soliciten (Artículo 78, CEDF).

Descripción y alcance

Consolidar los servicios de consulta cartográfica y del CIRE que brinda la Dirección Ejecutiva mediante la integración de la totalidad de la información en formato digital. Para ello se generarán en medio óptico los productos que anteriormente elaboraba la extinta DEREDF y, se desarrollarán las aplicaciones automatizadas para integrar una mapoteca en la que se prestaría el servicio de consulta, a usuarios internos y externos. Esto implica, entre otros aspectos, la clasificación de los materiales, la generación de los índices de consulta correspondientes y la definición de los lineamientos de operación. Uno de los principales instrumentos para obtener insumos para este proyecto son los anexos técnicos celebrados con el RFE para complementar la información y mantenerla actualizada.

Beneficios esperados

Con la digitalización se disminuye el costo de las reproducciones cartográficas en medios impresos y se facilita su manejo en procesadores de texto y hojas de cálculo. Agilizar y simplificar la consulta de información del marco geográfico electoral del Distrito Federal a los usuarios internos y externos al Instituto. Se podrá consultar digitalmente la cartografía actualizada por sección electoral, distrito, delegación política y entidad.

Metas

360 Consultas en la mapoteca electoral (1 al mes x 9 meses x 40 distritos).

Indicadores

Número de consultas atendidas / número de consultas programadas (360).

("x" consultas atendidas / 360 consultas programadas = % avance)

Número de Planos urbanos por sección individual digitalizados / Número de Planos urbanos por sección individual programados (5,700).

("x" planos digitalizados / 5,700 planos urbanos seccionales programados = % avance)

Número de Planos distritales seccionales digitalizados / Número de Planos distritales seccionales programados (800).

("x" planos digitalizados / 800 planos distritales seccionales programados = % avance)

Número de Planos delegacionales seccionales digitalizados / Número de Planos delegacionales seccionales programados (500).

("x" planos digitalizados / 500 planos delegacionales seccionales programados = % avance)

Número de Planos delegacionales por unidades territoriales digitalizados / Número de Planos delegacionales por unidades territoriales programados (58).

("x" planos digitalizados / 58 planos delegacionales por unidades territoriales programados = % avance)

Número de Planos individuales de unidades territoriales digitalizados / Número de Planos individuales de unidades territoriales programados (1,270).

("x" planos digitalizados / 1,270 planos individuales de unidades territoriales programados = % avance)

Actividades del Proyecto

Lista de actividades planeadas para la ejecución del proyecto y cumplimiento de metas

Descripción de Actividades

- 1.- Diseño, desarrollo y operación de la aplicación de productos digitales y ópticos para la consulta y divulgación de los productos cartográficos por entidad, delegación, distrito y sección electoral, en medios impresos y electrónicos.
- 2.- Clasificación de los materiales cartográficos y generación del índice de consulta correspondiente.
- 3.- Generación en medios magnéticos de la versión preliminar de los productos cartográficos y en su caso ajuste.
- 4.- Validación de los materiales cartográficos en medios magnéticos.
- 5.- Integración de los materiales cartográficos en la aplicación para su consulta.
- 6.- Distribución de las aplicaciones y productos digitales a los partidos políticos e instancias que lo soliciten.
- 7.- Diseño de los lineamientos de operación de la mapoteca electoral digital del IEDF.

Temporalidad del Proyecto

Período de ejecución del Proyecto:

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ejecución	X	X	X	X	X	X
Actividad	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecución	X	X	X	X	X	X

Elaboración del Proyecto

Fecha de entrega: 21/01/04.

Versión del Proyecto N°: 05.

Fecha de elaboración: 21/01/04.

Nombre del responsable de la elaboración del Proyecto: Miguel Angel Marrón Lascano.

Fecha de aprobación para su integración al Proyecto del Programa Operativo Anual 2004:

Nombre y firma de quien da el Vo. Bo. al presente Proyecto: Eduardo Burelo Solana.